INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26, 25 y 24 de noviembre

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **LUNES** 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXV N.º 38.137. PRECIO 1,40 EUROS

Europa confirma su divorcio con el Reino Unido y apremia a los británicos a ratificarlo

Los Veintisiete admiten que se trata de un **revés** en la construcción europea

Theresa May busca ahora **apoyos** para que el Parlamento apruebe el acuerdo

PÁG. **6-7**

Rozalén interpretó el tema 'La puerta violeta' en la plaza de los Fueros de Tudela, ante los cientos de personas concentradas. D. CARASUSÁN

Rozalén cantó en Tudela contra la violencia machista

Numerosas concentraciones de apoyo a las mujeres se celebraron ayer por toda la geografía navarra

PÁG. **18-19**

Oé Oé Oé

La nueva red de clubes convenidos

Osasuna se expande por La Rioja y Soria

PÁG. **32-33**

Una gala celebra que hoy se cumple un cuarto de siglo de la apertura del centro de divulgación científica

Planetario, 25 años mirando al cielo

PÁG. **56-57**

Muere una mujer de 83 años en un incendio en la Chantrea

El fallecimiento de la mujer se debió a una intoxicación, y su marido resultó herido y fue rescatado por los bomberos

PÁG. **22**

Esparza (UPN): "Hoy, votar al PSN es dar el voto a Uxue Barkos"

El partido regionalista celebró el día del partido con más de **mil** simpatizantes

El líder de UPN, Javier Esparza, apeló ayer al votante socialista para que el PSN no se convierta "en salvavidas del nacionalismo vasco y del populismo". En el día del partido, afirmó que UPN es la alternativa al cuatripartito de Barkos.

PÁG. **16-17**

Las vaquillas volverán al programa de fiestas de Zizur Mayor

Participó en la consulta el 22,9% de los vecinos, 2.841, de los que **1.774** (el 62,4%) votó a favor de la suelta de reses

PÁG. **23**

NACIONAL	2	DEPORTES	29
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	53
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	10	FARMACIAS	67
NAVARRA	16	CARTELERA	71
NAFAR	27	LOTERÍAS	77

Rodrigo Rato (a la derecha) y el resto de condenados por las tarjetas 'black', en la misma sala que se celebrará el juicio del 'caso Bankia'. EFE

La salida a Bolsa de Bankia, a juicio 2.310 días después

La Audiencia Nacional acusa a 34 personas y al propio banco

Los acusados, entre ellos parte de los condenados por las 'black', afrontan penas que suman 363 años de prisión

J. A. BRAVO
Madrid

"Cada día que pasa queda más claro que hubo errores en la salida a Bolsa de Bankia". Así opinaba en febrero de 2017 el entonces ministro de Economía y hoy vicepresidente del BCE, Luis de Guindos. Sus palabras son compartidas por muchos, que ven aquí el epílogo de la etapa negra de la crisis financiera. Eso es lo que determinará a partir de hoy la Audiencia Nacional en un juicio que se alargará hasta junio.

Lo que deberá dirimir el tribunal presidido por Ángela Murillo, quien ya encabezó el juicio por las polémicas tarjetas 'black' y ahora será ponente de la sentencia, es si la salida a Bolsa de Bankia el 20 de julio de 2011 estuvo condicionada por el suministro de información financiera inveraz y el maquillaje de sus cuentas. El juez instructor, Fernando Andreu, apreció "indicios racionales" de ambas conductas.

Por eso hace un año abrió juicio oral contra 34 personas encabezadas por Rodrigo Rato, quien presidía el banco entonces, incluidos los miembros del consejo de administración que aprobaron las controvertidas cuentas de 2010 y 2011 que podrían ser declaradas falsas. También se incluyen tres sociedades: la propia entidad financiera, su matriz BFA y la auditora Deloitte, ya multada por "infracción continuada muy grave" de su deber de independencia al supervisar las cuentas de Bankia a la vez que asesoraba su salida a Bolsa.

Se enfrentan a penas que suman 363 años de prisión, recayendo las peticiones mayores en el propio Rato y quien fuera su "mano derecha". José Manuel Fernández Norniella: 12 años según las acusaciones populares que ejercen la Confederación Intersindical de Crédito (CIC), la central CGT y Adicae, así como parte de las 16 particulares. La Fiscalía y la Abogacía del Estado piden apenas la mitad.

El motivo es que las dos últimas solo acusan por un delito societario de fraude a los inversores y/o depositantes de la entidad, que se habría perpetrado "falseando la información económico-financiera contenida en los folletos de emisión" de cara a su estreno bursátil. Las acusaciones, por contra, añaden el delito de falsedad de las cuentas anuales del banco ya apuntado por el instructor.

Esta divergencia la aprovecharán las defensas para pedir en las cuestiones previas del juicio que se sobresea la falsedad por la 'doctrina Botín' y, de paso, bajar la posible indemnización -la fianza por responsabilidad civil ya se redujo de 800 a 34 millones- al solicitar que los accionistas personados en la causa acrediten documentalmente su perjuicio. El hoy fiscal jefe anticorrupción, Alejandro Luzón, encargado del caso en la instrucción, sostiene que al no ser auditadas ni aprobadas las cuentas del banco bajo sospecha "nunca entraron en el tráfico mercantil". Por lo tanto, y aludiendo a jurisprudencia del Tribunal Supremo, "carecen de potencialidad lesiva" realmente.

Por eso tampoco ve responsabilidad en el auditor. La Fiscalía y la Abogacía del Estado limitan su petición de penas -de cinco a dos años y siete meses de cárcel- a Rato y sus tres principales colaboradores en Bankia y su matriz, BFA: el exvicepresidente José Luis Olivas; el citado Fernández Norniella, consejero con carácter ejecutivo; y Francisco Verdú, quien fue consejero delegado.

La labor de los inspectores del Banco de España que actuaron peritos judiciales será otra de las claves del juicio. La Fiscalía comparte sus conclusiones en lo referido a las "irregularidades" y "omisiones" en los balances, pero sin efectos penales. Y las acusaciones se apoyan en sus informes, que concluyeron que las cuentas en 2010 de Caja Madrid y Bancaja, las principales integrantes de Bankia, eran "especialmente falsas y contrarias a la normativa nacional", para atribuir dos delitos a los 34 acusados, incluidas las entidades.

Pérdidas y no beneficios

Los inspectores Antonio Busquets y Víctor Sánchez atribuyeron la misma tacha de falsedad a las cuentas de BFA y Bankia en 2011, "reformuladas" varios meses después. Así, donde se declararon beneficios había en realidad pérdidas, hasta 7.619 millones de euros no reconocidos que según ellos no hubieran podido ser cubiertos con los 6.913 millones en provisiones por insolvencia que según el Banco de España existían.

Donde sí parece haber consenso entre instructor, acusaciones y peritos es en que el folleto de salida a Bolsa del banco no reflejaba la verdadera situación de la entidad antes de saltar al mercado, lo que provocó -según el juez- un "perjuicio tanto para los inversores que posteriormente suscribieron acciones cotizadas" como para el Estado. Bankia, de la que el FROB controla el 61% tras el mayor rescate público (22.424 millones de euros), ha tenido que afrontar costosas indemnizaciones en vía civil a pequeños accionistas. Su provisión para ello, a raíz de que el Tribunal Supremo declarara en febrero de 2016 que fueron inducidos al engaño, ascendió a 1.840 millones.

No estarán en el banquillo ni el Banco de España ni la CNMV, pese a que la Audiencia Nacional los investigó, al estimar que la ley penal "no castiga la ausencia de actividad de la autoridad económica". Esto es que podrían haber hecho más, pero ninguno dio "carta blanca" a los excesos contables en Bankia.

La vista oral, 2.310 días después de que se abrieran las diligencias, echará a andar hoy.

EL MAYOR RESCATE

22.424

MILLONES DE EUROS costó al final el rescate de Bankia a cargo del erario público. Fue la mayor factura de saneamiento para el FROB, que ha recuperado por ahora 2.863 millones.

Rodrigo Rato, arrepentido y refugiado en el taichí

J. A. B. Madrid

Rodrigo Rato afrontará el juicio del 'caso Bankia' con un estado de ánimo más bajo que él que tenía hace dos años durante la vista oral de las tarjetas 'black'. No en balde desde el 25 de octubre cumple una condena de cuatro años y medio por apropiación indebida a través de ellas, y por la que pidió por vez primera «perdón a la sociedad».

El considerado autor del «milagro económico español» a principios de siglo, por sus políticas en el Gobierno, expía ahora su pena en la cárcel de Soto del Real con tres exconsejeros de Bankia -Estanislao Rodríguez Ponga, José Antonio Moral Santín y Francisco Baquero- que volverán a sentarse hoy con él en el banquillo, ahora por engaño a los inversores con su salida a Bolsa en 2011. Y desde la prisión de Navalcarnero irán al juicio otros dos reos de las 'black', José María de la Riva y Jorge Gómez.

Todos serán clasificados, a priori, en el segundo grado penitenciario y tendrán permisos hasta finales de 2019. Mientras, se tendrán que conformar con los 'vis a vis' con familiares y amigos y las tareas en prisión que puedan entretenerles. Al estar en los llamados módulos de respeto, destinados a 'novatos' en la cárcel y las penas más bajas, pueden realizar más actividades.

No obstante, Rato ha preferido por ahora centrarse en la meditación. Practica yoga y hace el arte marcial del taichí, dos disciplinas orientales que viene realizando hace años. Seguramente le ayuden a serenarse ante un futuro judicial convulso. Aparte del juicio de Bankia, el viernes próximo deberá declarar por delito fiscal ante el juez que investiga el origen de su cuantioso patrimonio (más de 26 millones) y su posible ocultación a Hacienda.

Día contra la violencia hacia las mujeres

3.000 personas piden en Pamplona que "acabe el juego" de la violencia machista

Convocada por la 'Plataforma de Mujeres contra la Violencia Sexista', la marcha fue por el centro de la ciudad

S. E
Pamplona

"Se acabó el juego para la violencia sexista. Se acabó". Con ese lema en euskera y en inglés, más de 3.000 personas recorrieron ayer por la mañana el centro de Pamplona para manifestarse con motivo del 'Día Internacional contra la violencia machista'. En una marcha, que partió y terminó en la Plaza del Castillo y que estuvo convocada por la *Plataforma de Mujeres contra la Violencia Sexista*, mujeres, hombres, jóvenes, mayores y niños mostraron su rechazo a esta lacra, por la que 18 mujeres han muerto asesinadas en Navarra en los últimos veinte años.

La movilización contó con la presencia de la consejera de Educación y portavoz del Gobierno, María Solana; parlamentarios de Podemos (Laura Pérez), EH Bildu (Bakartxo Ruiz), PSN (Guzmán Garmendia) o el secretario general de CC OO en Navarra, Chechu Rodríguez, entre otros.

La manifestación recorrió el centro de Pamplona, pasando por delante de la delegación del Gobierno en Navarra, el Parlamento foral y el Ejecutivo navarro, tiempo durante el que corearon lemas dirigidos tanto a los agresores, como a las instituciones o la iglesia.

La portavoz de la plataforma aseguró que "se acabó el juego" es un "mensaje generalizado a todo el sistema patriarcal". "Se permite y consiente que las mujeres seamos violentadas en nuestro día a día". Y añadió que este "game over" (juego terminado, en inglés) se dirige a la justicia "que sigue culpabilizando a las mujeres de las agresiones", a la policía y las instituciones.

Una opinión que compartían también dos pamplonesas que rondaban los 70 años (Tere y Mari Ángeles) "Es un tema muy grave pero no creo que haya nada que hacer. Las sentencias que sacan son absurdas". Laia Checa, de 30 años, acudió con su madre, María Jose Parejo, de 60. "Es importante salir a la calle y hacerse oír". Como también hicieron Ana Catalán, Elur Izurieta, Amaia Martínez y Garazi Goldarazena, de 16 años. "A nuestra edad, hay mucho control por whatsapp".

La manifestación recorrió ayer el centro de la ciudad. En la imagen, a su paso por la Plaza del Castillo. JESÚS CASO

Hombres y mujeres, jóvenes y mayores se unieron a la manifestación contra la violencia machista. JESÚS CASO

Día contra la violencia hacia las mujeres

Imagen de parte de los asistentes a la concentración que tuvo lugar ayer en la plaza de los Fueros de Tudela para protestar contra la violencia machista. CARASUSÁN

Rozalén canta en Tudela contra el machismo

La artista albaceteña interpretó ayer su tema 'La puerta violeta' durante la concentración celebrada en la ciudad

La cita, que reunió a cerca de 2.000 personas, sirvió para recordar a las 44 mujeres asesinadas en lo que va de año

DIEGO CARASUSÁN
Tudela

Cerca de 2.000 personas unieron ayer su voz en Tudela para clamar contra las agresiones machistas y conmemorar así el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres. Entre tantas voces destacó la de la cantautora Rozalén, quien quiso aprovechar su presencia en la capital ribera para unirse a los asistentes a la concentración desarrollada a las 13 horas en la plaza de los Fueros.

La compositora albaceteña actuó por la tarde en un Teatro Gaztambide repleto con casi 700 personas, pero también quiso poner su toque especial en la concentración interpretando ante los presentes su tema *La puerta violeta*, canción que se ha convertido en un himno contra las agresiones machistas.

"Ha sido una maravillosa casualidad estar hoy -por ayer- aquí en Tudela y me ha encantado que lo primero que haya conocido de esta ciudad haya sido esta unión contra la violencia hacia las mujeres", indicó Rozalén desde el interior del quiosco de la plaza tudelana, lugar elegido para la interpretación de su canción.

Después, la compositora se unió a las personas que se encontraban concentradas en la plaza tras una pancarta en la que se podía leer: 'Tudela dice no'.

Visita a la exposición

Además, Rozalén tuvo la oportunidad de visitar la exposición 'Deconstrucción' instalada en la plaza de los Fueros por la asociación cultural Octubre, de Torrelavega (Cantabria). El objetivo de la muestra fue sensibilizar a los asistentes sobre problemas como la desigualdad, la discriminación y las agresiones contra las mujeres.

La cantante albaceteña estuvo acompañada durante el recorrido por varios concejales y concejalas del Ayuntamiento de Tudela, con su alcalde, Eneko Larrarte Huguet, a la cabeza de la comitiva.

Un grito por cada asesinato

La concentración sirvió para recordar a las 44 mujeres asesinadas por violencia de género en lo que va de año. Así, otros tantos de los asistentes a la cita gritaron al aire, y de uno en uno, los nombres de cada asesinada al mismo tiempo que levantaban carteles con el lugar donde sucedió cada agresión y la edad de la fallecida.

El manifiesto preparado para la ocasión, al que pusieron voz varias mujeres pertenecientes a distintas entidades y colectivos de la ciudad, resaltó que, desde 2003, año en que se empezaron a contabilizar las mujeres asesinadas por violencia de género, ya son 947 las que han muerto. "Esto no es admisible, sostenible ni soportable en sociedades democráticas ¡No son solo cifras. Son nuestras vidas!", afirmaron las lectoras del manifiesto.

Las participantes en el acto quisieron mostrar su repulsa "ante todo tipo de violencia sexista producto de las múltiples discriminaciones que sufren las mujeres en cualquier ámbito y contexto"; su compromiso "a seguir trabajando activamente contra todas las desigualdades que generan situaciones de vulnerabilidad y de violencia contra mujeres y niñas, invitando con ello a la reflexión y asunción de compromisos tanto a los gobierno e instituciones públicas como a los organismos internacionales y sociedad civil"; y su solidaridad "con las mujeres agredidas o asesinadas, y con todas aquellas que se enfrentan a la violencia sexista".

Momento de la interpretación del tema 'La puerta violeta' de la cantante Rozalén. CARASUSÁN

Imagen de los carteles en memoria de las mujeres asesinadas durante lo que va de año. CARASUSÁN

1,40 € Año XXV Número 8.508 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Lunes, 26 de noviembre de 2018

Diario de Noticias

LA SOCIEDAD SE MOVILIZA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

Pamplona y varias localidades de Navarra se sumaron ayer al clamor contra esta lacra ● Una mujer de 42 años fue asesinada por su expareja en Huesca ● Atacan en Huarte un mural en favor de la diversidad // P4-11

La inversión social supone el 70% del incremento del gasto en la legislatura del cambio

La reversión de los recortes y la lucha contra la pobreza generada por la crisis han centrado las prioridades ● Navarra invierte 381 millones más en Educación, Salud y Derechos Sociales

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 16-17**

Los vecinos del portal de la calle Lesaka donde ocurrió el incendio fueron desalojados y vivieron momentos de angustia. *Foto: Javier Bergasa*

FALLECE UNA VECINA DE LA TXANTREA DE 83 AÑOS EN UN INCENDIO EN SU VIVIENDA

● Su marido trató de salvarla y pidió ayuda desde el balcón; fue rescatado por los bomberos y trasladado al CHN ● La mujer murió debido a una intoxicación por inhalación de CO // P14

Los Veintisiete dan luz verde a un 'brexit' todavía incierto

Malestar en Europa con Sánchez por su presión final sobre Gibraltar

PAMPLONA – Los líderes de los Veintisiete países que seguirán en la Unión Europea tras la salida del Reino Unido dieron ayer su apoyo político al acuerdo del *brexit*. **PÁGS. 22-23**

EL TRABAJO QUE DEJA EL OTOÑO

En Iruña se recogen hasta diciembre unos 6.000 kilos de hojas cada día. **PÁGINAS 57-59**

SATISFACCIÓN ENTRE LOS EDITORES

La temática local se impone en la Feria de la Edición de Pamplona. **PÁGINAS 68-69**

MALETA CON USO Noticias HÆGER Noticias AMAS

9 771576 545011

Política

Inversión social en Navarra
2015-2019

Total políticas sociales

Año		Millones de euros
2015	1.848	
2016	1.959	
2017	2.110	
2018	2.157	
2019	2.229	

381,3

Evolución de los Presupuestos Generales de Navarra 2015-2019

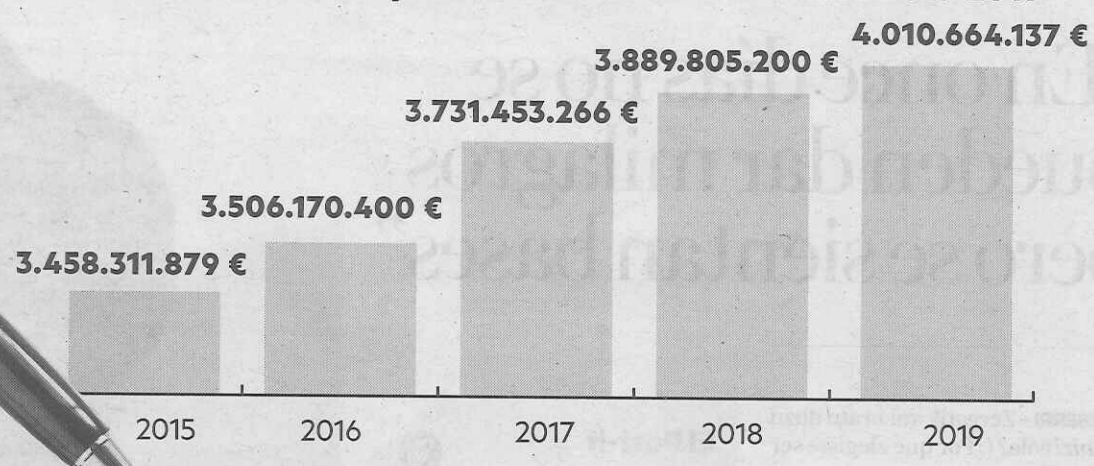

Presupuestos por departamento

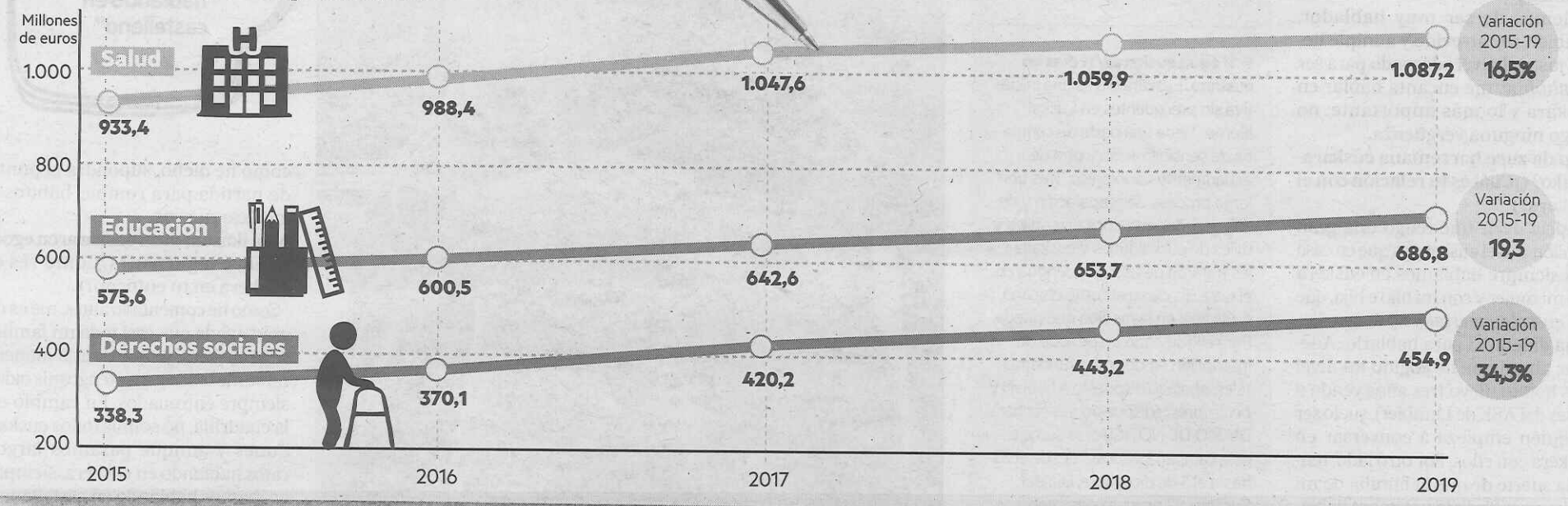

EL 70% DEL INCREMENTO DEL GASTO PRESUPUESTARIO DE LA LEGISLATURA HA SIDO PARA LA INVERSIÓN SOCIAL

- La lucha contra la pobreza generada por la crisis y la reversión de los recortes han centrado las prioridades de gasto
- La mejora de la recaudación también ha permitido reducir el déficit y la deuda

Ibai Fernandez
Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA – El Parlamento de Navarra rechazaba el pasado jueves el veto a los presupuestos de 2019 planteado por UPN y PP, despejando el camino para las cuentas de la Administración foral para el próximo año. Unas cifras que más allá de las modificaciones que se puedan plantear en el debate sectorial en comisión suponen la culminación de la política de gasto del Ejecutivo autonómico, que va camino de sacar adelante presupuestos para los cuatro ejercicios y que dejan la prioridad social como eje principal de actuación.

Un balance que se resume en un gasto presupuestario anual de 4.010 millones, 552 más de los que se invirtieron en 2015, el último presupuesto elaborado por UPN y que implica un incremento del 20,6%. De ellos, el 69%, 381 millones, han ido para las áreas de mayor calado social, como son Salud, Educación y Derechos Sociales. Y que supone el 88% del total si se suma Desarrollo Rural y Administración Local, que ha aumentado en otros 98 millones.

Datos brutos que esconden muchos matices, pero que sí reflejan una tendencia clara de lo que ha sido la legislatura del cambio. El primero y más claro ha sido la prioridad social en un contexto de crisis económica que poco a poco Navarra empieza a superar, pero que todavía deja duras consecuencias sociales. En 2015 el paro superaba el 14% de la población, con altas cotas de exclusión y pobreza que el cuatripartito consideró urgente acometer en un contexto en el que había muchos parados a los que se les había acabado la prestación por desempleo, y que llevaron a la creación de una vicepresidencia social que en estos cuatro años ha visto incrementado su presupuesto en un 34%. Es más, si se excluyen las partidas destinadas a la promoción de vivienda o políticas activas de empleo, la inversión ha crecido un 50% en cuatro años.

En total, el departamento de Miguel Laparra ha mejorado su presupuesto en 116,3 millones anuales, lo que ha permitido aumentar en un 42,5% las familias con derecho a percibir la renta garantizada (un 30% más de menores), duplicar los dependientes atendidos, complementar las pensiones mínimas o, ya para el próximo año, ayudas de hasta 250 euros a jóvenes para el alquiler.

También ha sido destacado el incremento en Educación, que cuenta con un presupuesto de 111,2 millones superior al de 2015. Un 19,3%, y que suponen 33 millones más que el pasado año. En este caso, el aumento ha venido motivado por dos factores fundamentes. En primer lugar, la apuesta por el personal. Hoy son más los profesores contratados por el Ejecutivo autonómico, a los que se les

reconoce también el sueldo de verano en el caso de los interinos, que también han visto mejorada ligeramente sus retribuciones y sus condiciones laborales. De hecho, a partir del próximo año está prevista la reducción de las horas de docencia, que se une a la revisión de los ratios por aula. Paralelamente, se ha triplicado el gasto en infraestructuras educativas (de 7 a 21 millones), lo que ha supuesto la mejora o construcción de centros en primaria y secundaria.

Algo similar ha ocurrido en Salud, donde el presupuesto se ha incrementado en menor porcentaje, un 16,5% respecto a 2015, aunque dado su volumen suponen 153,8 millones más al año, superando así los 1.000 millones de presupuesto. Al igual que en Educación, buena parte ha sido para mejorar las retribuciones y las condiciones de la plantilla, que también se va a ver beneficiada del incremento de categoría de los auxiliares administrativos. Esta legislatura deja además una reducción del 40% en las listas de espera en primera consulta, la reversión de las cocinas hospitalarias, la apertura de UCI del hospital de Tudela o la subvención del copago farmacéutico para rentas inferiores a 18.000 euros.

LAS PRIORIDADES Los datos describen así cuáles han sido las prioridades del Gobierno en este mandato, en el que ha contado además con una coyuntura económica positiva. Algo que ha repercutido en la recaudación fiscal, aumentando los ingresos con los que afrontar las necesidades. Y en lo que han influido la reforma fiscal aprobada a finales de 2015, que no solo no ha ralentizado la economía sino que ha permitido afrontar gastos sociales que a su vez han fomentado el consumo. Así como el acuerdo con el Estado sobre el Convenio Económico que al reducir la aportación anual a las arcas generales ha liberado margen de inversión para otras prioridades.

Y estas han sido principalmente la lucha contra la pobreza y la reversión de los recortes, en detrimento de otras partidas presupuestarias que no han recibido tanta atención y que quedan pendientes para la próxima legislatura. Cuestiones como la conservación de carreteras, infraestructuras públicas no prioritarias o diversas subvenciones y ayudas a colectivos y entidades locales que, si bien han mejorado su financiación, no lo han hecho en la medida en que esperaban sus principales beneficiarios.

Esta mejora en la inversión tras varios años de recortes se ha producido además de la mano de un progresivo equilibrio en las cuentas públicas. Navarra tiene previsto cerrar así el próximo ejercicio prácticamente sin déficit (un 0,1%). Lejos del 1,4% que dejó el Ejecutivo de UPN, y apenas 21 millones de diferencia entre los ingresos propios y el gasto anual, que prevé financiar además con fondos propios de tesorería. Lo que va a permitir al Gobierno cuatripartito cerrar el mandato con menos deuda en relación al PIB que cuando llegó, que pasará del 18,3% al 16,9%. ●

La política social como herramienta para la reactivación económica

Las prestaciones sociales han repercutido positivamente en la economía, que crece a mayor ritmo que en el Estado

PAMPLONA – Entidades vinculadas a la derecha política han abierto las últimas semanas un debate en torno a la eficiencia del incremento presupuestario. Agentes como Institución Futuro o Civismo que abogan por una reducción del gasto público que implique también una menor carga fiscal, y que apuestan por subordinar el "gasto a corto plazo" (ayudas sociales) a la "inversión a futuro" (infraestructuras), lo que ha llevado a UPN y PP a argumentar que Navarra no ha aprovechado los años de crecimiento para prepararse para una futura crisis.

Y aunque eso es algo difícil de saber hasta que llegue ese hipotético escenario, al menos de momento los datos muestran una Navarra que no solo crece y reduce el paro, sino que lo hace además mejor que la media del Estado.

Lejos de suponer un freno, la inversión pública-social ha facilitado el crecimiento económico. Si a mediados de 2015 Navarra crecía al 2,8% interanual mientras que la media estatal lo hacía al 3,6%, los últimos datos muestran que la Comunidad Foral mejora su economía al 3,3%, frente al 2,5% el Estado. Algo en lo que influye la fuerza industrial y exportadora de la economía navarra, pero que también demuestra que las ayudas sociales no han lastrado ni el presupuesto ni el crecimiento.

Más bien al contrario. Según un estudio del Gobierno foral, todo el dinero invertido en renta garantizada retorna directamente a la economía Navarra. Los 82,9 millones destinados a tal fin en 2017 tuvieron un retorno de 83 millones, lo que se tradujo en 1.039 empleos y 13,89 millones de recaudación fiscal. El motivo es que los perceptores destinan a gasto toda la ayuda pública, lo que fomenta el consumo y dinamiza la economía más que otro tipo de medidas destinadas a las rentas con capacidad de ahorro. – *I.F.*

El gasto en inversiones reales se mantiene en los niveles de 2015

El Gobierno prevé destinar a obra pública 131 millones, los mismos que en 2015, y otros 113 si el Estado lo permite

PAMPLONA – Donde no ha habido grandes cambios ha sido en las inversiones reales, inversiones en bienes o infraestructuras, que se mantienen en niveles presupuestarios similares a los de 2015. Tras el atracón que supuso el Plan Navarra, el Gobierno foral recortó drásticamente el gasto en inversiones a partir de 2011. De los 287 presupuestados ese año solo se gastaron 194, cifra que se redujo hasta los 103 el año siguiente, y que quedó en 91 millones ejecutados en 2015, pese a que en ese ejercicio el Gobierno de UPN había previsto una inversión en obra pública de 131 millones.

Es la misma cifra que queda para 2019 después de un incremento progresivo hasta los 119 millones en 2017. En 2018, el gasto en inversiones reales presupuestado alcanza los 162 millones, aunque como en los años anteriores es muy posible que no se llegue a ejecutar en su totalidad. Una elevada cifra que se debe entre otras cuestiones a la apertura del Navarra Arena, que ha supuesto más de cinco millones en obras y dos más en equipamiento, o al nuevo equipamiento de oncología, por 5,7 millones, para llevar a cabo lo dispuesto en el Convenio con la Fundación Amancio Ortega sobre la utilización de los ingresos recibidos de la citada Fundación. Lo que ha hecho que en la previsión del próximo ejercicio la cifra final caiga hasta los 131 millones.

Algo en lo que también ha influido el bloqueo que el Ministerio de Hacienda ha ejercicio sobre los 113 millones del superávit de 2017, y que el cuatripartito quería destinar a inversiones financieramente sostenibles, aquellas que no suponen gasto añadido una vez finalizadas.

Por áreas, Educación y Salud han sido los departamentos en los que porcentualmente más han crecido las inversiones en bienes e infraestructuras. Ambas áreas se acercan ya a los niveles de 2011, año en el que se comenzaron a aplicar los mayores recortes, y que llevaron a paralizar muchos proyectos de conservación y de construcción de centros educativos y sanitarios. – *I.F.*

El Parlamento traslada su actividad de hoy a Lesaka

La reunión ordinaria de la Mesa y Junta también se ha celebrado esta legislatura en Arguedas, Olite, Aoiz o Alsasua

PAMPLONA – Lesaka acogerá hoy la reunión habitual de los lunes de la Mesa y Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra. Encuentro en el que el órgano rector de la Cámara y los portavoces parlamentarios deciden los temas que se van a tramitar a lo largo de la semana. La iniciativa forma parte de la propuesta *Parlamento Itinerante* que se ha puesto en marcha esta legislatura con el objetivo de sacar la actividad parlamentaria y política de la capital y acercarla a los ciudadanos del resto del territorio. Antes de Lesaka, la Mesa y Junta también se ha celebrado en Olite, Arguedas, Andosilla, Falces Alsasua, Aoiz o Aibar.

En el orden del día, la petición de comparecencia de UPN para que la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, explique las razones por las que el Ejecutivo foral "ha renunciado a dotar a esta Comunidad de un Plan de Empleo debatido, consensuado y pactado" con UGT, CCOO y la CEN.

El ámbito de comparecencias incluye también la del vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, para que exponga el trabajo realizado por la Comisión Técnica Interadministrativa de Atención Temprana; del rector de la Universidad Pública de Navarra (UPNA), Alfonso Carlosena, para que informe sobre la Memoria que contiene el Plan de Estudios del Grado de Medicina; y de la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, para que presente el informe sobre las Cuentas Generales de Navarra correspondiente al año 2017. Por otro lado, se abordará la tramitación de una proposición de ley del cuatripartito para modificar la ley del Régimen Electoral General en favor de las agrupaciones locales. – *D.N.*

ALQUILER DE OFICINAS EN PAMPLONA

DESDE 350 €/MES
TODO INCLUIDO

Un espacio funcional, elegante, moderno y perfectamente situado, que además te permita sentirte como en tu casa.

Instalaciones a estrenar con aire acondicionado, calefacción, servicio de internet de alta velocidad, portero físico en el edificio, portero automático en cada despacho, zona de recepción, sala de reuniones, sala de relax con microondas, televisión, cafetera, frigorífico, sofá...

INFÓRMATE: 948593967

Economía

La Inspección de Trabajo aumentará sus actuaciones en un 7,6% en 2019

Ejercerá un mayor control sobre seguridad y salud en el trabajo y contratación temporal

PAMPLONA – La Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, presidida por el vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, acordó el viernes subir las actuaciones de control en seguridad y salud en el trabajo, así como la revisión de la contratación temporal y las irregularidades que pudieran darse en materia de igualdad. La planificación para 2019 se reparte en Prevención de Riesgos Laborales (26%), Empleo y Relaciones laborales (17,3%), Seguridad Social (21%), Economía irregular y trabajo de extranjeros (31,7%) y Otras actuaciones (4%).

Para el próximo año se incrementa la previsión de actuación inspectora total respecto al año anterior en un 7,6%, asignándose un total de 8.836 órdenes de servicio. En Prevención de Riesgos Laborales el incremento es de un 8% con una previsión de 2.291 órdenes de servicio. Como novedad se incorpora una campaña de riesgos musculoesqueléticos para camareras de piso, y se prestará especial atención a los supuestos de reingreso de la mujer trabajadora tras los periodos de baja por maternidad y lactancia.

Del balance de 2018, el Ejecutivo destacó el aumento en seguridad y salud laboral de los requerimientos de subsanación y propuestas de recargo de prestaciones, aunque se ha practicado un menor número de sanciones que en el mismo periodo del ejercicio anterior. En empleo y relaciones laborales, la inspección ha supuesto la conversión de 925 contratos temporales en indefinidos sin acudir a los tribunales y el envío de 672 cartas relativas a fraude en la contratación temporal de 1.026 trabajadores.

También se han regularizado 4.573 altas en la Seguridad Social fruto de la inspección, y se han practicado expedientes liquidatorios de cuotas por más de 26 millones de euros. En cuanto a economía irregular se han realizado 233 visitas en horario nocturno y 205 en festivos, 9 en festivo o nocturno y 382 con la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además proseguirá la campaña sobre *Condiciones de Seguridad y Salud en contratación temporal* para comprobar las condiciones de seguridad y salud de trabajadores vinculados a empresas con contratos de duración determinada.

En las relaciones laborales, cuyo aumento será de otro 8%, hasta 1.528 órdenes de servicio, planificándose un 70% de la acción inspectora que se centrará principalmente en el control de la contratación temporal y a tiempo parcial, en las horas extraordinarias y en igualdad. Entre las actuaciones previstas en materia de Seguridad Social hay acciones inspectoras tendentes a controlar el cumplimiento de la legislación a partir de los procesos de detección del fraude. Para ello se vigilan los encuadramientos en regímenes indebidos, empresas con deudas, sucesiones, grupos de empresas y subcontratas, prestaciones de seguridad social, control de bajas indebidas, infracotizaciones o bonificaciones indebidas.

Por último, aumentan las actuaciones en economía irregular y trabajo de extranjeros para combatir el trabajo no declarado, el empleo irregular y el fraude en el acceso a las prestaciones y hacer frente al deterioro de los derechos laborales y sociales de los trabajadores, la reducción de ingresos en la Seguridad Social y la competencia desleal. – *Efe*

Los integrantes de la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. *Foto: Efe*

Navarra reúne en Bruselas a 34 líderes regionales

Debaten sobre el futuro de las inversiones interregionales y coordinan proyectos de innovación conjunta en la UE

PAMPLONA – La Delegación del Gobierno de Navarra reunió el viernes en Bruselas a los líderes políticos en innovación de 34 regiones de la Unión Europea para debatir sobre el futuro de las inversiones interregionales en el marco de la Asamblea Anual de la Red Vanguard Initiative.

Esta es una novedosa forma de trabajo colaborativo a nivel europeo, que propone nuevas posibilidades de movilizar y alinear los recursos sobre los principios de especialización inteligente regionales y la cooperación interregional.

Inspirados en Vanguardia Initiative, la Comisión Europea (CE) creó en 2016 las plataformas temáticas, en las que Navarra participa activamente, liderando una de ellas en economía social.

Además, el pasado 29 de mayo la CE presentó su propuesta sobre la futura política de cohesión para el periodo 2021-2027, entre cuyos textos normativos se encuentra el llamado *Componente 5*.

Este representa el 11,5% del presupuesto total del instrumento Interreg, y tiene como objetivo potenciar la inversión en innovación regional a través de inversiones conjuntas en diversas regiones de la UE. – *D.N.*

El juicio por la salida a bolsa de Bankia comienza hoy

Una treintena de exdirectivos, al banquillo por presunta falsedad en cuentas y estafa a inversores

MADRID – La Audiencia Nacional juzgará desde hoy la salida a bolsa de Bankia, por la que se sentarán en el banquillo 31 exdirectivos, incluido su expresidente, Rodrigo Rato, que por primera vez desde que empezó a cumplir condena por las tarjetas *black* saldrá de prisión unas horas.

La sección cuarta de la sala de lo Penal, presidida por la juez Ángela Murillo, será la encargada de enjuiciar las supuestas irregularidades de la entidad el 20 de julio de 2011, por las que la Fiscalía, que sólo acusa a los cuatro antiguos administradores, pide para Rato 5 años de prisión por presunta estafa a inversores.

Para cada uno pide una multa de 60.000 euros, según sus conclusiones provisionales que podrían estar siendo revaluadas tras pedir nueva documentación relativa, entre otros, al Banco de Valencia.

La Fiscalía cree que "se ocultó" que el negocio ordinario de Bankia, heredado de sus siete cajas (Caja Madrid, Bancaja, La Caja de Canarias, Caixa Laietana, y las de Ávila, Segovia y La Rioja), no era viable en un entorno de crisis sin recibir ayudas, de modo que habrían actuado para obtener "a toda costa" los fondos necesarios. Según los procesados, disponían del "colchón" necesario para hacer frente a cualquier deterioro.

LA ACUSACIÓN PIDE MÁS PENA Por el contrario, la Fiscalía considera que "las cuentas del grupo no son materialmente falsas, ya que no vulneraban la normativa entonces vigente y cumplieron con las exigencias del regulador", por lo que descarta la falsedad contable que sí atribuyen el resto de acusaciones, tanto particulares como populares. Para estas, que solicitan hasta 12 años de prisión para los 31 exdirectivos y multas millonarias, el folleto informativo de la operación mostraba cuentas que no reflejaban la imagen fiel del banco.

A falta de un calendario definitivo, está previsto que el juicio se extienda, al menos, hasta junio, en casi 80 sesiones que se celebrarán en la sede de la Audiencia Nacional en San Fernando de Henares, Madrid. – *Efe*

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **DOMINGO** 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 | www.diariodenavarra.es | AÑO CXV. N.º 38.136. PRECIO 2,50 EUROS

Venta conjunta e inseparable con DIARIO MARCA. Precio de referencia DN 1,57 €. Oferta exclusiva para la distribución en Navarra

Uno de cada tres maltratadores de Navarra en tratamiento tiene menos de 30 años

Actualmente hay **115 hombres** que están en proceso terapéutico

"Llegó a encañonar a una de nuestras hijas", dice una **pamplonesa** maltratada

PÁG.**18-21**

Oier Sanjurjo, en el césped anegado de Riazor, que tanto condicionó el partido. AFP7

Osasuna cae en la piscina de Riazor

El Deportivo se adaptó mejor a las condiciones de un partido marcado por el agua y tuvo más pegada

PÁG. **40-47**

España retira el veto al 'brexit' tras lograr un pacto sobre Gibraltar

España tendrá la última palabra en la relación entre el Peñón y la UE

PÁG. **6-7**

FERNANDO GRANDE-MARLASKA MINISTRO DEL INTERIOR

"Los jóvenes deben saber que fue ETA la que dañó a la sociedad"

PÁG. **2-3**

La victoria póstuma de Juan Manuel contra el amianto

PÁG. **25**

NACIONAL	2	DEPORTES	40
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	61
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	73
OPINIÓN	12	FARMACIAS	75
NAVARRA	18	CARTELERA	83
PAMPLONA	32	LOTERÍAS	70/85

El 'boom' del crédito al consumo

Evolución del importe de los nuevos préstamos. Enero-septiembre de cada año. En millones de euros

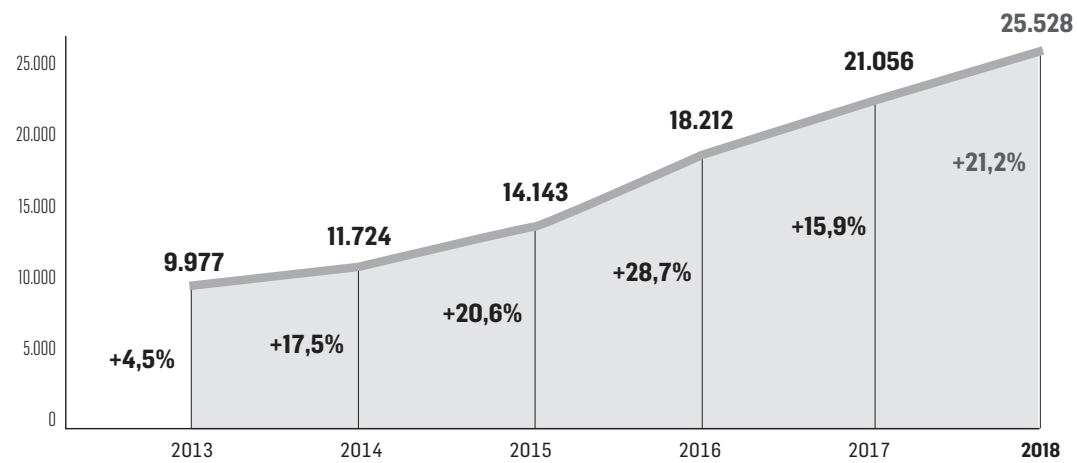

EVOLUCIÓN DEL SALDO SEGÚN COMPONENTES

Entidades de depósito. En millones de euros

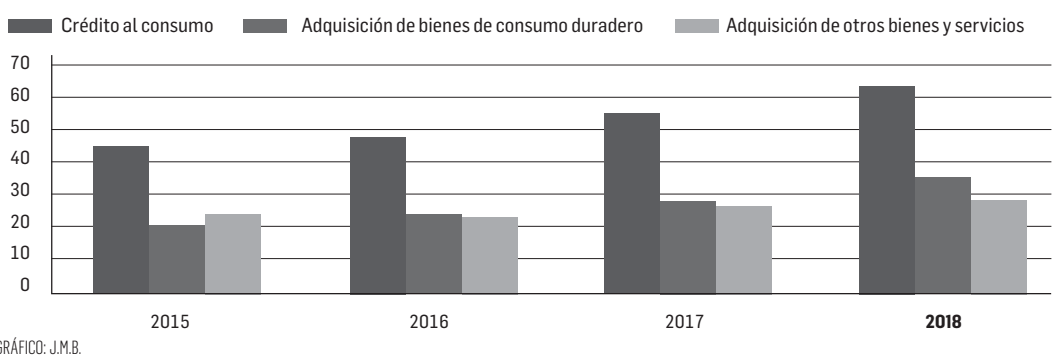

:: GRÁFICO: J.M.B.

EVOLUCIÓN POR PAÍSES (%)

Variación interanual. Entidades de depósito y establecimientos financieros de crédito

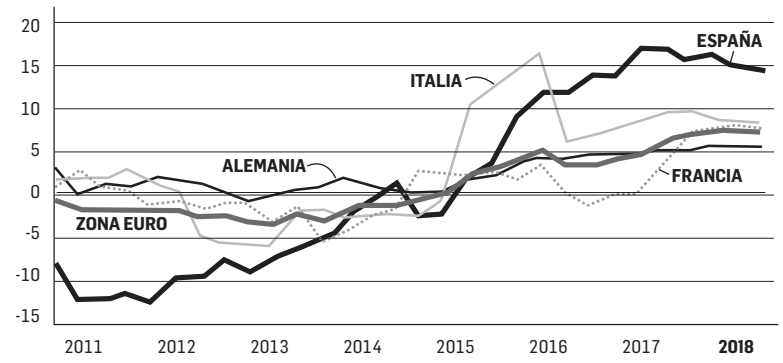

TIPOS DE INTERÉS EN NUEVAS OPERACIONES (%)

Entidades de depósito y establecimientos financieros de crédito

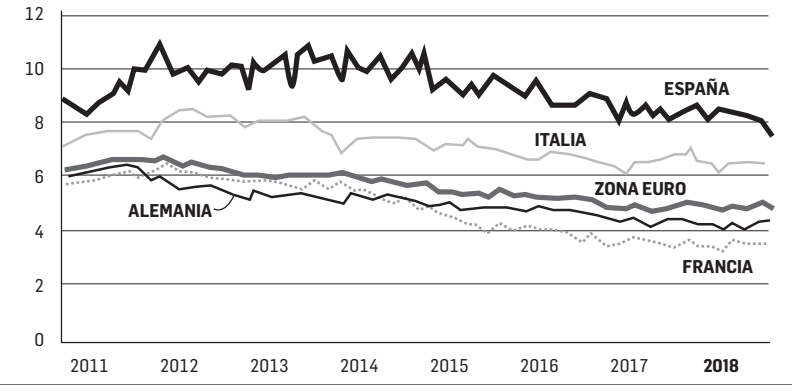

El crédito al consumo crece un 21%, impulsado por la propia banca

Las entidades ofrecen a sus clientes préstamos preconcedidos

El Banco de España y Bruselas advierten sobre el peligro de asumir riesgos excesivos

El interés medio es del 7,8%, casi el triple del que se aplica a las hipotecas, lo que les da un margen mayor

ANA BARANDIARÁN
Colpisa

No sólo los comercios se han volcado en la celebración del ya famoso Black Friday, un día —o más bien una semana entera— dedicado a las compras que anticipa la vorágine de las navidades. Seguro que también habrá recibido en su móvil mensajes de su banco de que tiene preconcedido un préstamo a condiciones inigualables —hasta por debajo del 5% TAE— para poder aprovechar a tope los descuentos, ya sea en coches, ordenadores o viajes. O incluso le habrán ofrecido chollos como minicréditos de 3.000 euros sin intereses ni comisiones. La banca es la primera en apuntarse a este tipo de campañas para echar más leña a la caldera de los créditos al consumo, un segmento que está creciendo a un ritmo vertiginoso del 21% y que está reportando pingües beneficios a las entidades financieras. El *boom* es tal que hasta el Banco de España y Bruselas han advertido sobre el peligro de asumir riesgos excesivos. De hecho, ya se nota un repunte de la morosidad.

La tentación es grande porque, al margen de ofertas puntuales como las ligadas al Black Friday, el tipo de interés medio que se cobra por este tipo de préstamos se sitúa actualmente en el 7,8%, según los datos de septiembre del Banco de España. La tasa es casi el triple de la que se aplica a las hipotecas, con lo que el margen que sacan los bancos es mucho mayor. De ahí que el supervisor esté preocupado: "Este alto diferencial, en el actual contexto de bajos tipos de interés, podría estar induciendo a las entidades a buscar oportunidades de obtener mayores rentabilidades, pero que a su vez pueden llevar aparejadas mayores riesgos", alerta en su último informe.

Tipos cercanos al 8%

El propio Banco de España llama la atención sobre el hecho de que el tipo medio para los créditos al consumo con vencimiento de entre 1 y 5 años alcanza en España el 7,8% frente al 4,9% de media en la zona euro. O sea, que aquí son un 60% más caros. ¿Cómo se explica esta diferencia? José Luis Martínez Campuzano, portavoz de la Asociación Española de la Banca (AEB), responde así: "Se debe en gran medida a la mayor prima de riesgo país, a la morosidad acumulada durante la crisis en la cartera de los bancos y también al mayor endeudamiento de las familias españolas frente a las europeas". En el otro extremo, en la asociación de usuarios Adicae, aseguran que la razón es que "hay una falsa competencia porque todas las entidades ofrecen lo mismo". "Con el crédito al consumo se saca mucho beneficio en España", añaden.

El caso es que los préstamos para comprar coches, pagar vacaciones o una nueva tele acumulan ya cinco años de crecimiento a doble dígito. De enero a septiembre el volumen de nuevo crédito al consumo suma 25.528 millones de euros, un 21% más que en igual periodo del ejercicio anterior. La cifra es un 156% superior a la de 2013, pero todavía se sitúa lejos de los 41.000 millones que alcanzaba antes de la crisis en los nueve primeros meses del año.

LA CIFRA

125%

es el crecimiento que ha registrado el consumo de productos de línea marrón (televisores, ordenadores, tablets...) desde el mínimo de la crisis. Es, con diferencia, el segmento que más ha crecido. El incremento medio en bienes duraderos es del 64%. El consumo de los hogares retrocedió un 13% entre 2007 y 2014. A partir de ahí empezó a remontar.

Esos datos se refieren a la concesión de nuevos créditos. Cosa diferente es la evolución del saldo vivo, que depende también del ritmo de las amortizaciones. Pues bien, a diferencia de lo que ocurre con las hipotecas, que aumentaron en el segundo trimestre de 2018 por primera vez en años, el crédito al consumo lleva un lustro al alza. Según los datos del Banco de España, referentes a junio, en el último ejercicio el volumen acumulado crece a un ritmo del 15%, el doble que en la zona euro.

Para lograr esos volúmenes, la estrategia de todos los bancos es muy similar: se apoyan en los préstamos pre-concedidos, su principal gancho. Las entidades estudian la solvencia de los clientes y les ponen una puntuación. Es lo que se denomina *scoring*. A partir de ahí les ofrecen cantidades a un determinado precio y plazo. Para los mejores, el tipo de interés puede ser incluso del 4,5%. Se incentiva su contratación online o través del móvil y siempre se intenta encajar un seguro con el producto.

Lo que está tirando del crédito al consumo es la financiación para la compra de bienes duraderos: coches, motos, muebles, electrodomésticos, mobiliario y, sobre todo, ordenadores, teléfonos y tablets. Aunque el crecimiento del saldo vivo de este segmento se moderó en el segundo trimestre, mantiene un incremento del 23%. Es previsible que la caída de las matriculaciones de coches a partir de septiembre, tras la liquidación de stocks por el cambio en la normativa de emisiones, tenga efecto en el tercer y cuarto trimestre.

Ahorro familiar en mínimos

El Banco de España alerta de que es en esta área, la de los créditos para bienes duraderos, donde más está creciendo la morosidad. El volumen de dudosos ha repuntado un 22,6%, aunque la ratio se mantiene reducida, en el 3,2%. "Es la tasa de morosidad más baja de todos los préstamos. Los bancos están sometidos a una regulación exhaustiva y a una supervisión estricta para anticiparse a potenciales riesgos", defiende Martínez Campuzano.

En el crédito al consumo para bienes y servicios corrientes el porcentaje de mora es mucho más elevado, del 7,4%, aunque el volumen de dudosos apenas ha crecido un 2,1% en el último año.

Pero no sólo preocupa la banca. Las familias están asumiendo más endeudamiento en un momento en que su tasa de ahorro está en mínimos, en el 4,4%. Según un estudio de BBVA Research, los créditos al consumo ya representan un 11,4% de la renta disponible, tres puntos más que hace tres años.

La banca se vale del tirón de las compras para ganar rentabilidad

La financiación del consumo está dando un impulso a las cuentas de resultados de los bancos

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

De los más de 13.800 millones de euros de beneficios que ha logrado el conjunto de la banca entre enero y septiembre, el pulmón de esas ganancias -al menos en España- es el crédito al consumo. No es que el activo acumulado por los balances de las entidades en préstamos personales supere al de las hipotecas, el producto de financiación por antonomasia del negocio bancario. Pero a lo largo de los últimos meses, las diferentes líneas de crédito al consumo se han convertido en un pilar de salvación para que muchas corporaciones mejoren o, al menos, no hayan sucumbido ante un contexto de tipos que se mantienen en mínimos y unos márgenes que siguen siendo menores frente a los que precisa el sector.

Tal es la vinculación que se ha generado con esta actividad que el Banco de España apunta en su último informe de estabilidad financiera cómo las entidades están "buscando oportunidades" para obtener "mayores rentabilidades" en préstamos domésticos. Y lo estarían haciendo "inducidas" por lo que el propio supervisor reconoce que son unos "elevados tipos de la cartera crediticia" ligada al consumo, con intereses que superan ampliamente el 7%.

En ese análisis, el regulador advierte a las entidades financieras que esa estrategia que llevan a cabo, aunque beneficiosa para sus balances a corto y medio plazo, "puede llevar a su vez asociados unos mayores riesgos". Y lo hace en referencia al incremento acelerado de la morosidad que ya se registra a consecuencia de la mayor concesión de estos préstamos en los últimos trimestres.

Avance generalizado

La necesidad de generar más rentabilidad viene determinada por un momento en el que los bancos ven cómo el BCE mantiene invariable el precio oficial del dinero en el mínimo histórico del 0% para la zona euro, y no hay visos de que aumente, al menos, hasta el próximo verano.

La banca ha comprobado cómo la economía se ha desarrollado en buena medida gracias a la demanda doméstica tras la crisis. Y en ese negocio, el del crédito al consumo, ha cobrado un papel protagonista.

Aunque las entidades se han vanagloriado de la buena evolución que ha tenido la financiación doméstica en los últimos meses, ninguna quiere hablar de burbuja. "No estamos en una situación en la que el peso de este crédito en el balance sea exagerado", indicó el consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, en la presentación de los resultados. Y ello a pesar de que crece a doble dígito con tasas que no se veían en la última década.

En el caso del Santander, su división de créditos al consumo ha mejorado sus beneficios hasta los 1.000 millones, un 16,6% más. Por su parte, el consejero delegado de BBVA indicó que ese negocio había evolucionado de forma "muy positiva" con un alza también cercana al 17% en cuanto a

Las ofertas que ofrecen los comercios en el *Black Friday* incrementan las compras exponencialmente. REUTERS

crecimiento de la actividad. La consejera delegada de Bankinter, María Dolores Dancausa, indicó sentirse "muy cómoda" con la evolución de este negocio. Las ventas de nuevos créditos al consumo e hipotecas mejoraron un 18% en Sabadell. Y Bankia también ha reforzado esa línea de financiación para hacer frente a un mercado hipotecario que aún es menguante en términos netos.

En el caso de Kutxabank, la financiación formalizada en crédito al consumo creció un 20,9% hasta septiembre, hasta los 358 millones, un récord para esa corporación.

IDEAL PARA CREAR TU PROPIA FRANQUICIA · ORIENTADA A JÓVENES
Frente al aulario del campus de la UPNA en Arrosadia
PARTICULAR
ALQUILA
Dos locales, juntos o por separado con salida de humos. 150 m² útiles
Tfno: 618 223 461

GESTEMPO Selecciona: Nº Autorización Administrativa 75/0018/05
COMERCIAL PARA CONCESIONARIO OFICIAL DE VEHÍCULOS DE ALTA GAMA
Interesados entregar C.V. en:
GESTEMPO C/ Julián Arteaga nº 1 - 2º J
31002 Pamplona (Navarra) • Tel.: 948197166
www.gestempo.es • seleccion@gestempo.es

Se necesita
FRESADOR
CON EXPERIENCIA EN CONTROL NUMÉRICO HEIDENHAIN
Estudios:
Grado Superior Mecanizado
Tfno. 948 333 041

Consulte sin compromiso
619 846 466
PRÉSTAMOS
PERSONALES E HIPOTECARIOS
No importa RAI, ASNEF, Embargos…
SFN
solucionespamplona@hotmail.com

Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Iruñerriko Mankomunitatearen sozietate kudeatzaileak, SCPSAk (Uraren Ziklo Integralaren, Hiri Hondakinen, Hiri Garraioaren, Taxiaren eta Eskualdeko Ibai Parkearen zerbitzuak kudeatzen ditu), egiturazko lanpostu hau bete behar du:

SCPSA, Sociedad de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona que gestiona los servicios del Ciclo Integral del Agua, Residuos Urbanos, Transporte Urbano, Taxi y Parque Fluvial de la Comarca, precisa cubrir la siguiente vacante estructural:

Aplikazioen proiektuen kudeatzailea
Gestor/a Proyectos de Aplicaciones
Ref. 2018/000027 / 2018/000027 erref.

Lanpostuaren eginkizunak eta hartarako **ezinbestekoak diren baldintzak** zehazten dituen deialdia Mankomunitatearen webguneko "Lan eskaintzak" atalean kontsulta daiteke: www.mcp.es/eu/lan-eskaintzak

Interesa duten pertsonek beren curriculuma aurkeztu behar dute, webgunean dauden **ereduaren eta oharren** arabera, dagokion erreferentzia adierazita, 2018ko abenduaren 21a bitartean.

La correspondiente convocatoria donde se detallan las funciones del puesto y los **requisitos imprescindibles** para optar al mismo puede consultarse en el apartado "Ofertas de empleo" de la web de la Mancomunidad: www.mcp.es/ofertas-de-empleo

Las **personas interesadas** deben presentar su currículum **según modelo e indicaciones** disponibles en la web, indicando la referencia correspondiente, hasta el día 21/12/2018.

Datuen babesa. Datuak Babesteko Araudi Orokorrean ezarrita dagoena betetze aldera, jakinarazi behar dizugu formulario honetan bilt zen diren datu pertsonalak fitxategi batean sartuko direla eta helburu bakarra publizitatea egindako hautaketa prozesua kudeatzea izango dela. Datu horiek ez zaizkio beste inori lagako, legezko xedapenek hala egitea agintzen badute izan ezik. Halaber, jakinarazi behar dizugu fitxategiaren arduraduna SCPSA izango dela eta harengana jo ahal izango duzula datuak eskuratzeko, zuzentzeko eta ezabatzeko eskubideak eta dauzkazun gainerakoak gauzatzeko helburuarekin. Prbatutasunari buruzko informazio gehigarria eskatu eta zure eskubideo bete ditzakezu helbide elektroniko honetan: protecciondatos@mcp.es.

Protección de datos: Le informamos que, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos personales que se recaban en el presente formulario serán incorporados a un fichero con la única finalidad de gestionar el proceso de selección publicitado. Dichos datos no serán cedidos a terceros salvo las previsiones legales. Asimismo, le informamos que el responsable del fichero será SCPSA a quien podrá dirigirse con el fin de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y el resto de los derechos que le asisten. Puede solicitar información adicional sobre privacidad así como ejercer sus derechos en la dirección de correo electrónico: protecciondatos@mcp.es.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Día Internacional contra la Violencia Machista

Uno de cada tres maltratadores en tratamiento tiene menos de 30 años

Los profesionales alertan sobre patrones de "insatisfacción y violencia"

Un equipo de psicólogos trabaja con tres tipos de maltratadores: violencia de género, doméstica y agresiones sexuales

La falta de valores, la etapa adolescente de exploración de los límites, la pornografía o la tecnología, en el cóctel

CARMEN REMÍREZ
Pamplona

Hoy se conmemora el día Internacional contra la Violencia Machista, una jornada de denuncia que cada 25 de noviembre aprovecha para llamar la atención e ir 'calando' un mensaje de respeto y de igualdad en la sociedad. Sin embargo, los datos revelan que, a pesar de centenares de campañas, actos y mensajes desde muchos estamentos, medios de comunicación e instituciones, hay muchos receptores que son ajenos a toda esta corriente y la reflexión que implica.

Tristemente, muchos de estos 'sordos' conscientes son hombres jóvenes, crecidos ya en democracia y en una teórica igualdad legal entre ambos sexos. Prueba de ello, los datos de maltratadores en tratamiento terapéutico en Navarra. Actualmente hay 115 en programa, pero en la última década han sido atendidos 1.353. Impacta saber que uno de cada tres tiene menos de 30 años. "En la bajera ya nos aburría la pornografía, así que nos pasamos a la zoofilia", explicaba uno de ellos a Josean Echauri Tijeras, doctor en Psicología y uno de los responsables de los programas. "La falta de valores, unida a la fase de exploración de límites que conlleva la adolescencia y el acceso ilimitado a las nuevas tecnologías, provocan que haya un grupo nutrido de jóvenes convencidos de que esto del respeto no va con ellos", señala Echauri. "Los estímulos que reciben en ese sentido, de exaltación de la humillación y de la agresividad, así como la curiosidad por ir más allá, como explicaba aquel joven de la bajera, van provocando que esas personas busquen o idealicen determinados modelos en los que los referentes son la dominación, la insatisfacción y la violencia".

Echauri, profesional del Instituto de Psicología Jurídica y Forense (PSIMAE), que trabaja con el Gobierno de Navarra, y ponente en una jornada sobre la lucha contra la violencia de género, aborda cada terapia individualmente con cada maltratador. Entre los jóvenes que atiende, se repiten algunos patrones. "Muchos de ellos padecen personalidades compulsivas, rígidas, de desafío a la autoridad. No saben qué significa empatía o escucha activa. Además, han sido educados en una intolerancia a la frustración, junto con una ausencia de límites. Cuesta trabajo salir de ese círculo".

Hay trabas, pero las cifras constatan asimismo que el trabajo rinde sus frutos. De cada 100 participantes en el programa, se puede decir que 36 lo finalizan con éxito, 52 experimentan alguna mejoría (aunque sigue habiendo áreas de avance) y para 12 no supone avance alguno. Los profesionales que lo han tratado no han percibido evolución en su caso. "Un 12% de fracasos es un índice esperanzador. Hay un 88% de mejora". Además, comenzar el tratamiento cuando se tienen menos de 30 años conlleva, generalmente, mejor expectativa. "El pronóstico suele ser mejor", advierte Echauri.

Los maltratadores llegan a tratamiento desde dos grandes 'caminos': el programa ambulatorio (pueden pedir ayuda voluntariamente o llegan vía suspensión de condena: entre otras medidas del juez, deben reconocer los hechos y acudir al tratamiento para evitar ingresar en la cárcel) o el de prisión, que es voluntario.

El toxicómano de los 90

¿Cómo puede convertirse alguien en un maltratador? Existen múltiples factores, pero en estos programas los profesionales detectan que muchos de estos hombres responden a un perfil de prepotencia e impulsividad. "Repiten continuamente, *yo controlo, yo sé*, como el toxicómano de los 90, que se negaba a reconocer su problema y se engañaba a sí mismo".

Desde que eran niños, han visto cómo la violencia es una llave para ir obteniendo poder. "Es poner la tele y ver programas en los que los líderes lo son porque chillan más que los demás, imponen sus puntos de vista. Esta misma semana, sin ir más lejos, en el Congreso de los Diputados, los propios políticos estaban insultándose. Ese ejemplo, ese mensaje, está presente en nuestro día a día".

En los tres programas terapéuticos en los que se trabaja (violencia de género; violencia en el ámbito familiar, por ejemplo, maltrato de padres a hijos o viceversa; y agresores sexuales), suele aparecer otro referente común a muchos de estos hombres: la pornografía. "Niños de 10-12 años tienen a un click toda la pornografía explícita habida y por haber. No están programados para tolerar eso y lo van normalizando, integrando...", expone. "Son semillas que conducen a pensamientos distorsionados, como encontrar heroico el compartir una violación grupal".

Dos perfiles de maltratador

Echauri admite que el mito de que el maltratador es un perfil heterogéneo tiene mucho de real. "Hay hombres de clases sociales altas y otros sin estudios. Españoles y extranjeros. Los hay más físicos y más psicológicos, los brutos y los que preparan el terreno, etc". Una vez expuesto ese matiz, Echauri distingue dos grandes 'grupos': los violentos "en general" y los violentos "en el hogar". En el primer grupo, el

maltratador agrede a su entorno, mujer e hijos, suele ser de trato "desagradable" y muchas veces realiza "consumos tóxicos". "El otro grupo numeroso es el de violentos en el hogar. Suelen ser hombres narcisistas. Para ellos la imagen es importante y saben guardar muy bien las apariencias, sobre todo de puertas para fuera. "Puede ayudar a una señora mayor a subir las bolsas, perfectamente. Tienen un cariz seductor, manipulador... Pero vuelcan sus miedos y sus frustraciones cuando llegan a casa".

En este segundo grupo, la víctima se llega a cuestionar a sí misma. "A ver si soy yo la que está haciendo algo mal". Cuando la mujer da finalmente el paso para denunciar, hay ocasiones en las que el hombre también respira aliviado. "He visto casos. Él también descansa. Y puede empezar a tratarse".

¿Estás en peligro?

Interior maneja una escala gradual de alerta en la que la víctima puede reconocer la gravedad de su situación.

Busca ayuda

1. Hace bromas hirientes (sobre tu aspecto o tu forma de ser).
2. Te engaña o miente (sobre dónde ha estado o que ha dicho o hecho...).
3. Te ignora (estando a solas o con gente).
4. Es celoso.
5. Te culpa.
6. Te ridiculiza.
7. Te insulta.

El riesgo es alto

8. Te intenta aislar (se hace el enfermo o el triste para que te quedes con él).
9. Te controla (amistades, ropa, familia, actividades, móvil).
10. Te humilla en público.
11. Te intimida (física o verbalmente).
12. Destruye cosas tuyas (fotos, recuerdos, etc.)
13. Se mete en tu Facebook, en tu Twitter...
14. Controla las horas en que usas el whatsapp.

¡Aléjate! Tu vida corre peligro

15. Te golpea "jugando".
16. Te pellizca.
17. Te fuerza a mantener relaciones sexuales.
18. Te empuja, te zarandea.
19. Te golpea.
20. Amenaza con suicidarse (si le dejas, si no haces lo que quiere...).
21. Asesinarte.

BERTA PAMPLONESA DE 53 AÑOS

"Llegó a encañonar a una de nuestras hijas"

Esta pamplonesa de 53 años admite que supo que su marido era "un sinvergüenza" desde el día después de su boda. Los episodios violentos fueron a más hasta que él ingresó en la cárcel y ella rehizo su vida. "Ni perdono ni olvido", indica.

C.R. Pamplona.

Berta no se llama Berta, pero sí tiene 53 años y vive y trabaja en Pamplona, con dos hijas que ahora tienen entre 25 y 35 años. Su exmarido, del que se divorció en 2010, fue condenado a cuatro años de cárcel, tras el enésimo episodio violento en la intimidad de un hogar que jamás fue tal. "He vivido un infierno", relata. Lo comparte desde el anonimato para enviar un mensaje positivo a otras mujeres en su situación. "Feminismo no es ponerte el lacito y ya. Es moverse. Es decir que no estás sola. Huir de mentideros y malas lenguas y dejar actuar a la Justicia".

¿Cuándo empezó el maltrato?
Mira, estuve casada 25 años y desde el primer día. Al día siguiente de la boda ya sabía que estaba con un putero y con un sinvergüenza.
¿No le conocía de antes?
¡Siete años habíamos estado de novios! Era un conocido de la familia. Pero no supe verlo venir. Eso que dicen de que el cornudo es el último en enterarse es mentira. El cornudo suele ser el primero en enterarse, pero te callas. Y aguantas. Y así me pasé años.
¿Qué le hacía?
Insultos, desprecios, amenazas y agresiones. En 2010 le pedí el divorcio. Él no lo aceptaba y finalmente llegó a encañonar a una de nuestras hijas con una escopeta, a mí me lanzó un cenicero... Logramos avisar al 091 y en dos minutos, porque fueron dos minutos, llegaron policías a mi casa. Gracias a Dios que llegaron tan rápido y a partir de ahí nos ayudaron desde el principio y hasta el final. Han sido mis ángeles de la guarda.
¿Cómo aguantó tanto tiempo?
No lo sé. Por las hijas, porque crees que no te va a llegar a hacer nada, porque te rindes... Yo empecé a asustarme mucho cuando vi amenazadas a mis hijas. Eran los tiempos del Bretón aquel, ¿te acuerdas? (José Bretón, condenado como responsable de la muerte de sus dos hijos en Córdoba) y un día salió en la tele la mujer y él dijo de ella: "Esa que se joda y que sufra". Me pensé, a ver si este para hacerme daño a mí se lo va a hacer a ellas.
Pero hasta entonces...
Hasta entonces años de desprecios. Los dos de aquí, ¿eh? De un barrio de Pamplona. Él trabajaba por cuenta ajena en el sector de la carne. Yo no tenía trabajo, pero cuando nació la pequeña, me busqué uno. Fue un gran acierto. Él, a lo suyo. Me repetía que no valía para nada. Que era gorda, vieja y deformada. Que era una pájara o una sinvergüenza. Me cogía el coche, que yo había dejado aparcado en la calle, y me lo cambiaba de sitio, solo por el placer de fastidiarme. Si le preguntaba, me respondía que no, que estaba loca. Tú sabrás dónde lo has aparcado, se reía.
¿Por qué no lo denunciaba?
Tenía miedo de que no me creyeran. En el trabajo o en otros sitios escuchaba historias de mujeres que daban el paso de denunciar y en los mentideros, las malas lenguas, que hacen mucho daño, a veces reaccionaban diciendo que se lo pensara mejor. Que igual estaba un poco borracho y que por una vez no era cuestión de arruinarle la vida. Menos mal que no me quedé en eso, yo al final estaba tan asustada que hasta grababa sus insultos, sus amenazas (carnicero, le decía: "Así, así te voy a rebanar el pescuezo") y al final llamé. Cuántas veces me he alegrado de que mediara la policía. La Policía Nacional conmigo ha tenido un trato maravilloso.
La denuncia implica un proceso costoso que puede derivar en un juicio...
Sí, también lo pasas muy mal, pero peor estás sufriéndole a él. Yo me quería divorciar. Él no lo aceptaba y cada vez se ponía más violento... He vivido un infierno.
Para usted, hoy, día contra la Violencia Machista, ¿es especial?
Siempre lo tienes presente. Si es que es poner la tele y que si un día han quemado a una o han matado a otra... Llevo el dispositivo para víctimas que se activa si el agresor se aproxima y cuando comienza a pitar es inevitable que te recorra un escalofrío. Mira, a cualquiera se le acaba el amor, se divorcia y punto. Pero esto no, esto es otra cosa. Yo, como las víctimas del terrorismo. Ni perdono ni olvido.
¿Ha rehecho su vida?
Sí. Sigo con mi trabajo, con mis hijas... Desde hace dos años y medio tengo una nueva pareja y eso también me ha supuesto más comentarios. Que si mira esta, que no ha escarmentado. Pero yo a lo mío, con mi familia. Hay veces en que las mujeres somos también las peores. Tanto chillo con lo de la Manada y luego en cosas pequeñas, mira. Quiero agradecer a profesionales como los policías de la UFAM o a psicólogos como Juana Azcárate. Nos reconstruye a personas como si fuéramos un puzzle que se ha roto. Nos vuelve a componer.

"No es llamar y pedir a la Policía que dé un susto, hay que denunciar"

La Unidad de Familia y Mujer (UFAM) de Policía Nacional trabaja con 174 víctimas de violencia de género en Navarra

Rodrigo es un agente de la Unidad de Familia y Mujer (UFAM) de la Policía Nacional en Navarra que conoce a buena parte de las 174 mujeres controladas por este cuerpo como víctimas de violencia de género. En toda la Comunidad foral, son 798 las que controlan las distintas policías a través del Sistema Viogen. Rodrigo, con una treintena, mantiene contacto telefónico frecuente. "Ayer mismo me llamó una de ellas. Estaba en Galicia. Era casi de madrugada. Es una persona con problemas psicológicos y yo le escuché e intenté quitarle ideas depresivas de la cabeza". Arropar y asesorar durante el proceso (y después) es una de sus funciones. Investigadores de esta unidad, que esta pasada semana han recibido un premio por su trabajo contra la violencia machista, relataban algunos de los retos que les deja el desempeño diario de sus funciones. "Todavía a día de hoy nos encontramos a demasiadas mujeres gobernadas por el varón. Sufren una situación de la que se creen culpables, que creen de verdad que si él les ha gritado es porque han hecho algo mal". En la unidad, admiten, han llegado a conocer casos en los que, en un momento de desesperación, la mujer ha contactado con ellos. Después, se arrepiente. "Igual llegamos allá y al ver a los agentes uniformados dice que no pasa nada, que en realidad era una broma". Otras piden una 'solución' a medias. "Nos han planteado que como denunciar les suena un poco fuerte, a ver si se le puede dar un susto. Pues no, mire, la policía no está para 'sustos". En cualquier caso, todos cuentan con decenas de casos que les acompañarán a lo largo de toda su carrera. "Jamás olvidaré a una mujer de 55 años que la primera vez que la vi pensé que tenía 80. Su marido le había pegado tanto que tenía calvas en la cabeza y sufría pérdidas de memoria. No sabía encender la vitrocerámica. Una amiga se apiadó de lo que le ocurría, le ayudó y denunció. Fue tremendo".

EXCLUSIVO SUSCRIPTORES

ATENCIÓN SUSCRIPTORES

DIARIO DE NAVARRA OS REGALA LA BANDERA DE NAVARRA

EXCLUSIVO DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE

Si eres suscriptor, acércate a nuestras delegaciones y presenta tu tarjeta para solicitar tu bandera*.

Celebra con nosotros el Día de Navarra.

La bandera que nos une

DN club

DN DIARIO DE NAVARRA

*Varios tamaños a elegir.

Promoción válida hasta agotar existencias. 1 bandera por suscriptor

Día contra la Violencia Machista

El 81% de víctimas está en desempleo o en la economía sumergida

En su sexto informe, Fundación Adecco ha entrevistado a 500 mujeres víctimas de la violencia machista

DN
Pamplona

La Fundación Adecco ha presentado la sexta edición de su informe *Un empleo contra la Violencia*, un trabajo basado en una encuesta a 500 mujeres víctimas de la violencia de género, así como en un análisis de los datos de denuncias por violencia de género ofrecidos por el Consejo General del Poder Judicial. En 2017, los juzgados españoles recibieron un total de 166.260 denuncias por violencia de género, un 1,1% de ellas en Navarra (1.836) la cifra más alta desde que el Consejo General del Poder Judicial contabiliza los datos. Concretamente, el número de denuncias se ha incrementado un 22,2% en Navarra con respecto al año pasado y un 37,7% desde 2012, hace un lustro.

Aunque no existe un perfil sociodemográfico de mujer víctima, dándose por igual en todos los estratos económicos y socioculturalesi, el proyecto europeo *WeGo!*, llevado a cabo en 12 centros de 4 países europeos (España, Grecia, Bulgaria e Italia), pone de manifiesto que casi 6 de cada 10 víctimas (59,1%), se encuentra desempleada en el momento de sufrir la violencia, cifra que contrasta con el 18,3% registrado en el momento de realizar el citado estudio (diciembre 2017).

Los datos del presente informe vienen a afianzar la conclusión de *WeGo!*, arrojando cierta relación entre desempleo y violencia de género. Así, un 65% de las encuestadas manifiesta encontrarse desempleada, junto a un 16% que admite desempeñar algún tipo de ocupación, pero sin contrato, en condiciones de absoluta desprotección (en algunos casos, sin conocimiento del agresor).

Según Begoña Bravo, consultora de la Fundación Adecco: "en muchas ocasiones, es la propia violencia de género la que aleja a las víctimas del mundo laboral, debido al bloqueo de acceso al empleo que ejerce el agresor, conduciéndolas a una espiral de aislamiento que deriva en mayores cotas de desempleo y en grandes dificultades para buscarlo. Asimismo, el hecho de no ser independientes económicamente puede ocasionar que la violencia de género se perpetúe en el tiempo".

Concentración de hombres contra la violencia machista. ARCHIVO

La mayoría no volvería a denunciar

La ONG Amnistía Internacional ha presentado su informe 'Ya es hora de que me creas', en el que revela que la mayoría de las mujeres que han denunciado violencia sexual contra ellas no lo volvería a hacer después de sentirse desprotegidas por las instituciones y de haber vivido un proceso judicial traumático. Esta es una de las principales conclusiones de este documento sobre violencia sexual en España, en el que esta organización denuncia la falta de políticas públicas específicas para atender estos casos, el recorrido "lleno de obstáculos y prejuicios" al que tienen que hacer frente las víctimas y el trato desigual que reciben según la comunidad autónoma en la que se produce la agresión o se denuncia. "No volvería a denunciar" es una de las frases que destaca esta ONG tomada de los testimonios aportados por las víctimas para esta investigación, en la que también participan especialistas en violencia sexual y que coinciden en lo grave es que sean las mujeres las juzgadas en este proceso.

Solana denuncia amenazas por el programa Skolae

La consejera de Educación lo ha puesto en conocimiento de la Policía Foral

DN Pamplona

La consejera de Educación del Gobierno de Navarra, María Solana, ha interpuesto una denuncia ante la Policía Foral por amenazas. Al parecer, éstas tienen que ver con el plan de educación Skolae, un programa que ha suscitado la polémica en las últimas semanas por algunos de sus contenidos.

Aunque fuentes de la Policía Foral no dieron más detalles, *eldiarionorte.es* desvelaba que en el Departamento de Educación se han recibido en los últimos días anónimos "con amenazas y material pornográfico". Asimismo, según dicho periódico digital, la consejera se ha visto obligada a llevar escolta policial desde el pasado mes de junio, y ha adjuntado pruebas a la Policía Foral de que su gabinete ha sido allanado "en tres ocasiones", en las que los asaltantes dejaron en un despacho "mensajes fascistas" y "amenazas". "No lo quise hacer público, pero es así", reconocía Solana. La consejera, en un tuit daba las gracias "por las muestras de apoyo" y añadía que "el equipo continúa fuerte para trabajar por una educación de calidad, igualitaria y plurilingüe".

Aumentan las compras fraudulentas por internet

• Policía Foral relaciona las estafas al Black Friday. Este mes han recibido 28, la mayoría por clonación de tarjetas

DN Pamplona

El usuario contacta con el vendedor a través de una página de compraventa, paga según lo pactado, pero la compra nunca llega. Y no hay reclamación posible porque el vendedor no existe.

El Grupo de Delitos Informáticos de la Policía Foral alerta del incremento de denuncias por compras fraudulentas en internet. Un incremento que relacionan al Black Friday. Desde el comienzo de este mes han recibido 17 denuncias por "carding" (uso ilegítimo de las tarjetas de crédito o sus números pertenecientes a otras personas) con el fin de adquirir bienes sin el consentimiento de sus titulares. En este tipo de hechos, el propietario de la tarjeta de crédito cuyos datos se han utilizado sólo se percibe de lo sucedido cuando en sus extractos bancarios aparecen cargos que él no ha autorizado, explican desde la Policía Foral, que también ha registrado 11 denuncias por estafa por compras fraudulentas.

Para prevenir este tipo de fraudes, recomiendan asegurarse de que la página web tiene una plataforma de pago segura. Además, no enviar dinero en efectivo sino optar por el pago contra reembolso. Igualmente, la policía destaca que cuando la dirección web empieza por 'https' nos indica que la conexión está cifrada y que la página que estamos visitando pertenece a quien dice pertenecer, siendo más segura. "También hay que comprobar que la tienda en la que se compra es real, desconfiar de los 'chollos', disponer siempre de un antivirus actualizado, verificar que se trata de una web con buena ortografía y maquetación, y evitar hacer compras desde redes públicas ya que pueden producirse robos de datos", aconsejan desde Policía Foral. Finalmente, instan a no dar el PIN de la tarjeta de crédito en ningún caso y a utilizar una tarjeta exclusiva para pagos on line. En caso de creer haber caído en una estafa, dar aviso cuanto antes a la policía.

LESAKA **Un hombre de 84 años herido al salirse con su vehículo por un terraplén**

Un hombre de 84 años que conducía un todoterreno se salió al inicio de una pista, cerca de la empresa Laminaciones Lesaka, y cayó por un terraplén de unos 7 metros. SOS Navarra recibió el aviso ayer a las 12.37 horas. El hombre, que fue asistido por el equipo médico de esta localidad y familiares que acudieron al lugar, fue trasladado al hospital. Lo aparatoso del accidente al final quedó en un susto, una lesión en el tobillo y un golpe leve en la cabeza.

Juan Manuel Esparza Sola, en enero pasado, junto a su hija Maider Esparza Huarte, en el hospital San Juan de Dios. CEDIDA POR LA FAMILIA

La victoria póstuma de Juan Manuel contra el amianto

Trabajador de Luzuriaga durante 40 años, falleció en febrero por un cáncer de pulmón muy agresivo

La fundición tafallesa acuerda en sede judicial una indemnización a su viuda y dos hijos por enfermedad profesional

PILAR MORRÁS
Pamplona

"Mi padre era Juan Manuel Esparza Sola, de Artajona. Trabajó de hornero toda su vida profesional. Llevaba más de 40 años en Luzuriaga". Así comienza su relato Maider Esparza Huarte. Un relato que se inicia con un diagnóstico de muerte. El que recibió su padre el 14 de diciembre de 2017. Tenía 72 años. Llevaba diez años jubilado en la fábrica de Tafalla, de donde salió ya tocado al sufrir un ictus.

Con el tiempo, empezó a arrastra problemas de estómago. Falta de hierro, le decían. "¡Con el hierro que he tomado en la fábrica!", ironizaba el buen hombre. Se refería a la chatarra de todo tipo que enviaban a fundirse tras la boca incandescente del horno, siempre alimentada por él y sus compañeros en Victorio Luzuriaga.

La fábrica, hoy renombrada como Fagor Ederlan Tafalla S.Coop, se ha dedicado siempre desde su creación en los años setenta del siglo pasado, a la fundición para bloques de motor de vehículos. Ese fue el día a día de Juan Manuel Esparza durante cuatro décadas, desde 1969 cuando entró en la fábrica hasta 2008 que se jubiló. En su historia laboral no constan más ausencias que los ERTE que aplicó la empresa . "La única baja que se cogió fue una vez que le saltó un hierro al ojo", recuerda Maider.

El oculto mal de fondo.

Como muchos compañeros, Esparza estaba incluido en el protocolo de seguimiento de trabajadores expuestos al amianto de la Seguridad Social. "Las revisiones siempre le habían salido bien", relata su hija, que ahora se cuestiona si "éstas podrían incluir más pruebas o avisar a los trabajadores de que existen para que contraten, si pueden permitírselo, un seguro de salud privado que las incluya".

Pese a los informes positivos de las revisiones del amianto, su doctora de cabecera, Amaya Martínez Arandigoyen, ya intuía algo más grave en la anemia persistente, y el malestar general, con la que le remitió al hospital Virgen del Camino el 23 de noviembre. Fue ella quien, a la postre, le atendió en paliativos en su casa, donde Esparza falleció el 27 de febrero pasado.

El diagnóstico fatal llegó tres semanas después del ingreso: metástasis intestinal de un carcinoma sarcomatoide de pulmón. "Un cáncer muy agresivo. Los médicos no pudieron hacer nada por él", cuenta Maider. A su padre le ahorraron el pronóstico. "Sabía lo que tenía, pero no la gravedad".

Las del año pasado fueron unas navidades hospitalarias "duras", resume Maider, que huye de hurgar más en el recuerdo doliente. Primero, en el CHN y, luego, en San Juan de Dios, a cuyos profesionales agradece "el trato recibido". "Pero tuvimos la suerte de bajar a casa con él", relata. "Hasta unos días antes de su muerte, se encontraba más o menos estable dentro de la gravedad, así que por lo menos pudo disfrutar un poco de su nieta". Casado con Jerusalén Huarte y padre de dos hijos, Oscar y Maider, en julio había nacido su primera nieta: Ane, hija de Oscar. "Ya verás lo bien que lo vamos a pasar este verano en la piscina", le decía a la chiquilla poco antes de apagarse. A Maider, aquella tarde se le quedó grabada en la memoria.

"¡Lo veía tan claro!"

Desde el momento del diagnóstico, a finales de diciembre, fue Maider quien se embarcó en la demanda indemnizatoria hacia la empresa donde su padre había respirado el amianto que envenenó sus pulmones. Presumía la causa del amianto porque eran muchos indicios. Su padre estaba incluido en el protocolo. Por un comentario de la médico de cabecera cuando les notificó que tenía "una mancha en el pulmón" – y dio parte del caso a Salud Laboral "sin pedirle nosotros nada"– y porque los neumólogos que le atendieron les confirmaron una posible relación entre su cáncer y el amianto.

Lo consultó primero con una amiga suya, trabajadora social de profesión, que le notificó qué pasos seguir. "Primero, era conseguir la gran invalidez y luego la indemnización". Empezó con el papeleo a finales de diciembre. "Mi familia me decía 'no te hagas ilusiones'. Pero es que yo... ¡Lo veía tan claro!", recuerda. "Como el tema se nos escapaba de las manos, me puse en contacto con Asviame, la asociación de afectados por el amianto de Euskadi. La de Navarra, Adavan, por esas fechas aún no se había constituido".

Fue su portavoz, Jesús Uzkudun, quien la guió. "Tienes que hacer esto y lo otro. Le estoy muy agradecida. Esto que hemos conseguido (un acuerdo indemnizatorio con la empresa) es en gran parte gracias a él, me apoyó y me animó a luchar por ello en unos momentos muy malos en los que no tienes ganas ni ánimos para hacer nada", reconoce.

Acuerdo antes del juicio.

Han sido unos meses de trámites, de ir de un sitio a otro, de abogados, de informes. Muchas vueltas para alguien como ella, que trabaja con horario partido en un comercio de Pamplona. Cuando le detectaron el cáncer terminal, se mudó a casa con sus padres y ahora vive con su madre en Artajona.

La demanda indemnizatoria contra Fagor Ederlan Tafalla la presentaron a través de una abogada que les recomendó Asviame: Blanca Ruiz de Eguino. "La presentamos por la vía socio laboral, porque la acción deriva del incumplimiento contractual de Luzuriaga con mi padre de protegerle frente al riesgo del amianto", sintetiza. La solicitaron los tres: viuda e hijos. Dos días antes de la fecha señalada para la vista, en el Juzgado nº 3 de lo Social de Pamplona, los abogados de ambas partes llegaron a un acuerdo indemnizatorio.

Se firmó el 14 de noviembre pasado, día inicialmente previsto para el juicio, que no se celebró. En él, la empresa reconoce su responsabilidad en los "daños por fallecimiento por enfermedad profesional" de Juan Manuel Esparza y ofrece a la familia una indemnización importante. El dinero les llega en un momento en que lo necesitan. Pero lo habrían cambiado, sin dudar, porque su padre disfrutara un poco más de su nieta.

"Suerte, dentro de lo malo".

"No hay indemnización que pague la muerte de una persona y el sufrimiento de su familia" precisa Maider. "Pero, dentro de lo malo, estamos contentos. Tenemos que reconocer que hemos tenido mucha suerte en este proceso. La cuantía acordada es un poco menos del importe de la valoración que nos correspondía por daños y perjuicios que calculó la abogada. Cabe decir que el cálculo se realiza con diversos parámetros objetivos: años de matrimonio con la viuda, número de hijos, etc.

"Y hay un reconocimiento del daño", valora Maider. Cuenta el caso para que otros posibles afectados vean que sirve de algo reclamar. "Personas que trabajaron con amianto, en ésta y otras fábricas, y que desgraciadamente pueden ir saliendo poco a poco", teme. "Conozco a compañeros de mi padre y no quiero que les pase lo mismo. Ni a sus familias. Les diría que luchen por sus derechos, que han trabajado muy duro para sacarlas adelante y no se merecen acabar así. Que no lo dejen caer".

Imagen de los trabajos que se están llevando a cabo en la nave que ha adquirido Iparlat en Corella. BLANCA ALDANONDO

Iparlat ampliará su proyecto en Corella con otra línea de producción

Ha comprado terrenos para una planta de yogures, que se sumará a las previstas de zumos y leches vegetales

La de zumos y leches se abrirá en abril con un 30% de la producción y 50 empleos y en un año se llegará a unos 150

JESÚS MANRIQUE
Corella

La empresa Iparlat, que hace unos meses anunció la puesta en marcha en Corella de una fábrica de zumos y leches vegetales, ampliará su proyecto inicial con otra línea de producción que se dedicará a los yogures.

Así lo confirmó ayer el alcalde de la ciudad, Gorka García Izal, quien señaló que, aunque por el momento no se han concretado los datos de inversión y empleo para esta nueva línea, la empresa ya ha tomado la decisión y, de hecho, ha adquirido terrenos junto a las naves que compró para el proyecto inicial. "Su idea es ampliar y ya han llegado a acuerdos con algún propietario de las parcelas. Están barajando poder empezar a producir yogures en una de las dos naves que ya compraron y más adelante hacer una nueva", señaló García.

Esta nueva línea de producción se sumará a la que se espera poner en marcha en abril para zumos y leches vegetales. Las obras de adecuación en las naves y sus alrededores (antigua sede de Precocinados Corella) comenzaron hace unos meses y la idea que baraja la empresa es empezar con un 30% de la producción. "Serían 50 empleos iniciales y desde la empresa me dicen que en un año o año y medio quieren llegar al 100%, lo que incrementaría la plantilla a unas 150 personas", añadió el alcalde.

En cuanto al desarrollo de las obras, Gorka García explicó que la primera fase se centró en la cubierta, ventanas y adecuar baños y oficinas, y que ahora se ha iniciado otra fase que incluirá la instalación de depósitos de almacenaje, la adecuación de los muelles de carga y la construcción también de una depuradora de agua. "El consumo de agua de una fábrica de este tipo es muy alto y se le va a suministrar desde la Mancomunidad del Moncayo y la Sociedad de Regantes de Ombatillo. El proyecto incluye tratar el agua para que pueda volver a ser utilizada para otros fines", indicó.

Inversión de 20 millones

Iparlat, con sede en Guipúzcoa y dedicada a los productos lácteos, prevé una inversión de 20 millones de euros en esta primera fase, para lo que ha adquirido un terreno de 92.000 metros cuadrados que incluye una nave de 9.000 y otra más pequeña de 3.000 m^2.

En 2017, este grupo empresarial procesó más de 560 millones de litros con una plantilla que supera los 400 trabajadores. Además, sus dos clientes principales son Mercadona y Kaiku, a los que ese mismo año vendieron el 96% de su producción.

Este proyecto fue declarado de interés foral por el Gobierno de Navarra, lo que implica que el Ejecutivo se compromete a reducir a la mitad los plazos de los trámites a realizar. El Gobierno destacó que esta iniciativa se implanta en una zona "fuertemente castigada por la crisis", algo en lo que incidió el alcalde corellano. "Hace años la actividad se concentró mucho en la construcción y, al llegar la crisis, toda la zona del Alhama estuvo muy castigada. Hacía mucho que no llegaba una empresa y es una noticia importante", dijo.

Además, señaló que el proceso ha sido "complicado y laborioso", pero que el Ayuntamiento se ha volcado para no dejar escapar esta oportunidad. También destacó que Iparlat ha contratado a empresas de Corella para llevar a cabo la obra y que, a futuro, generará más actividad para servicios auxiliares.

CLAVES

Iparlat. Con sede en Guipúzcoa, se dedica a la producción de productos lácteos. En 2017 procesó más de 560 millones de litros y tiene una plantilla que supera las 400 personas. Sus principales clientes son Kaiku y Mercadona, a los que el año pasado vendió el 96% del total de su producción.

Proyecto inicial en Corella. Iparlat compró un terreno de 92.000 metros cuadrados con dos naves, una de 9.000 y otra de 3.000 m^2. Va a poner en marcha una fábrica de zumos y leches vegetales. Se prevé que empiece a funcionar en abril con un 30% de su capacidad y 50 empleados y en año y medio espera llegar al 100% y ampliar la plantilla hasta unos 150.

Otra línea de producción. Iparlat ya ha adquirido terrenos para crear una línea más de producción de yogures. Por el momento no se sabe la inversión ni el empleo que creará.

FRASES

Gorka García
ALCALDE DE CORELLA
"Hacía mucho que no llegaba una empresa a Corella y es una noticia importante"

2,40 € Año XXV Número 8.507 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Domingo, 25 de noviembre de 2018

Diario de Noticias

AMASADORA 'HAEGER'
Hoy, cartilla recortable

'EGIZU LO' CANCIONES Y CUENTOS PARA DORMIR EN EUSKERA
Hoy, por solo 19,95 € + periódico

PAÑUELOS MISAKO
Hoy, pañuelo de mariposas por solo 4,95 € + periódico

María José Beaumont Aristu

CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

"La Policía Foral está muy preparada y no necesita que nadie le enseñe a ejercer las competencias de Tráfico"

LA CONSEJERA DE INTERIOR CONFÍA EN QUE EL TRASPASO ESTÉ ANTES DEL FINAL DE LA LEGISLATURA ● DEFIENDE LA ACTUAL COORDINACIÓN ENTRE CUERPOS POLICIALES // P4-6

El sector de la construcción se recupera y crea ya tres empleos al día

PÁGINA 34

UPN arranca la maquinaria electoral en plena crisis de identidad

PÁGINAS 20-21

AHOGADOS EN RIAZOR

OSASUNA CAE ANTE EL DEPORTIVO (2-0) EN UN PARTIDO PASADO POR AGUA // P58-63

El osasunista Juan Villar, en un gesto que refleja lo que fue el partido de ayer ante el Deportivo. *Foto: Agencia LOF*

Uxue Barkos y Urkullu, en Oñati en los actos del centenario.

PASADO Y FUTURO SE DAN LA MANO EN EUSKO IKASKUNTZA

INFORMACIÓN EN PÁGINA 17

EL PLANETARIO DE PAMPLONA CUMPLE 25 AÑOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA // P8-10

SEIS HOSTELEROS ANALIZAN EL SECTOR EN EL 40º ANIVERSARIO DE ANAPEH // P42-43

Periódico+Pañuelo Misako: 7,35€. Periódico+Animal: 5,35€.

www.noticiasdenavarra.com

Sociedad

María José Beaumont Aristu

CONSEJERA DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

"La Policía Foral está muy preparada y no necesita que nadie le enseñe a ejercer las competencias de Tráfico"

Una entrevista de ***Jesús Morales***
Fotografía ***Unai Beroiz***

Beaumont posa para la entrevista en un pasillo de la sede del Gobierno foral.

Tras la reciente aprobación de la Ley de Policías, María José Beaumont afronta la recta final de la legislatura con el objetivo de recuperar las competencias de Tráfico

PAMPLONA – ¿Está satisfecha con el resultado de la Ley de Policías?
–Sí, por tres razones: una, porque ya era hora que tuviéramos un nuevo texto; dos, porque es sustancialmente el proyecto de ley del Gobierno, sensiblemente mejorado; y tercero, por los resultados de la votación, porque ha habido una mayoría parlamentaria importante que ha votado a favor de este texto.

¿Qué porcentaje de la Ley de Policías de Navarra es de este Gobierno, de esta consejera de Interior?
–Poniendo por delante que no es el proyecto de la consejera sino el proyecto del Gobierno y con él de tanta y tanta gente que participó, ya desde marzo de 2016, no lo he calculado, pero la verdad es que el porcentaje de los cambios en la ley respecto del articulado es muy poco. Ha cambiado un bloque que afecta a varios artículos tiene que ver con la consideración de los agentes municipales como policías, la realización de convenios, la pasarela de Policía Local a Policía Foral... Aunque el cambio en el articulado ha sido poco, sí es cierto que ha mejorado mucho en aspectos como el lenguaje inclusivo, la igualdad entre mujeres y hombres, a fin de posibilitar de que en las Policías de Navarra haya cada vez más mujeres. Es una ley del Gobierno porque en lo grueso es el proyecto de ley del Gobierno del año 2017, pero también porque en todo lo que se ha modificado he participado yo. He estado en contacto continuado con los parlamentarios que han estado negociando sindicalmente primero y políticamente después. De todos esos pasos yo he tenido conocimiento, se me ha preguntado opinión y se ha trasladado. No se puede decir que esta ley no sea el proyecto del Gobierno.

Si hace autocrítica, ¿no se ha perdido un año? ¿No habría sido posible esta misma ley hace doce meses? Le han acusado de ser poco dialogante.
–Autocrítica siempre, pero no hubiera sido posible, como lo demuestra que no lo fue. El día que presenté en el Parlamento el proyecto de ley del gobierno, el 19 de octubre del año pasado, hice todo un recorrido del cúmulo de reuniones que habíamos tenido a todas las bandas posibles. Desde luego, si no fue posible, no fue porque yo no lo hubiera intentado, porque tuvimos sucesivas reuniones de trabajo con todos los representantes sindicales y ya en sede de mesa sectorial, algunos no quisieron participar. Con los que quisieron participar, alcanzamos algunos acuerdos, aunque luego no pudimos ir más allá, pero no fue porque yo no lo hubiera intentado.

¿Qué es entonces lo que ha posibilitado que haya una Ley de Policías?
–Yo creo que dos cosas. Una es que la mayoría sindical se dio cuenta tarde de que había perdido una oportunidad importante y por eso convocó al personal a un referéndum. De ese referéndum resultó lo que yo ya sabía de antes, porque yo vengo aquí todos los días a trabajar y trato con agentes de la Policía Foral de una manera o de otra. Y lo que yo estaba recibiendo es que no tenía nada que ver cómo estaba viendo muy buena parte del personal lo que estaba diciendo la representación sindical en las reuniones. Y la otra, que también la representación política parlamentaria valoró que no podían quedar así las cosas. No hay mal que por bien no venga y quizá no estuvo mal que el Parlamento rechazara el proyecto de ley del Gobierno, porque hizo ver a mucha gente que en esta legislatura o se lograba una nueva normativa reguladora de la Policía Foral, o mal para todos, fundamentalmente para el propio personal.

Que UPN dijese que esta ley podría ser suya, ¿lo tomó como un halago o como un menosprecio?
–Como ninguna de las dos cosas, pero sí quiero constatar que mientras que UPN pudo no hizo nada. Estábamos con una ley de 2007, parcialmente modificada en 2010, pasan los años y no se hace nada, hay problemas, y UPN no movió un dedo. Por tanto, me parece impropio que UPN diga que esta podría ser su ley, porque habría que preguntarse por qué no la hicieron ellos.

¿Qué le sorprendió más: el apoyo de UPN a la ley o los votos en contra de algunos de los socios de Gobierno?
–Por igual, porque se veía venir. Yo no quiero ser pretenciosa y decir que iba a suceder eso, porque sería mucho decir. Pero se veía venir que UPN como mínimo iba a abstenerse para facilitar que la ley saliera. Creo que el señor Sayas, según me informaron, tuvo dudas de si pedir palabra en el turno a favor o en el turno en contra. Si la pedía a favor no podía replicar a los demás y si pedía turno en contra, qué iba a decir la mayoría sindical a la que había prometido que iba a facilitar la aprobación de la ley. En cuanto a los cuatro votos que hubo en contra, tampoco me sorprendió, porque se veían venir.

El marcador final con solo cuatro votos en contra y el apoyo de UPN invita a pensar que esta ley va a ser longeva.
–Yo confío en que tanto por el voto a favor de UPN, como por la propia abstención del PSN, que la razonó no tanto por la oposición a la propuesta, sino por las circunstancias políticas y el proceso de negociación, será una ley longeva, lo que no quiere decir que vaya a estar en vigor hasta el final de los tiempos. Como toda ley, que no deja de ser una herramienta, habrá un momento en el que habrá que evaluar su aplicación y si se constata que algún punto no ha sido debidamente bien concebido, habrá que hacer una modificación parcial sin ningún problema.

¿Por qué esta ley va a posibilitar el desarrollo de la Policía Foral y la asunción de competencias en exclusiva?
–Porque contiene regulaciones que no estaban o que estaban planteadas de una manera absolutamente inviable para la consecución de esos dos fines. Indudablemente, existía como vocación de la legislatura el traspaso de competencias y con la herramienta que teníamos, que era la Ley 15/2015, nos encontrábamos con un corsé con el que era imposible plantearse nada. Era un corsé operativo que reconocía todo el mundo. En ese sentido, la nueva ley es una herramienta que posibilita a Navarra el traspaso de competencias y dotar de una mayor operatividad a la Policía Foral.

"Antes de que acabe la legislatura la transferencia de las competencias de Tráfico estará aprobada"

"Existe coordinación entre los Cuerpos policiales y en este tema se han sacado mucho las cosas de quicio"

"La Ley de Policías de Navarra es una ley del Gobierno porque en lo grueso es el proyecto del año 2017"

"Me sorprendió por igual que UPN votase a favor de la ley y que miembros de Orain Bai votaran en contra"

"La nueva ley va a permitir desarrollar a la Policía Foral porque elimina el corsé que suponía la ley anterior"

La ley va a suponer que entre más dinero a la Policía Foral, a su masa salarial. Hay quien asegura que se ha cedido al chantaje de los mandos de la Policía Foral.
–Eso lo niego rotundamente. Yo no he hablado de la ley con ningún representante de los empleos superiores de la Policía Foral. Al final ha habido unos sindicatos negociando en los cuales estarán representados los empleos superiores, también los intermedios, los cabos y los policías. Desde luego no admito lo del chantaje, porque no ha habido ni indicio, ni conato, ni a mí, ni a los que han intervenido en las negociaciones.

¿Cómo le argumenta a la ciudadanía que vayan a entrar más de 4 millones de euros en la masa salarial de la Policía Foral?
–Cuando el Gobierno aprobó el proyecto de ley ya sabíamos que eso implicaba dotar de más medios a la Policía Foral, de medios económicos, de los cuales se beneficia todo el personal. Fue una cuestión que el Gobierno entendió como estrictamente necesaria, porque sino estábamos en la Ley 15/2015, es decir, a coste cero vamos a ver cómo repartimos la masa salarial, que es lo que fue, entre otros, el corsé de esa ley. Ese incremento salarial va a redundar en beneficio de toda la sociedad.

El colectivo está expectante, a la espera del reglamento de jornadas y retribuciones.
–El jueves firmé la orden foral de inicio del procedimiento para la elaboración del reglamento de jornadas y retribuciones. Para aprobar ese reglamento de jornada y retribuciones, tenemos que realizar antes el estudio de valoración de puestos de trabajo resultante de la nueva ley. También hemos avanzado en eso y estamos solicitando ofertas a varias consultoras externas para valorar cuál de ellas nos encaja más para hacer ese estudio de puestos de trabajo en el plazo más corto posible. Aunque la ley en una disposición establece un plazo de un año, la vocación es tener aprobado el reglamento de jornadas y retribuciones en esta legislatura, si puede ser en marzo mejor que en mayo.

¿En qué momento está el proyecto de la nueva comisaría central de la Policía Foral? ¿A qué les va a dar tiempo a hacer en lo que resta de legislatura?
–Definida la ubicación tras un estudio de diferentes alternativas por Nasuvinsa, por encargo de Interior, se decidió que el sitio idóneo era el paraje de Sanquín en Aranguren. Estamos en contacto con Nasuvinsa y el Servicio de Patrimonio para la compra de los terrenos. La mayoría son bienes públicos del Ayuntamiento de Aranguren, pero también hay algún terreno de propiedad particular y nuestro objetivo es evitar la expropiación y convenir por acuerdos amistosos la adquisición de los terrenos. Tengo que recordar que entre los proyectos recogidos en la Ley de Inversiones Financieramente Sostenibles, aprobada en octubre por el Parlamento de Navarra está la nueva sede de la Policía Foral, con una inversión de 3,1 millones de euros. Es público y notorio que no tenemos la autorización estatal para todas esas inversiones, estamos a la espera y no sabemos si van autorizarse los 113 millones que suman todos los proyectos. También hay que hacer algún desarrollo urbanístico, que inmediatamente se hará, y adjudicar los proyectos de obra.

¿Cuándo se podrá colocar la primera piedra?
–La fecha de colocación de la primera piedra podría producirse en el primer semestre de 2021, o a más tardar el segundo, fecha en la que coincidirían la finalización de las obras de urbanización y el inicio de las obras de edificación.

Hace unos meses se generó una polémica sin mucho recorrido sobre el funcionamiento del 112 y la coordinación de la Policía Foral con otros Cuerpos policiales. ¿En qué sentido apuesta el Gobierno por mejorar la coordinación policial?
–La relación de la Policía Foral con otros Cuerpos policiales es igual que antes, es buena. Existe coordinación y en este tema se han sacado mucho las cosas de quicio. Mi relación con el delegado del Gobierno, José Luis Arasti, es absolutamente fluida, hasta el punto de que hablamos cualquier día. Otra cosa es que sea conveniente quizá actualizar o revisar, en sede de la Junta de Seguridad algún protocolo de coordinación, probablemente porque son antiguos y quizá entre todos, consensuadamente, vemos que es necesario matizar alguna cuestión. Próximamente vamos a tener una reunión del Comité de Coordinación policial, que es un órgano que debe reunirse con carácter previo a la Junta de Seguridad para fijar su orden del día. La reunión se ha pospuesto por la dimisión del jefe de la Policía Nacional, pero inmediatamente pasado el puente foral, se reunirá, y la Junta de Seguridad, en el mismo mes de diciembre, o más tardar en enero. Si ahí se determina en el orden del día la revisión de los protocolos, los técnicos lo estudiarán y entre todos los analizaremos y decidiremos si procede.

¿El Gobierno es partidario de geolocalizar todas las patrullas de forma conjunta o de abrir el 112 a presencia de otros Cuerpos policiales?
–No es cuestión de si el Gobierno es partidario o no. Este asunto tiene un alto componente técnico y organizacional. El 112 es el centro receptor de todas las llamadas, porque además está regulado así en normativa propia, estatal e internacional, y deriva las llamadas de interés policial a la Policía Foral, que a su vez se coordina de forma eficaz con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

¿El Plan Director de la Policía Foral y su debate va a depender del posible traspaso de competencias?
–Son procesos que tienen que ir en

SIGUE EN PÁGINA 6 >

Beaumont, en su despacho, durante la entrevista.

> VIENE DE **PÁGINA 5**

paralelo. Lo lógico es que el Parlamento ya se hubiera pronunciado en lo relativo al Plan Director y a renglón seguido hubiese venido la cuestión de las competencias. Yo me empeñé en presentar el Plan Director para que el Parlamento ya se hubiera pronunciado, pero como se cruzó con la tramitación de la Ley de Policías, se le dio prioridad a esta. En enero se debatirá el Plan Director, lo que irá en paralelo con la negociación de la transferencia de las competencias de tráfico.

¿Qué calendario maneja sobre la negociación para la transferencia de las competencias de Tráfico?

–Estoy en contacto directamente con la ministra de Política Territorial y Función Pública, porque es la que tiene que proponer la designación de los representantes del Estado en la Junta de Transferencias. Me prometió que se iba a hacer en estos próximos días. Por otro lado también estamos en contacto con la Secretaría de Estado de Política Territorial a los efectos de mantener una reunión de trabajo de tipo técnico entre el grupo de trabajo designado por el Gobierno de Navarra y el designado por el Ministerio para convocar la Junta de Transferencias en enero o, a más tardar, en febrero.

¿Quiere decir que ahora sí, que ahora va en serio?

–Va en serio totalmente, por nuestra parte y también por parte del Estado. Así lo han manifestado tanto el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, como el ministro de Interior, Fernando Grande Marlaska, y la ministra de Política Territorial, Meritxell Batet.

¿El objetivo es que se firme la transferencia antes de que finalice la legislatura o considera inviable que se consiga antes de que acabe?

–Tenemos el convencimiento de que antes de que acabe la legislatura va a ser una realidad que se pueda aprobar el Real Decreto con la transferencia de las competencias de Tráfico y Seguridad Vial, en el que se especificará los medios humanos y materiales que se transfieran, el calendario, etc.

¿Es ahora o nunca?

–Desde luego es una oportunidad que no se debe dejar pasar y precisamente por eso aquí ya hemos tenido varias reuniones de un grupo de trabajo que se ha creado desde la Dirección General de Interior con la Policía Foral, el Servicio de Convenio Económico, el Servicio de Desarrollo de Políticas de Seguridad, la Asesoría Jurídica, Presidencia, etc.

Están elaborando un informe económico sobre el coste de la asunción de transferencias de Tráfico. ¿Se puede anticipar alguna cifra orientativa?

–No, no puedo ni debo. El Servicio de Convenio Económico, que trabajó en su momento para acabar de negociar con el Estado en diciembre del año pasado esa menor cantidad que Navarra tiene que pagar al Estado, está trabajando intensamente en este asunto.

¿Es partidaria de que guardias civiles se integren en la Policía Foral en el caso de que se transfieran las competencias de Tráfico?

–Nuevamente no es cuestión de si soy partidaria o no. Creo que no es necesario. Lo han dicho Grande Marlaska y el delegado del Gobierno. Desde luego lo que no se puede poner de ejemplo es Catalunya. Cuando Catalunya asumió las competencias de Tráfico no tenía una policía propia y fue por interés propio reservar un 15% en la primera promoción para que se pudiesen presentar guardias civiles que habían trabajado en Tráfico en Catalunya, porque los necesitaba. Es decir, entendió que desde el primer momento tenía que haber alguien que conociera el ejercicio y las funciones de esa competencia. No es nuestro caso, porque nosotros tenemos a la Policía Foral, que ha cumplido 90 años y que precisamente nació como Policía de Carreteras. Aquí tenemos una Policía muy preparada que no necesita que venga nadie a enseñarle el ejercicio de las competencias de Tráfico.

"Consideramos que no es necesario geolocalizar todas las patrullas ni abrir el 112 a otros Cuerpos policiales"

"En estos tres años como consejera he cambiado en ser más dialogante, en pisar tierra y ser más cauta"

En cualquier caso, hacen falta más policías para asumir las competencias de Tráfico en exclusiva.

–Precisamente, esta semana se ha negociado en Mesa General una OPE que contempla 31 plazas de Policía Foral más. Claro que necesitaremos más agentes, no solo para Tráfico, sino para otras competencias que sería lo lógico articular a continuación, como Medio Ambiente o Seguridad Ciudadana. En 2017 ya tratamos que se incluyera en la ley de Presupuestos Generales del Estado una disposición al igual que se hizo con la Ertzaintza, para que no le afectase a la Policía Foral la limitación de la tasa de reposición. No lo conseguimos con el Gobierno del PP y eso mismo está planteado al Gobierno socialista. Aún no sabemos qué va a pasar con los Presupuestos Generales del Estado, pero si se aprueban nuestra idea es incluir una disposición en ese sentido, lo que nos permitiría hacer una OPE con el número de agentes que necesitásemos.

¿Cuántas plazas serían necesarias?

–Además de las 31 plazas ya contempladas y pendientes de convocar el próximo año, necesitaríamos entre 100 y 110 agentes más para el ejercicio de las competencias de Tráfico y Seguridad Vial. La idea sería convocar una OPE única lo antes posible.

En el ámbito de la Función Pública, en concreto en las convocatorias de Empleo Público, el cambio sí se ha dejado notar. Aunque se sigue criticando que son pocas plazas.

–Ahí están los datos. En 2011, se convocó una OPE de 152 plazas de docentes; en 2012 no hubo ninguna, en 2013, una de 27 plazas de inspectores de hacienda y cabos de Policía Foral; en 2014, únicamente hubo una oferta parcial de 10 plazas de comisario; y en 2015, hubo 372, pero las 358 que aprobó en marzo el Gobierno de UPN, poquito antes de las elecciones, fue una OPE recurrida por el Estado que tuve que abordar urgentemente con el Estado para que se desistiera de los recursos y poder rescatarla. Todo esto, frente a la situación que hemos generado nosotros, con 3.952 plazas en total: en 2016, 498 plazas, en 2017, 566 y 2.137 de la OPE extraordinaria; y en la OPE ordinaria de 2018 que hemos negociado esta semana, 751 plazas. Todo ello sin olvidar que al llegar al Gobierno ampliamos la OPE de bomberos hasta 30 plazas. Pero no hemos acabado con esto, porque los Presupuestos Generales del Estado para este año 2018 nos permite plantear una OPE extraordinaria que abordaremos en los primeros meses de 2019, aunque no se puede adelantar cifras. Sí hay que decir que nosotros siempre hemos agotado el máximo número de plazas posibles que permite la tasa de reposición.

Echando la vista atrás y hacia el futuro, ¿qué otros temas van a centrar su atención en los últimos meses de legislatura?

–Mi atención ha estado durante tiempo centrada en lograr llevar al Parlamento una Ley de Transparencia y Gobierno Abierto, que fue aprobada por unanimidad en primavera, que es algo que me enorgullece, porque es una ley pionera y, como digo yo, hecha en casa, porque los propios técnicos del Gobierno fueron los redactores de la ley, que fue muy participada. También se le dedicó mucho tiempo a la Ley de Accesibilidad Universal, que también se aprobó en el Parlamento por unanimidad. Era un sector con una normativa totalmente obsoleta y hacía falta actualizarla. Asimismo, también me ha tenido particularmente ocupada y me va a tener ocupada en las próximas fechas, dado que soy la presidenta, el Consejo Asesor de Derecho Civil Foral, un órgano formado por expertos en Derecho Civil y en otras ramas del Derecho de las universidades, de la judicatura, abogacía, de los registradores de la propiedad, notarios, etc. En esta legislatura estamos abordando la reforma del Derecho Civil Foral, porque existe una demanda social evidente para actualizar el Fuero Nuevo, especialmente en materia de familia. El objetivo es poder aprobar el proyecto de ley y poder remitirlo al Parlamento para que se apruebe también en esta legislatura.

Ha sido la consejera a quien UPN ha pedido más veces que dimita. ¿Se lo planteó en algún momento?

–No, nunca, pero me daba pena cuando oía esas peticiones de cese por las personas que confiaron en mí, particularmente por Adolfo Araiz, que fue quien me propuso como consejera, y la presidenta Barkos, que aceptó esa propuesta, por las formaciones políticas a las que pertenecen y por el cuatripartito en general. Me hace gracia que el señor Sayas dijera que una de las líneas rojas para entrar a hablar de la Ley de Policías era mi cese y finalmente haya votado a favor de la ley. Todo esto creo que me ha hecho más fuerte.

¿En qué ha cambiado en estos tres años como consejera?

–He cambiado en ser más dialogante, en pisar tierra, en ver que quieres cambiar las cosas de una forma y ver que no siempre es posible. En ese sentido soy más cauta, pero no menos exigente para intentar convencer de que las cosas son como creo que son.

¿Le va a dar tiempo a hacer todo lo que le gustaría en esta legislatura?

–Pues no. Por ejemplo, hablando de la Ley de Policías lamento que no hubiera sido realidad un poco antes, porque hubiésemos dejado desarrolladas todas las regulaciones, no solo el reglamento de jornadas y retribuciones, sino los de formación, segunda actividad..., y no nos va a dar tiempo a todo. Son procesos que requieren mucha tramitación y negociación, y el tiempo se pasa muy rápido. ●

Economía

La construcción de nueva vivienda ha dinamizado el empleo en el sector constructor.

LA CONSTRUCCIÓN VIVE SU MEJOR AÑO EN UNA DÉCADA Y CREA TRES EMPLEOS AL DÍA

● En la primera mitad del año se ha iniciado la construcción de 1.940 viviendas, la cifra más alta desde 2011 ● El sector ya da trabajo a unas 16.500 personas

Juan Ángel Monreal
Javier Bergasa

PAMPLONA – A un ritmo de tres nuevos empleos al día, el sector de la construcción vive en 2018 sus mejores momentos desde antes de la crisis. Basta con asomarse a los nuevos barrios de la capital, que van colmando los solares vacíos, completando un paisaje mutilado en 2008, cuando la burbuja hinchada durante una década de locura estalló y se llevó por delante casi 20.000 puestos de trabajo solo en Navarra.

Quizá nunca vuelvan a verse cifras similares a las de aquellos años. Entonces el sector daba trabajo a más de 32.000 personas de forma directa y representaba más del 12% del PIB regional. Pero el año que termina ha confirmado que la actividad avanza con cierta moderación, aprovechando el aire de cola que aún sopla desde muy distintos orígenes: el desempleo ha seguido descendiendo hasta rondar el 10%; la financiación barata se mantiene a la espera de una subida de tipos muchas veces anunciada; y la demanda de vivienda nueva emerge poco a poco conforme el *stock* de las constructoras se reduce.

De hecho, en los seis primeros meses del año se ha iniciado la construcción de 1.940 viviendas, una cifra que supera en un 50% la del año anterior, que duplica la de hace solo dos años, que casi triplica la de hace tres y que multiplica por siete la del año 2014, cuando el sector tocó suelo. Los datos del primer semestre de 2018 son los más elevados desde el año 2011. Pero, por ponerlos en perspectiva, apenas suponen la mitad que en 2007, cuando la actividad rugía a toda velocidad camino del precipicio.

La recuperación es, por tanto, un hecho. Sin embargo, un vistazo a la realidad de las dos últimas décadas coloca el dato anual previsto (alrededor de 4.000 viviendas iniciadas) en el rango bajo de este periodo. En los últimos 20 años, la media supera las 5.500 y alcanzó picos por encima de las 10.00 en 2005 y 2006. Este último año marcó un récord absoluto (10.648 viviendas iniciadas) que se dejó sentir hasta 2009. Durante los tres años siguientes se terminaron más de 23.000 viviendas. Una cuarta parte de todas las que se ha terminado en los últimos 20 años.

Este crecimiento sostenido y moderado de la actividad que se deja ver levemente en 2015 no tuvo su reflejo en el empleo hasta 2017, cuando se crearon alrededor de 500 puestos de trabajo, según las cifras de afilados a la Seguridad Social. Este año el crecimiento es muy superior. Y de los 15.344 de diciembre se ha pasado a los 16.500 del pasado mes de octubre. El crecimiento es especialmente rápido desde la primavera, con 900 nuevos puestos de trabajo.

De hecho, el sector empieza a echar en falta "profesionales formados" para hacer frente a unos ritmos de trabajo estables y para sustituir a unos trabajadores, desde albañiles a jefes de obra, que han ido envejeciendo y que comienzan a jubilarse. No es el único síntoma de que los tiempos han cambiado. Especialmente en el sector de la obra pública, muy castigado por las estrecheces presupuestarias, las empresas han comenzado a dejar desiertos algunos concursos, en busca de un incremento en sus márgenes. Las empresas que apuestan por la vivienda protegida ya reclaman también disponer de más suelo y una subida en el precio del módulo. ●

APUNTE

RURAL Y LABORAL, 40% DEL CRÉDITO

●●● **Al alza.** Las dos entidades de crédito que trabajan bajo el régimen de cooperativa, y especialmente Caja Rural de Navarra, son responsables de casi el 40% del crédito para comprar viviendas concedido en Navarra en los últimos 12 meses. Según datos del registro inmobiliario, Navarra es la comunidad en la que mayor peso tiene esta fórmula jurídica a la hora de prestar dinero para una hipoteca. Le sigue La Rioja, otra comunidad uniprovincial que, al igual que Navarra, quedó huérfana de su caja de ahorros de referencia, integrada en Bankia. Entre julio y septiembre, las cooperativas prestaron allí el 37% del dinero para hipotecas. – *J.A.M.*

LA CIFRA

6,5%

CRECIMIENTO ANUAL
El empleo en la construcción crece a un ritmo del 6,5% anual, una velocidad de crucero que duplica la media.

645

VIVIENDAS NUEVAS VENDIDAS
la venta de nueva vivienda mantiene en cualquier caso cifras de mayor estabilidad. Apenas crece respecto a 2017 y se encuentra muy lejos del ritmo de 2007: 3.668 operaciones.

AÑO A AÑO

Año	Viviendas iniciadas
1998	5.043
1999	6.536
2000	6.491
2001	5.108
2002	6.784
2003	9.503
2004	9.666
2005	10.232
2006	10.648
2007	6.845
2008	6.026
2009	2.514
2010	2.870
2011	4.893
2012	1.810
2013	619
2014	1.032
2015	1.404
2016	1.807
2017	3.188
2018 (hasta junio)	1940

Dos 'chalecos amarillos' resisten al cañón de agua de las autoridades francesas. *Fotos: Efe*

Varios 'chalecos amarillos' caminan durante la manifestación.

Un niño se tapa la cara ante los gases lacrimógenos.

Fuerte represión en París a las protestas contra la subida del precio del combustible

La Policía francesa usa gases lacrimógenos para frenar a los 'chalecos amarillos'

PARÍS – Las fuerzas del orden francesa lanzaron ayer en París gases lacrimógenos y usaron un cañón de agua para rechazar el avance de miles de personas que se manifestaban contra el alza de los carburantes, los llamados *chalecos amarillos*, que trataban de acercarse al palacio del Elíseo, residencia presidencial.

Los enfrentamientos tuvieron lugar en el perímetro de seguridad levantado por la policía cuando decenas de manifestantes trataron de superarlo para llegar a la residencia del presidente, Emmanuel Macron, cuya dimisión pidieron en pancartas y en cánticos.

Las autoridades habían prohibido la concentración en los alrededores del Elíseo y habían señalado los Campos de Marte, situados frente a la torre Eiffel, como lugar permitido para la concentración, cuyo inicio está previsto a las 14.00 horas (13.00 hora española).

Pero los portavoces del movimiento, que comenzó como protesta contra el alza de los impuestos a los carburantes pero que se ha ido diversificando con el paso de los días, rechazaron ese punto de concentración y pidieron acercase a la residencia de Macron.

Una consigna que han seguido centenares de *chalecos amarillos*, que utilizaron mobiliario urbano para lanzarlo contra los antidisturbios que habían establecido un cordón de seguridad. Las autoridades indicaron que entre los manifestantes pueden haberse infiltrado grupúsculos de extrema derecha para radicalizar el movimiento.

La respuesta de las fuerzas de seguridad vino en forma de gases lacrimógenos y del uso de un cañón de agua para rechazarlos, lo que provocó escenas de gran tensión.

Según los primeros datos del Ministerio del Interior, a media mañana había en la capital unos 3.000 *chalecos amarillos*, la mayor parte concentrados en los Campos Elíseos y en los aledaños de la plaza de la Concordia.

EL GOBIERNO ACUSA A LE PEN El ministro del Interior francés, Christophe Castaner, acusó a la líder del partido de extrema derecha francés Agrupación Nacional, Marine Le Pen, de alimentar con violencia la manifestación de ayer en París de los *chalecos amarillos* contra la subida de precios de los carburantes. Castaner acusó a los "sediciosos de la ultraderecha" de seguir a Le Pen.

Por su parte, Le Pen se defendió. "Ayer le pregunté al señor Castaner por qué no permitió la manifestación de hoy (ayer). Y hoy (ayer) el señor Castaner emplea esta misma pregunta para atacarme de manera lamentable y deshonesta", hizo saber Le Pen en su cuenta de Twitter. – *Efe*

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **SÁBADO** 24 DE NOVIEMBRE DE 2018 www.diariodenavarra.es AÑO CXV. N.º 38.135. PRECIO 1,80 EUROS

Los divorciados perderán el derecho a la casa familiar si conviven allí con otra pareja

El caso se aplica a los padres o madres con hijos que usan la vivienda familiar

El Supremo considera que al entrar otra pareja deja de ser la casa familiar

PÁG. **70**

Cerca de 12.000 alumnos navarros utilizaron el pasado curso el servicio de transporte en las 341 rutas existentes. ARCHIVO (IVÁN BENÍTEZ)

Transporte escolar bajo sospecha

Competencia abre expediente sancionador a 39 empresas navarras y ANET por pactar precios PÁG. **18-19**

La fiscal retira la acusación a las hijas del autor de la mayor estafa

No ve **pruebas** de que conocieran ni participaran en la estafa piramidal de su padre, al que pide 8 años

PÁG. **20**

La UPNA podrá tener dos nuevos edificios dotacionales

• **El consistorio pamplonés modifica el PSIS y elimina dos zonas comerciales**

PÁG. **30-31**

Pablo Iglesias da por rota la mayoría de la moción de censura

Podemos convoca primarias pensando en el adelanto electoral

PÁG. **2** EDITORIAL **14**

Un juez imputa a Dani Mateo por sonarse la nariz con la bandera

• **El humorista tendrá que declarar el lunes como investigado**

PÁG. **5**

Osasuna, ante un gran examen

David García, la novedad en el once de Arrasate en Riazor para medirse a un favorito al ascenso (18 horas) PÁG. **46-48**

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	73
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	77
ECONOMÍA	10	DEPORTES	46	CARTELERA	78
OPINIÓN	14	DIARIO DEL MOTOR	60	LOTERÍAS	85

HOY SÁBADO
Entregando este cupón
¡HOLA!
+
Diario de Navarra por solo 2,80€
(Exclusivo para Navarra)

Diario de Navarra Sábado, 24 de noviembre de 2018

La banca, obligada a reintegrar las cláusulas suelo desde que se aplicaron

Los usuarios ganan la macrodemanda que insta a la retroactividad total

En los tribunales hay 225.000 demandas, de las que sólo se han resuelto unas 55.000

La sentencia, que se puede recurrir ante el Supremo, sigue los criterios de la resolución del Tribunal de la UE

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

Nuevo varapalo judicial a los bancos en un final de año cada vez más difícil de digerir para el sector por la acumulación de fallos contrarios a sus intereses en varios de los puntos estratégicos de los contratos hipotecarios que firmaron hace años, muchos de ellos entre el final del *boom* inmobiliario y el inicio de la crisis. Esta vez, el rapapolvo vuelve a poner en cuestión la aplicación de las cláusulas suelo en las hipotecas de los clientes que contaban con esa restricción, no solo porque se considera una condición abusiva, sino, sobre todo porque emerge la temida retroactividad para el sector. Esto es, que las entidades tengan que reintegrar todo el dinero cobrado de más a las familias hipotecadas desde que se activó esa limitación de tipos hipotecarios.

Ese es el criterio que ha establecido en una sentencia dada a conocer ayer por parte de la Audiencia Provincial de Madrid. La Sección 28 de este organismo ha estimado íntegramente el recurso de apelación interpuesto en su momento por la organización de consumidores Adicae y ha condenado a todos los bancos a reintegrar los importes de los suelos desde la firma de la hipoteca, más los correspondientes intereses. Ahí radica la novedad del caso: que generaliza tanto a los potenciales afectados en sus reclamaciones como a las entidades financieras en su obligación de abonar el dinero cobrado de más.

Esta macrodemanda, considerada la mayor acción judicial interpuesta contra la banca en la historia de España, afecta a la práctica totalidad de las entidades españolas, hasta un total de 40 entidades después de las fusiones, ya que un principio se dirigía a 101. El fallo estima el recurso de Adicae respecto a la "íntegra restitución de las cantidades cobradas a los consumidores afectados por aplicación de la denominada cláusula suelo, sin la limitación temporal apreciada en la sentencia de la primera instancia". De este modo, la Audiencia de Madrid ha revocado parcialmente la resolución en primera instancia de abril de 2016 del Juzgado Mercantil número 11 de Madrid. Es decir, la sentencia entiende que han de reintegrarse todas las sumas percibidas por las entidades cuya condena se mantiene, por aplicación del citado tipo de estipulación identificada como cláusula suelo, con el interés legal a ello aparejado, sin límite temporal. La retroactividad, por tanto, es total.

La resolución puede ser recurrida en un plazo de 20 días ante la Sala Primera del Tribunal Supremo. Previsiblemente, la banca lo hará. Pero, en cualquier caso, supone un paso más en las quejas de los clientes de banca afectados por cláusulas suelo en sus hipotecas. Hasta ahora, la única resolución jurídica que instaba a la retroactividad total era la que dictó el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) hace ahora casi dos años. De hecho, el fallo de la Audiencia de Madrid va en línea con el dictaminado por el Tribunal de Luxemburgo en diciembre de 2016, cuando resolvió que los bancos debían devolver todo el dinero cobrado de más a los clientes afectados por la existencia de cláusulas suelo en sus hipotecas, rechazando que se pudiera aplicar una retroactividad limitada en el tiempo por ser "incompleta e insuficiente".

Los juzgados especializados en las cláusulas suelo siguen en buena parte colapsados. I. PÉREZ

El mecanismo extrajudicial

La justicia europea concluyó entonces que la limitación es contraria a la normativa comunitaria y, por tanto, las entidades financieras debían finalmente reintegrar a los afectados por las cláusulas suelo la totalidad del importe que se ha cobrado de más, desde el inicio de cada contrato hipotecario, y no a únicamente a partir del 9 de mayo de 2013, como indicó el Tribunal Supremo.

Aquella sentencia del TJUE obligó al Gobierno a habilitar un mecanismo extrajudicial para que la banca resolviera el conflicto de los suelos y evitar el colapso de los tribunales españoles. Sin embargo, hasta ahora las entidades solo han aceptado un 44% de las reclamaciones presentadas por los hipotecados en el último año y medio, lo que ha supuesto un desembolso de 2.292 millones de euros, frente a los 4.000 millones estimados en impacto inicialmente por el sector. Además, en los tribunales se han presentado más de 225.00 demandas por este conflicto en este mismo periodo y apenas se han resuelto unas 55.000. La mayoría, favorables al consumidor.

El Banco de España da por perdidos 42.621 millones del rescate

El Estado solo espera recuperar una cuarta parte de las ayudas otorgadas al sector financiero

J.M. CAMARERO Madrid

El conjunto de los contribuyentes españoles apenas verán cómo un 26% del dinero que en su momento el Estado inyectó en el sector bancario para ayudar a evitar su bancarrota regresarán a las arcas públicas. Y eso será en el mejor de los casos a medio plazo, según las estimaciones del Banco de España. De los 54.353 millones con los que se respaldó a muchas entidades financieras –sobre todo antiguas cajas de ahorros– el supervisor señala como "recuperables" 9.857 millones. Esta cuantía se uniría a los 4.477 millones que han regresado al erario público en los últimos años a través de diferentes vías. En total, 14.304 millones siempre que se cumplan los mejores pronósticos. Los 42.621 millones restantes se dan por pedidos.

En concreto, las ayudas financieras aportadas en forma de apoyo de capital desde 2009 en el proceso de reestructuración del sistema bancario español han ascendido a 64.098 millones de euros en fondos aportados mayoritariamente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancario (FROB) y otros 9.745 millones por el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), esto es, un capital procedente de la propia banca que sí estaba saneada. En este segundo caso, han sido recuperados 673 millones por parte del FGD, según datos de 2017.

Además de las aportaciones de capital, se estiman los fondos provisionados para hacer frente a los costes que puedan derivarse de garantías concedidas en los procesos de integración y venta, cuyos importes actualizados se cifran en 11.590 millones de euros en el caso de los Esquemas de Protección de Activos (EPA) y 2.026 millones para otras garantías, algunas de ellas ya ejecutadas.

La institución, cuyo gobernador es Pablo Hernández de Cos, considera que habría que deducir el valor de los activos propiedad del FROB y cuya venta o resolución podrán generar ingresos en un futuro cuyo valor estimado a finales de 2017 era de casi 10.000 millones. Se refiere fundamentalmente a la privatización del 60% que el Estado mantiene en Bankia -fusionada ahora con BMN-, cuyo proceso de venta debería culminar antes de que finalice 2019.

Los piquetes hablan con un camionero que quiere acceder a la nave logística de Amazon. REUTERS

La huelga en Madrid de los trabajadores de Amazon le amarga el 'Black Friday'

Los sindicatos aseguran que el seguimiento ha sido del 70-90% y amenazan con más paros

La plantilla denuncia el empeoramiento de las condiciones laborales al aplicar la empresa el convenio sectorial

EDURNE MARTÍNEZ
Madrid

El *Black Friday* es el día (junto al Prime Day) que más productos vende Amazon desde su web, pero ayer sus pedidos se pudieron ver resentidos en España por la huelga de 24 horas convocada en el centro logístico de la compañía en San Fernando de Henares (Madrid). Y es que aunque Amazon aseguró que "la mayoría de los empleados trabajaron con normalidad", desde los sindicatos afirmaron que los paros se siguieron hasta por el 90% de la plantilla.

Así, CC OO confirmó que el seguimiento de los paros en el primer turno de noche fue del 90% y del 70% en el de mañana en uno de los días de mayor actividad por esta jornada de descuentos. En la planta trabajan 2.400 personas (1.600 de plantilla y 800 contratadas por ETT), según fuentes sindicales, que acusaron a la empresa de desviar carga de trabajo a otros centros, sobre todo al de El Prat (Barcelona) para minimizar el impacto.

Desde CC OO reivindican que las condiciones laborales cambiaron en abril de este año, cuando "después de 17 meses negociando" un nuevo convenio, "la empresa rompió las reuniones y aplicó el sectorial" que, en su opinión, rebaja sus derechos. Por ello, piden que se restituyan las condiciones anteriores en materia económica y social, como la restitución del salario en caso de baja, restauración de los derechos de conciliación laboral –días de asuntos propios o posibilidad de elegir en qué momento coger las horas extra acumuladas–, y subida del sueldo conforme al IPC cada año.

El lunes el sindicato y la dirección se reunirán para acordar el calendario laboral ya que los próximos 7 y 9 de diciembre también está convocada huelga. Este paro en un día crucial para la compañía se suma al resto de manifestaciones que se han convocado desde que en abril se implantase el Convenio Provincial de Logística que conllevó una "bajada de condiciones laborales", según los sindicatos.

Sin embargo, la empresa asegura que sus empleados tienen "un salario competitivo" que en Madrid llega a un "mínimo de 19.300 euros". Sobre la posibilidad de retraso en la entrega de paquetes, desde Amazon afirmaron que su servicio de atención al cliente "trabajará con cada uno directamente en caso de cambio en nuestra promesa de entrega" de las compras.

Por la parte, los trabajadores celebraron una manifestación con críticas a la flexibilización del mercado laboral, la sustitución de trabajadores con derechos por autónomos precarios, la destrucción del pequeño comercio y evasión fiscal por medio de una estructura societaria multinacional.

Todas las quejas financieras irán a una sola autoridad

El Gobierno creará una ventanilla de denuncias para la CNMV, el Banco de España y la Dirección de Seguros y Pensiones

E.M. Madrid

El Consejo de Ministros aprobó ayer la creación de una autoridad única que será competente para la resolución de litigios de consumo en el sector financiero. Este real decreto-ley crea una especie de ventanilla única donde recibir las reclamaciones de los usuarios que antes dirigían a la CNMV, el Banco de España y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

Según comentó la ministra portavoz Isabel Celaá en la rueda de prensa posterior a la reunión, este real decreto "omnibus" transpone tres directivas europeas y otros reglamentos, con plazo de transposición vencido y procedimiento de infracción abierto, y adapta el ordenamiento jurídico interno a algunas normativas comunitarias ya en vigor.

Una de las medidas más cercanas al ciudadano será la obligación de establecer un canal de denuncias anónimas por abuso de mercado en la CNMV, una cuestión "muy técnica pero que tiene muchísimo impacto en la vida de todos", aseguró Celaá. Esto significa que si hay abuso de mercado, valen las denuncias anónimas para proteger a los usuarios.

La ministra también explicó el canal de denuncias en el Banco de España, dirigido a comunicar los incumplimientos de las entidades de crédito en materia de solvencia. Además, incorpora determinadas obligaciones de la CNMV y del Banco de España en materia de intercambio de información y se mejora la cooperación y coordinación entre distintas autoridades competentes de la UE.

Por su lado, la CNMV ya puso en marcha en enero a través de su página *web* un canal de comunicación de posibles infracciones de normas de ordenación y disciplina de los mercados de valores para garantizar la protección del informante y la calidad de la información recibida, como respuesta a las obligaciones contempladas en la normativa europea.

Casi 2,4 millones de familias se benefician del bono social eléctrico

Todavía hay 1,6 millones de hogares con pobreza energética que no han solicitado la ayuda

E. MARTÍNEZ Madrid

De los aproximadamente 4 millones de personas afectadas por la pobreza energética, casi 2,4 millones están recibiendo cobertura después de que el Gobierno haya llegado a rozar el millón de concesiones de familias solicitantes hasta este momento. Así lo explicó ayer el secretario de Estado de Energía, José Domínguez, que destacó que solo en el último mes se han inscrito 172.000 nuevos usuarios.

A pesar del aumento de personas cubiertas, "quedan otros dos millones y el trabajo que tenemos por delante es grande", señaló. Domínguez valoró que desde la llegada del PSOE al Gobierno afrontar este problema ha sido "prioritario": "Ya no se puede cortar la luz en España en una vivienda donde no hay capacidad económica o habitan menores", explicó.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

La dirección de Competencia del Gobierno de Navarra lleva años investigando las posibles irregularidades. ARCHIVO (MONTXO A.G.)

Expediente sancionador a ANET y 39 empresas por pactar precios en el transporte escolar

Las compañías se enfrentan a multas de hasta el 10% de su volumen de negocio

Competencia ve "indicios racionales" de que se repartieron rutas en los concursos públicos de 2013 y 2017

La instrucción del expediente y posterior resolución de la CNMC no deberá prolongarse más allá de 18 meses

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

39 empresas de transporte y la asociación provincial del sector, ANET, podrían haber constituido un cártel en el sector del transporte escolar de centros públicos para fijar durante años los precios del transporte escolar en Navarra y repartirse las rutas.

Tras las investigaciones que se vienen realizando desde mayo con inspecciones en la sede de las propias empresas, la Dirección de Competencia del Gobierno Foral ha concluido que existen "indicios racionales" de que en los concursos para la contratación del transporte escolar para los cursos escolares 2013-2014 y 2017-2018 se llevaron a cabo conductas prohibidas por la normativa de competencia.

Una circunstancia que le ha llevado a abrir un expediente sancionador contra estas empresas y la mencionada asociación del que ya han sido informados los propios investigados a los que se les ha recordado, además, el deber de reserva y confidencialidad al que están obligados de acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Defensa de la Competencia. La obligación de discreción está dirigida a proteger el proceso de investigación y de resolución del expediente sancionador. ANET no respondió ayer a la llamada realizada por este periódico.

De acuerdo con las informaciones a la que tuvo acceso Competencia, altos ejecutivos de las empresas investigadas y un número reducido de trabajadores de confianza de las mismas, habrían mantenido reuniones y contactos periódicos con el objetivo de llegar a acuerdos para repartirse el mercado y/o fijar los precios y las condiciones comerciales. Unas prácticas que son constitutivas de una infracción muy grave del artículo 62.4 de la Ley de la Competencia en cuanto a que supone el desarrollo de conductas colusorias tipificadas en el artículo 1 de la mencionada norma. Este tipo de infracciones, de las más dañinas para la Competencia, se castigan con multas de hasta el 10% del volumen de negocio total de la empresa infractora en el ejercicio inmediatamente anterior al de imposición de la multa.

La norma especifica que "el volumen de negocio total de las asociaciones, uniones o agrupaciones de empresas se determinará tomando en consideración el volumen de negocio de sus miembros". La instrucción del expediente sancionador por parte del Gobierno foral para su posterior resolución por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) no deberá prolongarse más allá de los 18 meses sin que, como precisaba ayer el propio Gobierno foral, la incoación del expediente prejuzgue el resultado final de la investigación ni la culpabilidad de las empresas investigadas.

Las conductas analizadas tienen su origen en la información que el propio Gobierno foral recibió tras las licitaciones. La Dirección de Competencia inició entonces una información reservada con el fin de determinar, con carácter preliminar, si existían circunstancias que justificasen la incoación de un expediente sancionador como finalmente ha terminado ocurriendo. En el marco de la investigación se realizaron desde finales de mayo registros domiciliarios en las empresas implicadas, entre ellas la propia Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera.

Participaron funcionarios del Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra y agentes de la Policía Foral, además de inspectores de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la Autoridad Vasca de la Competencia (AVC). Según fuentes de la investigación, se verificaron libros y documentos relativos a la actividad de las empresas, incluidos los programas informáticos y se obtu-

El transporte escolar es una de las piezas más importantes del sistema educativo en Navarra. ARCHIVO (SESMA)

vieron copias o extractos de algunos documentos.

"Sin competencia ni bajas"

Entre los indicios de infracción que Competencia detectó en la licitación de transporte escolar para el curso 2013-14 y la adjudicación final de 2014-15 se señala el caso de la empresa Conda que se integró en hasta cinco UTEs para optar al reparto de zonas. Así, en la zona de Tudela, en los cuatro lotes a los que se presentó mediante la UTE Ribera 6-26 con Arasa hubo una única oferta y con bajas del 0% o, como mucho, del 1%.

Según apunta Competencia, en la licitación anterior, la de 2009-10, en esos mismos lotes se presentaron Arasa y Conda por separado, pero para la licitación de 2013-14 se constituyeron en la UTE Ribera 6-26, presentándose únicamente esta UTE, es decir, sin competencia y sin bajas de precios. Algo que, según los responsables de Competencia, indica que estas empresas aún teniendo capacidad para presentarse por sí solas, optaron por unirse mediante UTE para no competir entre sí, lo que resultó más beneficioso para ellas.

También consideran llamativo que en los dos lotes en los que no se presentó Conda de la zona de Tudela, se presentaran a cada uno la UTE Bloque Sur (empresas Jiménez y Aranda) y la UTE Queiles (Elcarte, Litago, Aranda y Arasa), sin competencia, ya que no se presentó nadie más. Estas dos UTEs no se presentaron al resto de lotes de Tudela a los que sí se presentó Conda. Una circunstancia ésta que, según apuntan fuentes del sector, podría tratarse de un acuerdo de reparto de mercado.

La adjudicación del contrato de transporte escolar sigue pendiente

El contrato licitado por Educación ya ha sido anulado dos veces tras ser recurrido

Durante el pasado curso, hubo 11.941 alumnos transportados en 341 rutas realizadas por 258 autobuses y 116 taxis

DIANA DE MIGUEL Pamplona

La incoación del expediente sancionador que acaba de abrir Competencia a 39 empresas de transporte y a la asociación provincial del sector, ANET, coincidirá en el tiempo con la adjudicación definitiva del contrato de transporte escolar para el presente curso que, según fuentes consultadas, no tendría por qué verse afectada por la investigación de Competencia.

Al menos, no hasta que la CNMC dicte su resolución y se concrete si las empresas que están siendo investigadas resultan finalmente sancionadas y pueden seguir contratando con la administración. Hay que recordar que el contrato de transporte que fue licitado por Educación ya ha sido anulado en dos ocasiones obligando a repetir el proceso por tercera vez. La primera anulación se produjo en septiembre de 2017 y, la segunda, en febrero de este año. Entonces, diez compañías de transporte recurrieron al Tribunal Administrativo de Contrato Públicos al entender que el nuevo contrato de Educación atentaba contra la Ley Foral de Contratos en varios aspectos. El principal, que al establecer Educación una licitación en varios lotes (rutas de transporte) con un precio y un número de vehículos distinto, sin marcar un límite al que pueda presentarse, "pueden darse casos en los que el adjudicatario posea una flota inferior a la necesaria, que haya repetido vehículos en cada lote ofertado" cuando eso es incompatible o "se favorezcan prácticas que distorsionan la competencia".

Con una licitación que ronda los 13 millones de euros por año, el servicio de transporte escolar es una de las piezas angulares del sistema educativo navarro. El contrato se dirige a vehículos de más de 9 plazas. Durante el curso 2016-17 hubo 11.941 alumnos transportados y para ellos se organizaron 341 rutas de transporte a realizar por 258 autobuses y 116 taxis.

El precedente balear

En marzo de 2017 un grupo de 34 empresas de transporte escolar y de viajeros en Baleares fueron sancionadas con 3,16 millones de euros por la CNMC por formar un cartel durante 12 años con el que pactaron los precios mínimos y se repartieron los concursos de transporte escolar del Gobierno de Baleares. Según el organismo, las 34 empresas sancionadas se estuvieron repartiendo los lotes con las rutas de transporte de niños hasta los centros públicos hasta el final del curso escolar 2016-2017. Solo se presentaba una oferta de una empresa a cada ruta y lo hacía con el precio máximo de la licitación para garantizarse la máxima ganancia.

LO QUE DICE LA LEY

CONDUCTAS COLUSORIAS

Lo que dice la Ley de Defensa sobre la Competencia sobre "conductas colusorias"

"Se prohíbe todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva, o práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto, produzca o pueda producir el efecto de impedir, restringir o falsear la competencia en todo o parte del mercado nacional y, en particular, los que consistan en:

a) La fijación, de forma directa o indirecta, de precios o de otras condiciones comerciales o de servicio.

b) La limitación o el control de la producción, la distribución, el desarrollo técnico o las inversiones.

c) El reparto del mercado o de las fuentes de aprovisionamiento.

d) La aplicación, en las relaciones comerciales o de servicio, de condiciones desiguales para prestaciones equivalentes que coloquen a unos competidores en situación desventajosa frente a otros.

e) La subordinación de la celebración de contratos a la aceptación de prestaciones suplementarias que, por su naturaleza o con arreglo a los usos de comercio, no guarden relación con el objeto de tales contratos.

SON INFRACCIONES MUY GRAVES

a) El desarrollo de conductas colusorias tipificadas en el artículo 1 de la Ley que consistan en cárteles u otros acuerdos, decisiones o recomendaciones colectivas, prácticas concertadas o conscientemente paralelas entre empresas competidoras entre sí, reales o potenciales.

b) El abuso de posición de dominio tipificado en el artículo 2 de la Ley cuando el mismo sea cometido por una empresa que opere en un mercado recientemente liberalizado, tenga una cuota de mercado próxima al monopolio o disfrute de derechos especiales o exclusivos.

c) Incumplir o contravenir lo establecido en una resolución, acuerdo o compromiso adoptado en aplicación de la presente Ley, tanto en materia de conductas restrictivas como de control de concentraciones.

El cuatripartito pide una banca pública, pero con dudas de Geroa Bai

La formación de Barkos y Ayerdi habla de un "viaje" que "tal vez no merezca la pena"

UPN, PSN y PP destacan los problemas internos que causa el asunto en el cuatripartito

M.S./EUROPA PRESS
Pamplona

El Parlamento acordó ayer "la necesidad de crear una banca pública en Navarra al servicio del desarrollo económico y social" de la Comunidad foral, e instó al Gobierno de Uxue Barkos a "desarrollar y cumplir con urgencia este objetivo". Así rezaba una moción presentada por Izquierda-Ezkerra y que fue aprobada al sumar el apoyo del resto de socios que sostienen al Ejecutivo: Bildu, Podemos-Orain Bai y Geroa Bai. UPN, PSN y PP votaron en contra.

Pese al apoyo del cuatripartito, la "urgencia" recogida en la moción no fue interpretada de la misma manera por todas las siglas integrantes. Ni siquiera la propia necesidad de crear una entidad financiera pública. Porque Geroa Bai, coalición de Barkos y el vicepresidente económico Manu Ayerdi, puso reparos. "Navarra ya tuvo una banca pública, y hay pocos antecedentes de una comunidad autónoma que haya perdido una banca pública y haya vuelto a tenerla. Habrá que analizar cuál es la situación, qué pasos hay que dar, qué acepta la legislación, qué acepta la realidad. Quizá no hay que llenar demasiado la mochila para un viaje que tal vez no merezca la pena", señaló el portavoz de la formación nacionalista, Jokin Castiella, aunque dijo que están "dispuestos a iniciar el viaje".

– El cuatripartito nos han hecho partícipes al resto de sus problemas internos acerca de qué se puede hacer aquí. Casi cuatro años después, al final de la legislatura, traen este tema para poner en aprietos a Geroa Bai. Supongo que Geroa Bai vota a favor para darle una patada al balón hacia adelante y, como quedan cinco meses de legislatura dará tiempo a muy poca cosa –analizó por parte de UPN Carlos García Adanero.

Dentro de la defensa sin medias tintas de la creación de una banca pública, Marisa de Simón (I-E) afirmó que "es una necesidad para poner fin al oligopolio bancario que sigue sangrando a las clases trabajadoras". "Técnicamente es posible hacerlo, jurídicamente es posible y hace falta voluntad política", añadió en alusión a su socio Geroa Bai. "Algunos que ideológicamente están en contra dicen que hay muchos obstáculos para llevarlo a cabo. Pero es posible hacerlo. Lo que necesitamos es una ficha bancaria, la que perdimos con Caja Navarra, y se puede conseguir llegando a un acuerdo con el Estado", argumentó Maiorga Ramírez, de Bildu; mientras que Laura Pérez (Podemos-Orain Bai) reclamó, como De Simón, "voluntad política" y abogó por una entidad "de referencia para la gestión operativa de todas las entidades del sector público, para la recaudación, para el pago de salarios de funcionarios, para financiación del sector público y para impulsar la viabilidad del tejido productivo navarro".

El socialista Guzmán Garmendia apuntó que "el tiempo es lo que pasa mientras I-E pide una y otra vez una banca pública al Gobierno y el Gobierno pasa de I-E". Ana Beltrán (PP) tildó de "risa" la moción. "La han traído porque no tenían nada que traer. El objetivo para los partidos comunistas siempre ha sido ahogar la iniciativa privada. Esta propuesta de una banca pública es uno más de los delirios comunistas", alegó.

Los parlamentarios de I-E José Miguel Nuin y Marisa de Simón. J.A.GOÑI

Florentino López Istúriz. J.A.GOÑI

Fallece el exconsejero del Gobierno López Istúriz

M.S. Pamplona

Florentino López Istúriz, consejero de Obras Públicas Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra entre 1995 y 1996, falleció el jueves en Pamplona a los 91 años. Viudo de María Josefa Unzu, tenía 2 hijos y 5 nietos.

López Istúriz formó parte de CDN y ostentó Obras Públicas en el Ejecutivo tripartito de PSN, convergentes y Eusko Alkartasuna. Gobierno que sólo duró un año, hasta que se descubrió una cuenta en Suiza a nombre del presidente, el socialista Javier Otano. López Istúriz renunció a la consejería por motivos de salud en marzo de 1996, antes de la disolución del gabinete. Le sustituyó Luis Ibero.

Chivite: "Barkos se sitúa con la derecha al negar la obligatoriedad de Skolae"

Geroa Bai replica que "no puede dar lecciones quien durante años ha sido el principal sostén de gobiernos de UPN"

M.S. Pamplona

La secretaria general del PSN, María Chivite, recriminó ayer a la presidenta Uxue Barkos por "situarse con la derecha conservadora cuando se niega a que el programa coeducativo Skolae sea obligatorio en todos los centros educativos que reciben dinero público".

La socialista criticó a Barkos después de que el jueves el partido de la presidenta, Geroa Bai, se alineó junto a UPN y PP para echar por tierra una enmienda del PSN que emplazaba al Ejecutivo a establecer la obligatoriedad de Skolae en todos los centros educativos, así como que el programa se integre en el currículo autonómico y se supervise "la formación y el material utilizado por cada centro". La iniciativa recibió el apoyo de Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E. Insuficiente para prosperar.

"Barkos defrauda a quienes creyeron que presidía un gobierno progresista porque decisiones como ésta demuestran que el PNV, la derecha más conservadora, tienen gran peso ideológico en las cuestiones en las que se demuestra en qué espectro está cada cual", sostuvo Chivite. "La presidenta asume las tesis del PNV para dejar a la concertada libertad de actuación, olvidando que reciben dinero público y que, por tanto, deben tener las mismas reglas del juego".

La líder socialista tuvo réplica en Geroa Bai por medio de Isabel Aranburu: "No puede dar ninguna lección quien durante años ha sido el principal sostén de los gobiernos de UPN, quien durante años ha dado la espalda a la mayoría progresista que reclamaba un cambio que siempre frustraban los socialistas, y quien ha seguido manteniendo esta connivencia con la derecha durante toda la legislatura del cambio".

ELA ve "inconsistencia ideológica" en Bildu con el impuesto de las hipotecas

M.S. Pamplona

ELA calificó ayer de "positiva pero insuficiente" la aprobación unánime por parte del Parlamento foral de que el impuesto a las hipotecas lo pasen a pagar las entidades financieras en vez de los clientes.

No obstante, el sindicato nacionalista consideró que el cuatripartito "ha desaprovechado una oportunidad para liderar desde posiciones de izquierda un claro compromiso político para aumentar la recaudación incrementando el impuesto hasta el 2%". En Navarra es del 0,5%. ELA concretó su crítica en Bildu. "Si bien ha votado a favor, no lo ha hecho por convicción sino por 'responsabilidad', coincidiendo en la argumentación con PP y UPN", dijo. Estos tres partidos querían eliminar el tributo para primera vivienda, argumentando que los bancos pueden acabar cargando el coste a los clientes por otras vías. "Ello demuestra una gran inconsistencia ideológica pues, llevando este argumento hasta el final, no debería cobrarse impuestos a ninguna empresa ya que todas, en el fondo, podrían repercutírselo a sus clientes", afeó ELA.

Calles y centros comerciales, La Morea en la foto, registraron una afluencia mayor de la habitual. BUXENS

CEN critica que el Gobierno dé dinero contra el 'Black Friday'

Los empresarios consideran que la campaña de algunas organizaciones es contra el comercio navarro

DN
Pamplona

La Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) ha manifestado su "profundo desacuerdo" con que el Gobierno de Navarra "financie campañas como la recientemente difundida #Diasincompras".

Según señalado la CEN, "esta acción de las organizaciones Setem, Ocsi y Pueblos Hermanos pone en marcha, por segundo año consecutivo, una campaña contra el comercio navarro, con motivo de las ofertas del 'Black Friday', y que, al igual que el año pasado, cuenta con la financiación del Gobierno Foral.

La Confederación de Empresarios criticado que "con dinero público estas entidades mencionadas anteriormente han convocado acciones frente a los centros de comercio, así como han difundido una campaña audiovisual que desprestigia y ridiculiza la actividad de los comerciantes".

Por ello, CEN rechaza que "se apoye, con el dinero de todos los contribuyentes, iniciativas como esta, dirigidas contra la libre competencia de las empresas y orientadas a coartar la capacidad de decisión de los ciudadanos".

La Confederación de Empresarios de Navarra incide en que "el Gobierno foral debe dejar de colaborar en acciones de este tipo y, en su lugar, apoyar campañas que favorezcan el comercio, como agente clave para el desarrollo territorial".

Según la CEN, "se debe proteger la libre actividad económica del comercio en Navarra, sector de generación de riqueza y empleo en la comunidad, así como respetar la libertad de los clientes a la hora de hacer sus compras". Además, en el ámbito municipal de Pamplona, la Confederación critica "el perjuicio que ya han ocasionado en el sector del comercio iniciativas tales como la 'amabilización' del centro de la ciudad, con la consiguiente pérdida de facturación que está conllevando".

Afluencia masiva

El Black Friday celebrado ayer echó a cientos de personas a los centros comerciales y a las calles de las ciudades en busca de las mejores ofertas. Durante toda la jornada la afluencia a los centros comerciales fue mayor que un viernes normal y a primeras horas de la mañana y desde media tarde se registró tráfico denso en sus accesos.

La previsión de este año era que los navarros serían más comedidos en el gasto que el conjunto de los españoles, con una media de 252 euros por habitante, según el Observatorio de Cetelem. La cifra supone 15 euros menos (6%) que lo gastado durante 2017 y 30 euros menos (10%) que lo que gastarán el total de los encuestados en España.

Elena Salgado EFE

"Pese a lo de Gibraltar, el Brexit es un buen acuerdo"

• La exvicepresidenta del Gobierno Elena Salgado participó ayer en Pamplona en los desayunos de NavarraCapital.es

EUROPA PRESS
Pamplona

La exvicepresidenta del Gobierno y presidenta de la Asociación Española de Empresas de Consultoría, Elena Salgado, afirmó ayer que en la negociación del Brexit "han fallado las formas" en relación a Gibraltar pero es un "buen" acuerdo.

Invitada a los desayunos Empresariales de NavarraCapital.es para hablar de transformación digital y consultoría tecnológica, Salgado se refirió también a preguntas de los asistentes sobre el Brexit y al desacuerdo de España por la falta de claridad del pacto en torno a Gibraltar, por lo que no descarta "bloquear" el acuerdo.

Al respecto señaló que a su juicio "han fallado las formas", "importantes" en política, quizá "más" que en cualquier otro ámbito, por lo que "hay que hacer algo".

En todo caso, dijo, como una "ciudadana" que sigue los asuntos políticos pero fuera ya de la política activa, que es un Brexit "suave" y "bueno para Europa", por lo que, "si yo tuviera que apostar, lo haría por que el acuerdo sale adelante, aunque no sé qué va a hacer el Gobierno de España".

Sobre la subida del SMI

Elena Salado, que fue vicepresindenta con Zapatero, fue interpelada también sobre la conveniencia de convocar elecciones, un asunto en el que consideró que mientras el Gobierno pueda aprobar medidas como la subida del SMI, las elecciones puede convocarlas "cuando le parezca oportuno" al presidente.

Y en relación con la nueva ley que permite a los partidos acceder a datos personales de la ciudadanía con fines electorales, comentó que "la gran cuestión es la privacidad, y entre todos estamos no considerando suficientemente el valor que tiene, algo que va más allá de una ley específica".

Incasa (Egüés) plantea un ERE para despedir a 24 de sus 81 empleados

La plantilla pide al Gobierno de Navarra que interceda para "defender los puestos de trabajo"

DN Pamplona

La dirección de Industria Navarra de Cables Eléctricos (Incasa), empresa ubicada en Egüés que pertenece al grupo portugués Cabelte, presentó el pasado 5 de noviembre un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para despedir a 24 de sus 81 trabajadores, decisión que el comité (5 ELA) considera un "un claro proceso de deslocalización". Según un comunicado remitido ayer por la parte social, Cabelte pretende así trasladar la carga de trabajo a otras fábricas del grupo, por lo que se convocaron nueve jornadas de paro, de las cuales ya se han celebrado tres. Asimismo, la plantilla se concentrará ante el Parlamento de Navarra el próximo lunes.

El comité añadía en la nota que el pasado 20 de noviembre se celebró una reunión con Izaskun Goñi, directora general de Política Económica, para pedir su interpelación directa a Incasa y buscar "una solución a la planta de Egüés". Por el momento, no ha trascendido si las gestiones del Gobierno de Navarra han logrado algún resultado positivo, aunque ELA consideraba "indispensable" su implicación para garantizar "un proyecto viable y para defender el mantenimiento de los puestos de trabajo".

La empresa con sede en Egüés pertenece desde 1999 al grupo luso Cabelte. CORDOVILLA (ARCHIVO)

Planta hipotecada

Los problemas de Incasa, según fuentes sindicales, tienen su origen en las dificultades económicas en las fábricas lusas del grupo Cabelte que obligaron a afrontar una reestructuración. Fruto de esta, la planta de Egüés tuvo que ser hipotecada "como garantía de las inversiones realizadas en Portugal para reflotar el grupo". Todo ello, según la representación social, ha condicionado el futuro de la fábrica navarra, que se encuentra en una situación de "absoluta dependencia con Portugal", a donde "se desvían trabajos que hasta ahora se hacían en Egüés". Además, la empresa navarra viene sufriendo una paulatina "pérdida de autonomía" que se ha concretado en la deslocalización del área comercial y la de compras y ventas, por lo que, a juicio del comité, "corre el riesgo de quedarse sin ningún plan de viabilidad real a medio plazo".

Incasa fue fundada en 1995 como resultado de la venta del negocio de producción de cables que Inasa tenía en Irurtzun, que por entonces acumulaba varios ejercicios de pérdidas y precisaba liquidez para afrontar nuevas inversiones. La nueva empresa, que se ubicó en Egüés, nació por iniciativa de un grupo de exdirectivos de Inasa y varios inversores vizcaínos vinculados a la fabricación de cables. En 1999 fue adquirida por Cabelte Holding y, desde entonces, ha estado integrada en del grupo portugués Cabelte.

Una empresa belga adquiere el 100% de Grupo Albéniz

Su actual director general, Javier Téllez Moreno, continuará al frente de la compañía de etiquetas adhesivas

DN Pamplona

El 100% del capital de Grupo Albéniz, empresa navarra especializada en la fabricación de etiquetas adhesivas, ha sido adquirido por el grupo belga Reynders Label Printing, firma del mismo sector y que también comparte su origen familiar. Grupo Albéniz cuenta en la actualidad con 50 empleados y una facturación de diez millones de euros. "Los dos negocios comparten idéntico ADN: accionariado familiar, dedicados a las etiquetas y profundamente dedicados a sus clientes y empleados. Ambas organizaciones creen que al combinar sus conocimientos y experiencias, todos sus grupos de interés, internos y externos, se beneficiarán de la operación", argumentaba el director general de Grupo Albéniz, Javier Téllez Moreno, tras firmar la venta con su homólogo en Reynders Label Printing, Marc Reynders.

Según los datos facilitados por la empresa, la integración entre ambas compañías concluirá en el primer trimestre del año que viene. Además, Javier Téllez seguirá al frente del negocio junto al resto del actual equipo directivo. Grupo Albéniz, cuyas instalaciones están ubicadas en Esquíroz, cuenta con una amplia cartera de clientes como Bridgestone, Schneider, Michelin o Cinfa. El 75% de su facturación proviene de mercados técnicos (automoción, neumáticos, electrodomésticos, industria química...) y el otro 25% de mercados de consumo (alimentación, vino, laboratorios, farmacéuticos...). Además, desarrolla una actividad complementaria a través de Albéniz Etiquetaje Industrial para la fabricación y el suministro de maquinaria para aplicar las etiquetas.

Grupo Albéniz viene desarrollando en los últimos años una etapa expansiva de sus negocios, trayectoria que inició tras sufrir un aparatoso incendio que destruyó sus instalaciones en Landaben en septiembre de 2012. Desde mayo de 2013 continuaron su actividad en Esquíroz, instalaciones en las que invirtieron 3,300 millones de euros en la compra de los terrenos, la maquinaria y la necesaria adaptación.

UGT pide empleos de calidad para combatir la violencia machista

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebró ayer, UGT remitió una nota en la que reclamaba la necesidad de proporcionar a las mujeres maltratadas empleos "de calidad y con derechos" como instrumento para reducir su vulnerabilidad y evitar que dependan de sus parejas. Asimismo, recordaba que, en lo que va de año, 43 mujeres han sido asesinadas por violencia machista en España, dos de ellas en la Comunidad foral.

Gobierno y PSN, en desacuerdo sobre el impuesto a las hipotecas

El Gobierno foral manifestó el miércoles su disconformidad con la proposición de Ley Foral, presentada por el PSN, para modificar el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (AJD). Según el criterio del Ejecutivo, los socialistas quieren que el impuesto lo pague las "entidades financieras" cuando, a su juicio, el prestamista puede ser "cualquier persona física o jurídica".

Creada una página web sobre el 'brexit' para orientar a las empresas

El departamento de Desarrollo Económico ha creado una página web (*blogpin.navarra.es/brexit*) denominada 'observatorio del *brexit*' para resolver dudas e informar a las empresas navarras que exportan al Reino Unido ante la situación de incertidumbre creada por la salida de este país de la Unión Europa, decisión conocida como *brexit*. Esta página web incluye toda la actualidad sobre este asunto, sus efectos en Navarra, un formulario para consultas, así como un apartado con las preguntas más frecuentes (FAQs).

ELA suma 19 delegados más en las elecciones de 13 empresas

El sindicato ELA ha mejorado sus resultados electorales, con un incremento de 19 delegados más, en 13 empresas que han celebrado recientemente comicios para elegir a sus representaciones sociales, como Siemens Gamesa, Smurfit Kappa, Agrozumos, Uvesa, General Mills o Arcelor Mittal.

Plastic Repair System, accésit en los premios de medioambiente de la CE

La empresa navarra Plastic Repair System (PRS) logró recientemente un accésit en la categoría 'Producto Servicio' en los Premios Europeos de Medioambiente organizados por la Comisión Europea en Viena y en los que competía con otras tres empresas finalistas de Francia, Alemania y Hungría. Laura Alba, directora general de PRS, recogió la distinción y destacó "la importancia de integrar la economía circular en los procesos industriales".

Proponen ahora más zonas para que vecinos de Barañáin aparquen

Tras dos peticiones para Avda. Pamplona y Pedro Bidagor, se proponen en esta última, Plaza Norte, San Esteban y Olmos

Urbanismo y Protección Ciudadana han lanzado la propuesta y dicen que si hay mayoría estarán para diciembre

C.A.M. Barañáin

Imagen de la avenida de Pamplona de Barañáin, donde se ha pedido el aparcamiento para vecinos. ARCHIVO

Tras la puesta en marcha, por parte del Ayuntamiento de Barañáin, en la plaza de los Tilos y en la de los Sauces de zonas de aparcamiento exclusivas para residentes la medida podría extenderse a otras zonas de la localidad. Así lo han planteado desde las áreas de Urbanismo y Protección Ciudadana del Consistorio, dirigidas por Alberto López y José Ignacio López, ambos ediles de EH Bildu. Aseguran que, de mediar el visto bueno de otras formaciones, "es previsible" que las plazas estén "activas" para diciembre.

La medida se presentó a los grupos esta misma semana para su estudio y ayer fue comunicada desde el área de Urbanismo del Consistorio. En la misma nota se explicaba que el lunes comienzan las obras de urbanización de la primera fase de la avenida Comercial (desde Nelson Mandela hasta Plaza Norte), y se reconocía la falta de respuesta oficial de Pamplona a la solicitud para poder aparcar en Echavacoiz Norte con tarjeta de residente en Barañáin durante las obras en el límite.

Explican en la nota que se habían registrado dos peticiones formales de comunidades de Avenida Pamplona y Pedro Bidagor para poner en marcha plazas de aparcamiento 24 horas para residentes. Se valoró que el resultado de las aprobadas hace un año era "positivo". Se estima que podrían salir 100 plazas en Plaza Norte, San Esteban, Olmos y Pedro Bidagor. Y se plantea como una propuesta permanente.

UPN cifra en 15.000 € los gastos judiciales en Berriozar

Exigirá disculpas al alcalde, Raúl Maiza (EH Bildu), que reconoció incumplimientos al no ordenar retirar la ikurriña

C.A.M. Berriozar

La ikurriña, ondeando en la plaza Eguzki de Berriozar. DN

UPN ha cifrado en 15.000 euros los gastos en costas judiciales derivados de procesos perdidos por el Ayuntamiento de Berriozar por las "obsesiones ideológicas y los incumplimientos de la legalidad" por parte del alcalde, Raúl Maiza (EH Bildu). Los regionalistas exigirán en el próximo pleno que se disculpe públicamente.

La petición regionalista, que se presentará en forma de moción, llega después de que el edil abertzale, candidato a la reelección en 2019, reconociera dentro de un nuevo proceso puesto en marcha que había incumplido los deberes de "objetividad y neutralidad de las Administraciones Públicas" al "permitir la exhibición de la bandera de la Comunidad Autónoma Vasca y otra a favor del acercamiento de los presos". Sucedió en la plaza Eguzki, durante el inicio de las fiestas de 2018, después de que una resolución del TAN y sentencia del Contencioso consideraran ilegal la postura.

UPN denunció los hechos por la vía contenciosa y Maiza pidió el archivo de la causa en esta vía. Ayer en una nota criticaron que autorizara la colocación "a sabiendas de que hay una sentencia contraria".

UPN, en contra de la oferta de empleo en Pamplona

DN Pamplona

El grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona ha criticado la Oferta Pública de Empleo (OPE) aprobada esta semana, al considerar que consolida una estructura que "desatiende los servicios básicos". Los regionalistas señalan en un comunicado que con esa convocatoria el equipo de gobierno quiere "consolidar una estructura municipal que no es acorde con la actividad que el Ayuntamiento requiere, puesto que incluye plazas para áreas en las que se acaban de incorporar más trabajadores". Dicen que "el número de plazas aprobadas nada tiene que ver con lo anunciado en un primer momento", ya que, el 29 de agosto el alcalde anunció una OPE de 142 plazas, 117 de estabilización y 25 de reposición y el documento final sólo recoge 16 plazas.

El comité de TCC denuncia "presión" a los trabajadores

DN Pamplona

El comité de empresa de TCC, adjudicataria del transporte comarcal, ha denunciado en un comunicado la "presión a la que se ven sometidos los trabajadores del taller" , debido a las acciones de uno de los responsables, con la connivencia de la gerencia. Aseguran que "de un tiempo a esta parte, se han acometido despidos injustificados" con el único objetivo de "amedrentarles". Aseguran igualmente que desde que se incorporó a la empresa este responsable, "ha despedido a 5 trabajadores. Los dos últimos hace escasos días, obligándoles a firmar bajo coacción un despido procedente con la excusa de su bajo rendimiento". El comité denuncia también "las actitudes mafiosas de esta empresa para con sus trabajadores, tanto de esta sección como con el resto de secciones".

ZONA NORTE

Imagen de adultos y menores que coincidieron ayer por la tarde en la concentración de Goizueta. DN

Goizueta se moviliza para pedir la reposición del servicio de pediatría

Familias denuncian que desde mayo carecen de especialidad y que, en caso de urgencia, tardan media hora hasta Leitza

NATXO GUTIÉRREZ
Pamplona

Familias de Goizueta y Arano escenificaron ayer por la tarde una nueva protesta para reclamar la reposición del servicio de pediatría. Según relatan en un comunicado, "hasta febrero una pediatra asignada al Centro de Salud de Leitza prestaba servicio en esta localidad y en los consultorios de Lekunberri y Goizueta". Con posterioridad, una especialista se desplazaba de forma voluntaria a la conclusión de su jornada laboral. Esta solución provisional duró hasta mayo, recuerdan los padres concentrados ayer.

Sea como fuere, desde febrero ante cualquier urgencia era necesario desplazarse hasta el centro de salud de Leitza. En cuestión de tiempo, suponía "60 minutos de ida y vuelta".

"Después de varias reuniones del alcalde con los responsables de zona" del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea -añaden las familias-, así como una campaña de recogida de firmas y concentraciones, la situación sigue sin resolverse.

"Mientras que en Leitza y Lekunberri -dicen- se ha restablecido, en Goizueta seguimos sin servicio".

Los demandantes de su restablecimiento consideran que "el puesto de pediatría de la zona debe cubrir los tres pueblos" (Leitza, Lekunberri y Goizueta). Asimismo, reivindican el derecho de atención médica especializada que asiste a sus hijos.

UPN entiende que el alcalde de Baztan ha de abstenerse por ley en el asunto Aroztegia

Interpela al primer edil si ha sido advertido por la secretaría municipal para evitar pronunciarse al estar querellado

N.G. Pamplona

El grupo municipal de UPN en Baztan apela al contenido de la ley de régimen jurídico del sector público para advertir al alcalde del valle, Joseba Otondo (EH Bildu), de su obligación de abstenerse en los acuerdos que conciernan al futuro de la promoción de Aroztegia. Su consideración se basa en la condición de querellado que, según la formación regionalista, mantiene el primer edil desde que hace dos años fuese acusado por la promotora por un posible delito de prevaricación.

Entonces, tanto él como su predecesora en el cargo, Garbiñe Elizegi, de su misma formación, acudieron a declarar a la Audiencia Provincial.

En el caso concreto de Otondo, la acusación se amparaba en el supuesto de ocultación de información al Ayuntamiento en la tramitación de un recurso de la Fundación Sustrai contra el Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) que da cobertura legal al proyecto de campo de golf, hotel y área residencial en Lekaroz.

Con este antecedente, los concejales de UPN le preguntaron en el pleno del jueves si "en algún momento alguna de las personas que han ocupado el cargo de secretario le ha informado de su deber de abstención en los debates, decisiones y votaciones en el caso de Aroztegia".

La interpelación se apoyaba en un artículo de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público que considera como motivo de abstención "tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado".

Según la respuesta que ofrezca en una próxima sesión plenaria, como se comprometió en el pleno el alcalde, la formación regionalista le solicitará que encargue a la secretaría municipal o al departamento foral de Administración Local un "informe específico sobre si la situación fáctica existente, interposición de una querella contra su persona como interesado, le hace incurrir en deber de abstención en los temas relacionados con el interesado, al menos en los que dieron motivo a la denuncia".

La ex alcaldesa, Garbiñe Elizegi, y su sucesor, Joseba Otondo, en una comparencia ante la Audiencia. ARCHIVO

Durante el mismo pleno, el propio grupo municipal de UPN le reprochó su modo de actuar en un trámite relacionado con el mismo proyecto de Aroztegia. Según los concejales regionalistas, el Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) ha requerido en dos ocasiones la necesidad de contar con el visto bueno del pleno para que el Ayuntamiento pueda adjuntar un informe a un expediente sobre la reclamación de la titularidad de una ermita de Lekaroz , incluida dentro de los límites de la futura promoción.

Información del TAN

El TAN hizo una primera petición en estos términos el 5 de octubre, como apunta UPN. De acuerdo a las mismas fuentes, 20 días después hubo pleno, sin que el alcalde sometiera el asunto a la consideración del resto de la formaciones que integran el arco municipal.

La solicitud del TAN se formuló durante un proceso, previo a su pronunciamiento, de recabación de información. El grupo municipal de Geroa Bai había acudido a su mediación por entender que la reivindicación de la ermita debía ir acompañada de un informe jurídico.

En esta tesitura, la tramitación del proyecto de Aroztegia acumula un nuevo capítulo dentro de su dilatada tramitación. Esta misma semana, Geroa Bai y EH Bildu volvieron a escenificar sus diferencias en el pleno del Parlamento. La primera formación es partidaria al desarrollo del proyecto por la postura crítica defendida por el resto de sus socios en el cuatripartito que sostiene el Gobierno foral.

1,60 € Año XXV Número 8.506 EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS NAFAR GUZTION EGUNKARIA Sábado, 24 de noviembre de 2018

Diario de Noticias

ANIMALES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN
Hoy, el **tiburón** por solo **2,95 €** + periódico

LA MITAD DE LOS ALUMNOS DE 16 A 18 AÑOS ADMITE HABER APOSTADO 'ONLINE'

● La extensión del juego, la facilidad de acceso y la falta de control, causas del alto consumo ● Agentes de la Policía Municipal de Pamplona ofrecen charlas preventivas

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 42-43**

Pamplona recordó ayer a las mujeres asesinadas este año, en especial a Yolanda Jaén. *Foto: Unai Beroiz*

Clamor en toda Navarra contra la violencia machista, con críticas a la escasa pena por el intento de asfixia

● JURISTAS AFIRMAN QUE CONFUNDIR TENTATIVA DE HOMICIDIO CON MALTRATO OCASIONAL FRENA LAS DENUNCIAS ● IRUÑA LANZA UN DISPOSITIVO PARA ALERTAR DE UNA AGRESIÓN SEXISTA ● LIBRE EL MIEMBRO DE 'LA MANADA' QUE ESTABA PRESO

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 4 A 8**

Los ponentes técnicos de la jornada de ayer. *Foto: Javier Bergasa*

Navarra, líder del Estado en rehabilitación de vivienda

Anuncio de nuevas reformas sostenibles y de más líneas de subvención en el Foro Hiria de DIARIO DE NOTICIAS

PÁGINAS 30 A 33

El Gobierno ultima un plan para reconducir la incidencia del oso en el Pirineo

Tercer ataque del plantígrado 'Claverina', otra vez en Uztárroz y con una oveja muerta

PÁGINA 13

COMPETENCIA INVESTIGA POR MALAS PRÁCTICAS A 39 EMPRESAS DE TRANSPORTE

PÁGINA 11

EUSKO IKASKUNTZA DIBUJA EL FUTURO DE EUSKAL HERRIA COMO COLOFÓN DE SU CENTENARIO

PÁGINA 10

5.000 NAVARROS PODRÍAN COBRAR LO PAGADO DE MÁS POR LAS CLÁUSULAS SUELO

PÁGINA 37

Periódico+Pañuelo Misako: 6,55€. Periódico+Animal: 4,55€.

Sociedad

Concentración frente al Palacio de Navarra, con representantes del Gobierno de Navarra y de diferentes cuerpos de seguridad, el delegado del Gobierno y el Defensor del Pueblo.

NAVARRA SE UNE EN EL RECHAZO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

- Ayer se repitieron las **concentraciones** contra esta lacra como antesala a la manifestación convocada mañana
- Pamplona recordó a todas las asesinadas, en especial a **Yolanda Jaén**

Representantes del Ayuntamiento de Pamplona, durante el acto de repulsa frente al consistorio.

✎ *Leticia de las Heras*
📷 *Oskar Montero/Unai Beroiz*

PAMPLONA – Las instituciones y los ciudadanos navarros se unieron ayer en el rechazo a la violencia machista con diversas concentraciones convocadas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se celebra mañana.

Ante la sede del Palacio de Navarra tuvo lugar una concentración silenciosa que congregó a representantes de las principales instituciones de la Comunidad, algo que fue puesto en valor por la portavoz del Ejecutivo, María Solana. Entre los asistentes al acto, además de miembros del Ejecutivo foral, se encontraba el delegado del Gobierno en Navarra, el Defensor del Pueblo y representantes de diferentes organismos y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Además, diversos edificios como el Palacio de Navarra o la Delegación del Gobierno en Navarra colocaron con motivo de esta fecha dos lonas en las que se expresa el rechazo institucional a esta violencia.

Al término de la concentración, María Solana manifestó "la firme repulsa" del Gobierno de Navarra ante todas las expresiones de violencia sexista. "Mientras haya mujeres que sigan siendo agredidas, violadas y asesinadas, no vamos a cejar en nuestro empeño", apuntó. Así mismo, insistió en que desde el Gobierno van a seguir impulsando las políticas de igualdad "como la vía más eficaz de prevención y erradicación" y en que seguirán articulando medidas y recursos para la protección y atención integral a las mujeres que sufren este tipo de violencia.

También desde el Ayuntamiento de Pamplona mostraron su repulsa a estas agresiones, colocando frente a la fallada del consistorio un cartel por cada una de las mujeres asesinadas en lo que llevamos de año. Entre ellas era especialmente visible el número 43, que recordaba a Yolanda Jaén Gómez, fallecida tras ser quemada en Pamplona por su pareja en octubre. ●

25-N DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER →

POR TODA LA COMUNIDAD. En distintos puntos de la Comunidad Foral se repitieron los actos de repulsa, entre ellos Estella-Lizarra, donde se recordó a las vecinas de la Merindad asesinadas, o Elizondo. A las protestas ciudadanos se sumaron otros colectivos como el sindicato CCOO o el sindicato LAB. Este último se centró en denunciar que "en los juzgados no hay justicia para las mujeres". *Foto: D.N.*

Pamplona lanza un dispositivo para alertar de que se está sufriendo una agresión sexista

El Ayuntamiento lo ofrecerá a las 150 mujeres incluidas en el sistema VioGén

Leticia de las Heras
Unai Beroiz

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona pondrá en marcha en enero un novedoso dispositivo gratuito para denunciara de forma inmediata y discreta de que se está sufriendo cualquier tipo de agresión o violencia sexista. Se ofrecerá de forma gratuita y voluntaria a las 150 mujeres de Pamplona que están incluidas en el Sistema VioGén y que cuentan con una protección policial especial por parte de Policía Municipal y a aquellas para las que el Juzgado de Violencia contra la Mujer de la Audiencia Provincial de Navarra lo solicite a Policía Municipal.

Según explicó el gerente de MRSystem, Mikel Goñi, se trata de un pequeño llavero con mando asociado a la aplicación móvil AgreStop/EraStop. Para poner en marcha este servicio, una persona debe llevar el móvil y haberse descargado la aplicación, de manera que bastará con una doble pulsación sobre el citado botón para que el aviso llegue a la Policía Municipal, que sabrá quién ha activado la alarma y, gracias a la geolocalización. desde dónde. Para ponerlo en marcha, la mujer necesitará llevar el teléfono móvil y haberse descargado la aplicación AgreStop/EraStop. En el momento del ataque bastará con que apriete el botón dos veces para que el aviso de alarma sea recibido de forma inmediata. Además, señaló Goñi, la batería de este dispositivo "prácticamente puede durar de por vida" con un uso correcto y cerca de un año si el uso es incorrecto.

Con esta experiencia piloto, que entrará en funcionamiento en enero, Pamplona se convertirá en una de las primeras ciudades del Estado con el botón de aviso, que se facilitará en primer lugar a mujeres incluidas en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), un programa estatal en el que están englobadas mujeres que han sufrido este tipo de violencia. Para la concejala delegada de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Itziar Gómez, es muestra de la "postura clara y firme en contra de las agresiones sexistas" que tiene Pamplona.

Lo que el Ayuntamiento busca con este dispositivo es lograr mayor rapidez en la comunicación de la agresión o de la situación de amenaza al no tener que buscar el teléfono, desbloquearlo y conectarse a la aplicación. Además, la aplicación permitirá que la mujer sea geolocalizada directamente. Policía Municipal visualizará la información detallada de la alerta con los datos suministrados por la persona usuaria al crear la cuenta, con lo que sabrá quién está activando la alarma y desde donde para en ese mismo momento poner en marcha los medios necesarios para acudir en auxilio de la víctima.

El Ayuntamiento de Pamplona va a adquirir 200 unidades del nuevo dispositivo. En primer lugar se ofrecerá de forma gratuita y voluntaria a las 150 mujeres de Pamplona que están incluidas en el Sistema VioGén y a aquellas para las que el Juzgado de Violencia contra la Mujer de la Audiencia Provincial de Navarra lo solicite a Policía Municipal. En tercer lugar, en una fase posterior, se prevé que puedan solicitar el dispositivo los hijos e hijas de mujeres que han sufrido violencia de género y que se sienten bajo amenaza. Tras la prueba piloto, el Consistorio pamplonés estudia la posibilidad de entregar el dispositivo a todas las mujeres interesadas, aunque en este caso ya no sería de forma gratuita. ●

Uno de los dispositivos, sobre un teléfono móvil con la aplicación.

LA APLICACIÓN

● **Dispositivo.** El nuevo dispositivo, presentado ayer, permite avisar a la Policía Municipal de forma instantánea y discreta de una agresión, informándoles también de su ubicación.

● **Denuncia.** La aplicación AgreStop/EraStop permite además denunciar una agresión a cualquier persona que presencie o sea testigo de un acto de violencia sexista a un tercero.

● **Acompañante.** La *app* permite también a la persona usuaria elegir a alguien de su agenda telefónica y le pide que le acompañe virtualmente. Tras su aceptación, este acompañante verá la geolocalización de la mujer para comprobar que llega a su destino y, en caso de ver algo extraño, podrá avisar a la Policía Municipal.

Política

PLENO DEL PARLAMENTO →

EL CUATRIPARTITO INSTA AL GOBIERNO A CREAR "CON URGENCIA" UNA BANCA PÚBLICA

● Geroa Bai da el apoyo menos entusiasta a la moción, pide "no cegarse" con un único formato y apuesta por "buscar otros modelos de entidades de crédito"

Los parlamentarios de Izquierda-Ezkerra, Marisa de Simón y José Miguel Nuin, impulsores de la moción sobre Banca Pública aprobada ayer.

✎ *Javier Encinas*
📷 *Oskar Montero*

PAMPLONA – La creación de una banca pública figura entre los compromisos recogidos en el acuerdo programático que Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda-Ezkerra sellaron al comienzo de la legislatura. Los cuatro grupos ven desde entonces necesario contar con una entidad financiera que cubra el vacío que dejó la desaparición de Caja Navarra y, pese a que se han dado algunos pasos en este sentido, será imposible que este objetivo se convierta en realidad antes de que a primeros de abril se disuelva el Parlamento por la convocatoria electoral de mayo.

En todo este tiempo, el Gobierno foral ha encargado un informe jurídico que venía a decir que es posible constituir una banca pública, pero recomendaba definir bien sus objetivos. Y paralelamente, al Ejecutivo le han transmitido que será muy difícil que le concedan la licencia para abrir dicha entidad.

En este contexto, el Parlamento foral aprobó ayer una moción, impulsada por Izquierda-Ezkerra, que considera necesario crear una banca pública en Navarra "al servicio del desarrollo económico y social de la Comunidad Foral" e insta al Gobierno de Navarra "a desarrollar y cumplir con urgencia este objetivo".

El texto de la resolución –aprobada con el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu y Podemos-Orain Bai y el rechazo de UPN, PSN y PPN– considera que los aproximadamente 200 millones de patrimonio que controla el Gobierno a través de la Fundación Caja Navarra "podrían servir perfectamente para poner en marcha la banca pública", que solo necesitaría un capital mínimo de 18 millones para arrancar.

No prosperó, sin embargo, la enmienda in voce presentada por EH Bildu, Podemos e I-E que instaba al Gobierno de España a crear una banca pública a partir de la participación que mantiene en la entidad financiera Bankia, ya que solo concitó el apoyo de los grupos proponentes, mientras que Geroa Bai se abstuvo al entender que esta cuestión "no es responsabilidad de este Parlamento" y la oposición en bloque votó en contra.

"UNA NECESIDAD" En defensa de la moción, Marisa de Simón (I-E) consideró que tener una banca pública "es una necesidad" para responder a las pequeñas empresas, familias, cooperativas, etc. "Caja Navarra dejó un vacío que debe ser cubierto lo antes posible", añadió De Simón, quien cree que esta entidad pondría fin a "ese oligopolio bancario que sigue sangrando a las clases trabajadoras".

Jokin Castiella (Geroa Bai) dio el apoyo menos entusiasta a esta proposición. Compartió los objetivos expuestos, pero pidió "no cegarse" con un único formato y apostó por "buscar nuevos modelos jurídicos de entidades de crédito", como pueden ser un instituto de crédito o dar más competencias a Sodena.

Maiorga Ramirez (EH Bildu) vio un "sinfín de argumentos a favor" de la banca pública", desde el convencimiento de que "se puede conseguir la ficha bancaria –licencia– que perdimos con Caja Navarra".

También Laura Pérez (Orain Bai) abogó por este proyecto, "necesario y posible", para el que "solo falta voluntad política".

La oposición restó valor a la iniciativa de I-E. De entrada, Carlos García Adanero (UPN) negó que fuera a suplir el vacío de Can. "Si se dice que Caja Navarra era una banca pública, no sé de qué estamos hablando", dijo, antes de agregar que se trae esta moción al Parlamento "para poner en un aprieto a Geroa Bai y recordarle al Gobierno que esto está pendiente", aún sabiendo que "no queda tiempo" en esta legislatura para materializarlo.

Guzmán Garmendia (PSN) coincidió en que es un gesto "que no se va a transformar en nada", y trató de buscar grietas entre el cuatripartito. "El Gobierno pasa de la banca pública, Geroa está de rebajas y a I-E le han ninguneado", sostuvo.

Y Ana Beltrán (PPN) unió a su voto en contra la exageración. "Esta moción es uno más de los delirios comunistas de I-E", afirmó. ●

"La desaparición de Caja Navarra dejó un vacío que debe ser cubierto lo antes posible"
MARISA DE SIMÓN
Parlamentaria de Izquierda-Ezkerra

"Pocas comunidades que han perdido una banca pública han vuelto a tenerla"
JOKIN CASTIELLA
Parlamentario de Geroa Bai

"Necesitamos la ficha bancaria que perdimos con Caja Navarra y se puede conseguir"
MAIORGA RAMIREZ
Parlamentario de EH Bildu

"Una banca pública es necesaria y posible, y solo es una cuestión de voluntad política"
LAURA PÉREZ
Parlamentaria de Podemos-Orain Bai

"Si se dice que Caja Navarra era una banca pública, no sé de qué estamos hablando"
CARLOS GARCÍA ADANERO
Parlamentario de UPN

"El Gobierno pasa de la banca pública, Geroa Bai está de rebajas y a I-E le han ninguneado"
GUZMÁN GARMENDIA
Parlamentario del PSN

"Esta moción es uno más de los delirios comunistas de Izquierda-Ezkerra"
ANA BELTRÁN
Portavoz del PP de Navarra

Diario de Noticias – Sábado, 24 de noviembre de 2018

PLENO DEL PARLAMENTO

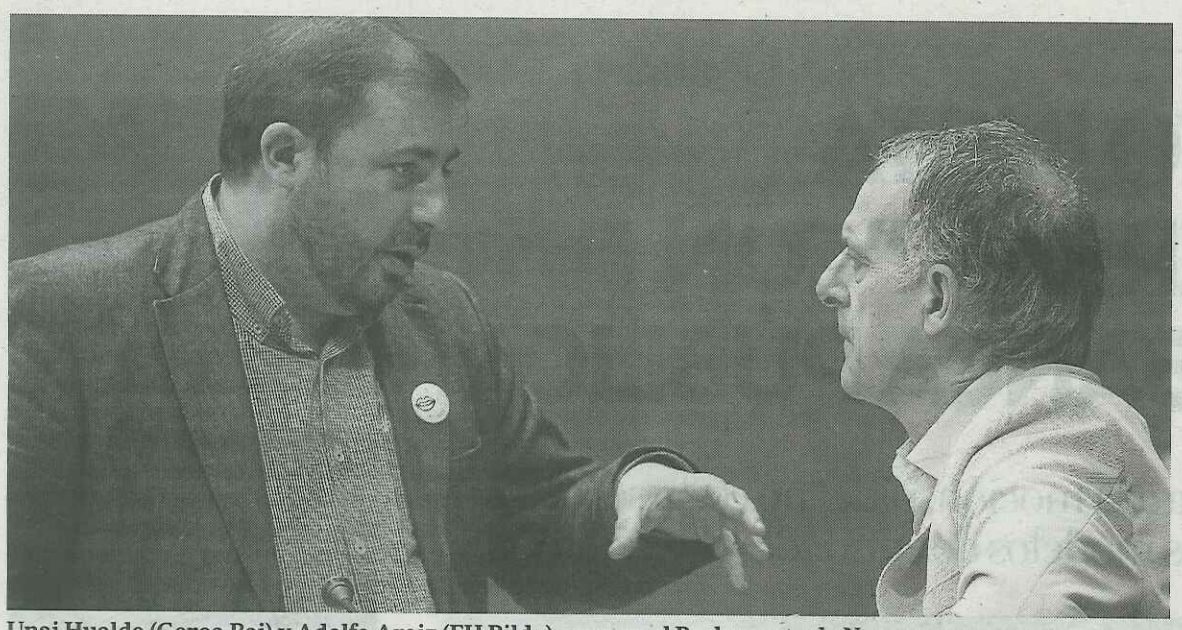

Unai Hualde (Geroa Bai) y Adolfo Araiz (EH Bildu), ayer en el Parlamento de Navarra. *Foto: Oskar Montero*

La derecha se vuelve a quedar sola en su rechazo al programa de igualdad Skolae

La mayoría del Parlamento foral vuelve a mostrar su apoyo a la coeducación

PAMPLONA – El Parlamento foral rechazó ayer una moción de UPN, apoyada por el PP, contra el programa de educación en igualdad Skolae, en la que los regionalistas denunciaban el "adoctrinamento" del Gobierno de Navarra y pedían que la educación afectivo-sexual, tuviera "respeto a las creencias morales de los padres, madres o tutores de los escolares".

"Reconocemos el derecho de los padres y madres, pero también que los niños y niñas, que son sujetos de derecho, tal y como defiende UNICEF y que son la base de la política para la infancia del Gobierno", apuntó Isabel Aranburu (Geroa Bai), que calificó Skolae de un "avance social", y que criticó a la derecha por oponerse como en su día hizo "con el divorcio o con los anticonceptivos".

En esa línea, Esther Korres (EH Bildu) apuntó que una cosa son las creencias y otra la religión, y criticó que UPN trata de confundir todo. "Hablamos de valores comunes para todos los alumnos, dejando la creencia religiosa al margen. ¿O tenemos que aceptar la ablación porque lo creen algunos musulmanes?", defendió. "No nos van a disfrazar el derecho a la libertad con el derecho a segregar", añadió Carlos Couso (Podemos-Orain Bai), que señaló, en relación con las últimas sentencias judiciales, que tal vez sería necesario un Skolae para jueces. "Hagan ustedes la transición del siglo XIX al XX, y luego ya llegarán al XXI. Pero apresúrense que no es cuestión de esperarles", emplazó a UPN. A la medida también se opuso el parlamentario del PSN, Carlos Gimeno, que aceptó que las familias son "fundamentales" en la educación, pero que advirtió de que la educación sexual no se puede dejar "en manos del porno". "Dar información es fundamental, y eso no es adoctrinar", argumentó.

Skolae también generó un cruce de reproches entre Geroa Bai y el PSN. María Chivite acusó al partido de Uxue Barkos de "situarse con la derecha conservadora" cuando "se niega a que Skolae sea obligatorio en todos los centros". "Ninguna lección puede dar quien durante años ha sido el principal sostén de los gobiernos de UPN", replicó Isabel Aramburu. – *D.N.*

No se ampliará el cribado neonatal de enfermedades

PAMPLONA – El pleno del Parlamento rechazó ayer una moción presentada por UPN por la que pedía a Salud que implementara el cribado ampliado de enfermedades endocrino-metabólicas incorporando, al menos, veinticinco de estas enfermedades. La moción tuvo el voto en contra de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e I-E, la abstención de PSN y los votos a favor de UPN y PPN. Cuatripartito y PSN presentaron una enmienda de sustitución en la que proponían implantar un sistema progresivo conforme a evidencias científicas, pero UPN no la aceptó. – *D.N.*

El Pleno insta a adaptar las condiciones sanitarias de las pequeñas explotaciones

El Parlamento aprueba por unanimidad una moción en la que pide regular los requisitos higiénicos con flexibilidad

PAMPLONA – El Parlamento aprobó ayer por unanimidad una resolución por la que se insta al Gobierno foral a "regular mediante decreto foral los requisitos higiénico-sanitarios, adaptados con medidas de flexibilización, que deben cumplir la producción primaria y actividades conexas, la transformación y comercialización agroalimentaria, limitada al ámbito de Navarra y ligada a una pequeña explotación agropecuaria que realice venta directa o en circuito corto de comercialización". La resolución aprobada incluye un segundo punto en el que, tras subrayar la "apuesta por la pequeña producción rural", se emplaza al Ejecutivo a "introducir en dicho decreto foral, y en las normas técnicas que lo desarrollen reglamentariamente y correspondientes a cada producto o grupo de productos, distintas consideraciones". – *D.N.*

Orbaizeta volverá a recordar a Mikel Zabalza

Mañana se celebra el acto en recuerdo del joven en el 33er aniversario de su muerte a manos de la Guardia Civil

PAMPLONA – El próximo domingo tendrá lugar en Orbaizeta el tradicional acto en recuerdo y homenaje a Mikel Zabalza, el joven navarro que falleció a manos de la Guardia Civil hace ya 33 años, y cuya muerte sigue todavía sin esclarecer. Los actos en recuerdo a Mikel Zabalza, organizados por la iniciativa Mikel Zabalza Gogoan ekimena, comenzarán hoy con una charla coloquio, a las 19.00 horas en Aribe, bajo el título *Tortura e impunidad*. Posteriormente, mañana domingo a las 12:00 horas se realizará el acto de recuerdo en la Fábrica de Orbaizeta para reclamar "verdad, justicia, reparación y memoria". El acto servirá también para rechazar los malos tratos y las torturas.

Zabalza, natural de Orbaizeta, fue detenido el 26 de noviembre de 1985 en su casa de San Sebastián por la Guardia Civil al amparo de la legislación antiterrorista. La versión oficial siempre ha sostenido que escapó de los agentes de la Guardia Civil, esposado y con las manos en la espalda, y que se ahogó al intentar cruzar el río Bidasoa. Sin embargo todos los indicios y testimonios revelan que murió a consecuencia de las torturas a las que fue sometido. – *D.N.*

Cartel en el que se anuncian los actos en recuerdo a Mikel Zabalza.

ELA considera "insuficiente" el impuesto sobre las hipotecas

El sindicato aboga por "aumentar la recaudación por la baja presión fiscal que mantiene Navarra"

PAMPLONA – ELA considera "positiva pero insuficiente" la decisión del Parlamento foral de que los bancos paguen el impuesto de actos jurídicos documentados y afirmó que "cualquier otra medida para mantener los privilegios de la banca supondría no sólo una grave incoherencia, sino también un claro perjuicio desde el interés público y social". Según expuso el sindicato, "a la hora de abordar este debate, hay que recordar, por un lado, el desmedido poder e influencia que mantiene la banca sobre la justicia, la economía o la política, y por otro lado, la necesidad de aumentar la recaudación debido a la baja presión fiscal que mantiene Navarra". – *D.N.*

Absuelto por falta de pruebas un acusado de atentar contra el PSE

MADRID – La Audiencia Nacional ha absuelto a Ugaitz Errazkin del delito de estragos terroristas al no quedar probado que participara en un atentado con explosivos en la sede del PSE de Lazkao (Gipuzkoa), el 23 de febrero de 2009, hechos por los que la Fiscalía pedía para él 23 años de cárcel. En ausencia de prueba directa, que a su juicio tampoco aportan los informes periciales y los de inteligencia, la Sala concluye que no hay ningún elemento incriminatorio que permita vincular al acusado con el atentado. – *Efe*

Bermúdez no cree que se esclarezcan los atentados sin resolver

SAN SEBASTIÁN – El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez Bermúdez dijo ayer que tiene pocas esperanzas de que puedan esclarecerse los asesinatos de ETA que permanecen sin resolver por la falta de pruebas, al no haberse recogido "huellas y vestigios" en su momento. – *Efe*

Economía

(Izda-dcha) Jon Barriola, director general de DIARIO DE NOTICIAS; Pedro Maiz, de Murias; Sara Velázquez, arquitecta especialista en Eficiencia Energética y socia del Estudio VArquitectos; Ana Bretaña de la Torre, arquitecta de Nasuvinsa; Salvador Rueda, director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona; Iñaki Alzaga, consejero delegado del GRUPO NOTICIAS; Manu Ayerdi, vicepresidente de Desarrollo Económico; Koldo Monreal, vicepresidente del Consorcio Passivhaus en España y director gerente de Onhaus Global System; Íñigo Eugui, director general de A. Erro y Eugui Construcciones; José María Aierdi, director gerente de Nasuvinsa; Antton Alonso, gerente de Servinabar; Francisco Ibáñez, director general de Ibáñez Construcción, y Joseba Santamaria, director editorial de DIARIO DE NOTICIAS.

NAVARRA LIDERA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN EL ESTADO

● Registra 88 inmuebles por cada mil habitantes ● El proyecto 'Efidistrict' de la Txantrea se extiende a barrios de Villava, Ansoáin, Noáin, Barañáin y Zizur Mayor ● El Gobierno anuncia líneas de subvención para aislamientos térmicos ● El 3º Foro Hiria aborda las estrategias de regeneración urbana

✎ *Sagrario Zabaleta Echarte*
📷 *Javier Bergasa*

PAMPLONA – Navarra lidera la rehabilitación de edificios en España, junto a la CAV, con 88 viviendas reformadas con fondos públicos por cada mil habitantes. "Estamos muy por encima del resto de comunidades, con una media estatal de 13 inmuebles rehabilitados por cada mil habitantes", explicó el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, durante la apertura del 3º Foro Hiria, organizado por DIARIO DE NOTICIAS, que llevaba por título: *La ciudad reimaginada: estrategias de rehabilitación y de regeneración urbana*. El hotel Alma de Beloso acogió esta cita profesional que contó con el patrocinio de Nasuvinsa, Murias Construciones, Ibáñez Construcción, Servinabar Services y A. Erro y Eugui.

El director editorial del periódico, Joseba Santamaria, recordó que este foro persigue "que salgan ideas y reflexiones útiles para favorecer a la economía, al empleo y a la sociedad de Navarra". El primer encuentro en mayo habló de los retos de la construcción en general; el segundo profundizó en la transformación digital de la Comunidad en todos su ámbitos y ayer se centró en la necesidad de la rehabilitación de las ciudades que genera el 70% de los gases de efecto invernadero. "El 3º Foro Hiria quiere abordar la reimaginación de las ciudades con valores propios del siglo XXI", manifestó Santamaria. El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, remarcó que "las políticas de rehabilitación y regeneración urbana tienen un factor clave: la eficiencia energética y su aportación a la transición" para basar el nuevo modelo en las fuentes renovables. A este componente añadió tres más: la social, por el derecho a acceder a una vivienda de calidad que resuelva el problema de pobreza energética; la económica, para reactivar el sector de la edificación, golpeado por la crisis de 2007, y genere riqueza y nuevos empleos; y la urbana, para frenar el deterioro de las ciudades y el éxodo poblacional de barrios históricos.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Ayerdi defendió la rehabilitación de edificios, con el apoyo de la Administración, y la licitación de promociones de vivienda pública en Edificios de Consumo Casi Nulo (ECCN) bajo el estándar Passivhaus, "parámetros de consumo energético casi nulo que es posible trasladar a la ciudad construida", enfatizó. El vicepresidente de Desarrollo Económico abogó por la colaboración público-privada para colocar "las estrategias de reducción de consumo, de introducción de energías renovables y de mitigación de emisiones GEI como prioritarias en la agenda urbana y en la política de rehabilitación".

El trabajo desarrollado en la reforma de edificios en la Comunidad está dando sus resultados y así lo puso en valor uno de los ponentes a la jornada, Salvador Rueda, director de la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona: "La única posibilidad de combatir el cambio climático pasa por repensar el modelo de ciudad. Otras comunidades deben tomar nota del esfuerzo que está realizando Navarra".

TRES VECES MÁS Si la Ley de Cambio Climático que prepara el Gobierno de Pedro Sánchez contempla rehabilitar una media de 100.000 vivien-

LAS CIFRAS

2.926

VIVIENDAS REHABILITADAS. En la primera mitad del año se han rehabilitado ya 2.926 inmuebles en Navarra. El ejercicio del año pasado se reformaron 4.148.

18

El Gobierno de Navarra destinó 18 millones a la rehabilitación el año pasado, y en el primer semestre se han asignado ya once millones.

70%

DE AHORRO ENERGÉTICO. Los envolventes térmicos de los edificios pueden llegar a ahorrar el 70% de la factura energética. El Gobierno apuesta por introducir las energía renovables, como biomasa y solar térmica, en el hogar.

ASISTENTES A LA JORNADA 'NAVARRA REHABILITA'

Rafael Rojas Gallardo (socio de Arquitectos Asociados).
Luis Munárriz (secretario general de ACP Navarra).
Ángel Arandigoyen Ayerra (director comercial de Aislanat).
Íñigo Puncel Arandigoien (gerente de Aislanat).
Jesús Araiz (socio de Araiz Huarte Asociados).
Roberto Urtasun Uriz (arquitecto).
Jon Joseba Oteiza Galain (arquitecto).
Alberto Jiménez Tiberio (director gerente Arrebol Estudio).
Ion Mikel Asurmendi (gerente de Big Mat Asurmendi).
Josu Elizalde Beorlegui (departamento comercial de Big Mat Asurmendi).
José Manuel Larumbe Ilundain (director de BSP Consultores).
Natxo Barberena (director del Centro de Formación para el Empleo).
Eva Jiménez Tiberio (arquitecta de Contec Ingeniería-Arquitectura).
Raquel Aramendía Cordovín (arquitecta y arquitecta técnica de Contec Ingeniería Arquitectura).
Fermín Legal (gerente y arquitecto técnico de Couto Proyectos).
Eduardo Sanz (arquitecto de Couto Proyectos).
Diego Villanueva (ingeniero de la Edificación de Couto Proyectos).
Miguel Ángel Díaz (socio-gerente de DG Arquitectura Habitable).
José Mª Urmeneta Martín Calero (director general de Dicona).
César Órdoñez Pereira (director técnico de Dicona).
Martín Alegre Gárate (gerente de Ecomarvi).
Mariví Asensio Vicente (administrativa de Ecomarvi).
Guillermo Beguiristáin (director técnico de Erro y Eugui).
Íñigo Eugui (director general de Erro y Eugui).
Gurutze Larrayoz Ezpeleta (Grupo de Terrenos de Etxekide SCoop.).
Marifer Markalain Zabalza (Grupo de Estatutos de Etxekide SCoop.).
María José Marqué (delegada inmobiliaria Gesmarco).
Gabriel Ros (arquitecto de GR Habitat).
Francisco Ibáñez (director general de Ibáñez Construcción).
Maura Monente (socia de Monente Arquitectura).
Maite Monente (socia de Monente Arquitectura).
Pepe Monente (socio de Monente Arquitectura).
Iñaki Les (técnico del área de Rehabilitación y Regeneración Urbana de Nasuvinsa).
Íñigo Marcilla (Área de Rehabilitación y Regeneración Urbana).
Julio Iturri (responsable de Comunicación de Nasuvinsa).
José María Aierdi (director gerente de Nasuvinsa).
Isabel Izcue Montejo (arquitecta/jefe de Área de Nasuvinsa).
Borja Barredo Prieto (proyectos de Regeneración Urbana de Nasuvinsa)
Jokin Garate (Área de comunicación de Onhaus).
Marta Pérez Corella (arquitecta técnica de Orve Comarca de Pamplona).
Miguel Rodríguez (responsable de Prescripción de Rockwool).
Mikel Solchaga (jefe de Ventas de Rockwool).
Javier Chapero de Rioja (departamento de Ingeniería de Saltoki)
Miguel A. Maiza (director de Ingeniería de Saltoki).
Antton Alonso (gerente de Servinabar)
Rafa Aguirre Olóriz (Dpto. comercial de Taparsa).
Manuel Belando (dpto. técnico – jefe de obra de Taparsa).
Julen Goikoetxea (gerente de Tecnobel Sistemas).
Loli Arostegui (jubilada).
Javier Arias Álvarez (ingeniero técnico industrial).
María Antonia González Albero.
Javier Díaz de Cerio.
Javier Arteta (comercial de Onhaus).
Alejandro Apezteguía (director de Contratación de ACR).
Javier Martín (socio de MLMR).
Olga Aranguren (administradora de fincas de Nasuvinsa).
José Ignacio Morrás (comercial de Navalifresh).
Jesús María Ramírez (Urban).
Íñigo Eguidua (Knauf Insulation).
Ignacio Eceolaza (socio de Mendiaundi)
Javier Asiain.

das al año, a Navarra le corresponden 1.380 en proporción a su peso demográfico y ya "el pasado año la Comunidad Foral triplicó esta cantidad, y por los datos del primer semestre de este año, se pueden llegar incluso a cuadruplicar", contó Ayerdi.

El vicepresidente desgranó su afirmación en datos: Navarra rehabilitó 4.148 viviendas en 2017 y 2.926 inmuebles en el primer semestre de 2018. Este volumen se ha producido, en parte, a la política impulsada por el Gobierno que ha destinado más partidas al fomento de la rehabilitación. "Las ayudas públicas se han incrementado, al pasar de los ocho millones a más de los 18 el año pasado. Así, solo entre enero y junio de este año, el Ejecutivo ha otorgado once millones", remarcó.

El vicepresidente del Consorcio Passivhaus en España y director gerente de Onhaus Global System, Koldo Monreal, que actuó de moderador del foro, reiteró que "es necesario reformar más del 50% de los inmuebles construidos", pero que si enfocamos esta materia desde el punto de vista "eficiente y sostenible se tienen que rehabilitar el 100%". Para estimular estos proyectos, Ayerdi anunció "una nueva línea de subvenciones para mejorar los aislamientos térmicos de los edificios y rehabilitar los inmuebles públicos". Una partida que todavía se tiene que desarrollar y asignar.

Actualmente, "las envolventes térmicas de los edificios que se están acometiendo en rehabilitaciones integrales pueden llegar a suponer un ahorro del 70% en la factura energética", ejemplificó.

En primera fila: Koldo Monreal, Sara Velázquez, Salvador Rueda y Ana Bretaña, con el resto de público.

NUEVAS INICIATIVAS EN LA COMARCA

Ayerdi puso en valor el proyecto *Efidistrict* de la Txantrea, que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha incluido en su manual de buenas prácticas para optimizar los recursos energéticos y consumir menos. El próximo año esta iniciativa se extenderá a barrios de localidades de la Comarca: Villava, Ansoáin, Barañáin, Zizur Mayor y Noáin, con el apoyo del proyecto europeo *SustaiNAVility* que lidera el área de Energía del departamento de Desarrollo Económico. "El consumo energético doméstico sigue dependiendo de energías fósiles en más de la mitad (el 56%, entre gas y petróleo, sin contar las utilizadas para generar parte de la electricidad)", puntualizó. Pero Ayerdi también resaltó que "Navarra ofrece potencial para introducir energías renovables en el sector residencial, como la biomasa y la solar térmica".

El vicepresidente defendió que el reto de transformar las ciudades depende del esfuerzo conjunto de la Administración, de la construcción y de la edificación y de los sectores profesionales que le rodean, de las entidades financieras y de las comunidades de vecinos. "Hay que trabajar entre todos para combatir y amoldarse al cambio climático", concluyó Ayerdi. ●

"El 3er Foro Hiria aborda la reimaginación de las ciudades con valores propios del siglo XXI"

JOSEBA SANTAMARIA
Director editorial DIARIO DE NOTICIAS

"Es necesario rehabilitar el 100% de los edificios desde el punto de vista eficiente y sostenible"

KOLDO MONREAL
Vicepresidente Consorcio Passivhaus

"Licitamos las promociones de vivienda pública en Edificios de Consumo Casi Nulo con estándar Passivhaus"

MANU AYERDI
Vicepresidente de Desarrollo Económico

Clientes en Fnac La Morea interesados en las rebajas en teléfonos inteligentes y ordenadores.

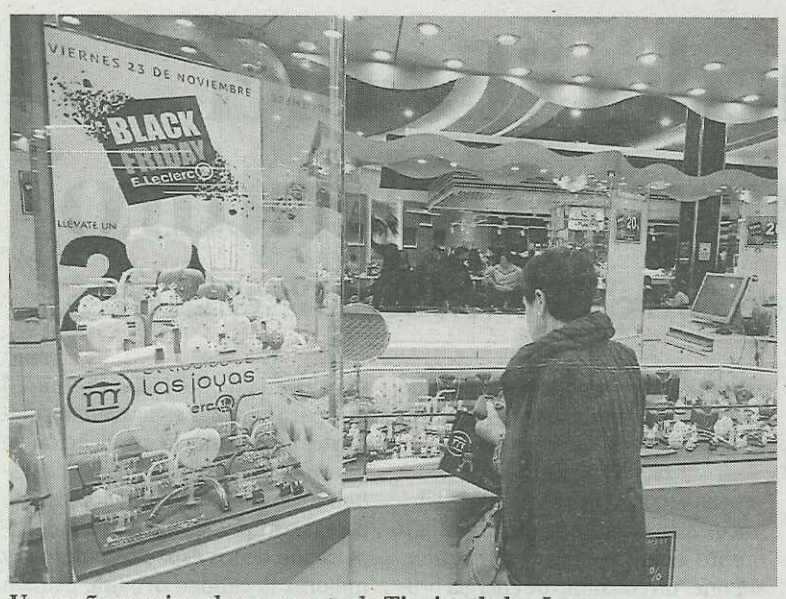

Una señora mira el escaparate de Tiovivo de las Joyas.

EL 'BLACK FRIDAY' SE CONSOLIDA PERO YA NO SUMA MÁS CLIENTELA

● Los descuentos oscilan entre el 5% y el 50%; lo más comprado es electrónica y moda ● Las ventas 'on line' aumentan un 27,8% respecto a 2017 y se espera un repunte con el 'Cyber Monday' del lunes

Dos mujeres aprovechan las rebajas en la calle Chapitela.

✎ *Irene Aramendía Cintora*
📷 *Javier Bergasa*

PAMPLONA – Los comercios navarros acogieron ayer, por sexto año consecutivo, la festividad estadounidense del *Black Friday*. Itaroa, El Corte Inglés y La Morea ofrecieron descuentos a los usuarios, que aprovecharon tanto para hacer las compras navideñas como para, simplemente, adquirir un producto rebajado, si bien las promociones en las grandes superficies no se aplicaron solo un día, sino que Itaroa y La Morea las alargan hasta hoy, mientras que El Corte Inglés celebra el *Black Friday* desde este jueves hasta el próximo lunes, camino de convertirse en la *Black Week*, al igual que en el conjunto estatal. Por su parte, internet aumentó sus ventas un 27,8% más respecto a 2017. "Es una estrategia que funciona muy bien, aunque el día más fuerte es el viernes, porque las promociones están asentadas y de este modo, si un cliente no puede venir un día, lo hace otro", expuso Miguel Bados, director de Comunicación y Márketing de El Corte Inglés, que resaltó el repunte que esperan para el lunes con el *Cyber Monday*.

Con un gasto medio de 256 euros por persona, ligeramente superior al del año pasado, de 233, los ciudadanos también aprovecharon los descuentos Percol, Ferraz, Charanga, Juguettos o Ulanka, con rebajas similares a las de los centros comerciales. Las que ofrecieron estos fueron del 5% al 50%, siendo los aparatos tecnológicos los que más promoción tuvieron, dado que cuentan con el 21% del IVA, impuesto que ayer se quitó. En Fnac los artículos más comprados fueron los teléfonos inteligentes, las *tablets* y los ordenadores. Asimismo, entre las 12.30 y las 13.00 horas fue el momento en que más acudieron los clientes, si bien por la tarde el tránsito en las tiendas volvió hacia las 17.00 horas y se mantuvo durante toda la tarde hasta las 20.00 horas.

En el aspecto tecnológico, los clientes llegaron a los establecimientos con su elección decidida, del mismo modo que en otros ámbitos como la moda, los accesorios y el calzado, los ciudadanos visitaron las tiendas sin un conocimiento previo de lo que iban a adquirir, en la mayoría de los casos, dado que fueron a los centros comerciales para ver qué se encontraban y sin una idea previa de qué comprar.

Por otro lado, mientras que la tecnología y la moda fueron los sectores con los artículos más demandados, los artículos de hogar, que en El Corte Inglés contaron con la misma rebaja, un 20%, que el resto de los produc-

Un establecimiento del Centro Comercial Itaroa anuncia el 50% de descuento.

tos, no fueron tan solicitados, al igual que los libros, ya que en tiendas como Fnac La Morea únicamente redujeron su precio un 5%.

AUMENTO DE PERSONAL Desde este último establecimiento señalaron que, aunque la clientela principalmente acudió para comprar móviles u ordenadores, también se llevaron libros, lo cual refleja que hay un repunte de lectura, a pesar de que no asistió tanta gente como en otras ediciones del *Black Friday*. Esta impresión también la reflejaron otros comerciantes como los de Tiovivo de las Joyas, que dijeron que el día de ayer no fue un *boom*, aunque sí es cierto que se notó que acudió más gente que cualquier día, aunque nada excesivo. Esto también comentaron los clientes, que se esperaban encontrar con más gente en los centros comerciales, respecto a lo que percibieron que en años anteriores hubo más afluencia.

Por su parte, los restaurantes y cafeterías de los centros comerciales también vivieron un aumento de clientela, a pesar de que no promocionasen el *Black Friday*, dado que muchos clientes aprovecharon y se quedaron a comer, cenar o tomar algo, comentaron desde La Tasca de Don José, en Itaroa. Sin embargo, los restaurantes y cafeterías no aumentaron su plantilla ante el aumento de clientela, en contraposición con las tiendas, que en su mayoría incluyeron a una o dos personas más para esta festividad. Asimismo, algunos conservarán este aumento de personal para la campaña de Navidad, la cual se inició ayer el *Black Friday*. ●

La zona de zapatería de El Corte Inglés.

APUNTE

EN HUELGA EL 90% DE AMAZON MADRID

●●● **Envíos parados.** Un 90% de la plantilla participó ayer en la huelga de 24 horas convocada en Amazon de San Fernando de Henares, Madrid. La Confederación General de Trabajadores (CGT) señaló que "faltan carretilleros", que "no se puede llevar a cabo la distribución como un día normal", y aseguraron que la huelga está teniendo "mucho impacto". Por su parte, la empresa indicó que la mayoría de los empleados estuvieron trabajando y procesando los pedidos. Los empleados, que convocaron un calendario de paros en los días clave de la campaña de Navidad, protestan por el nuevo convenio colectivo que la empresa aplicó tras caducar el que tenía.

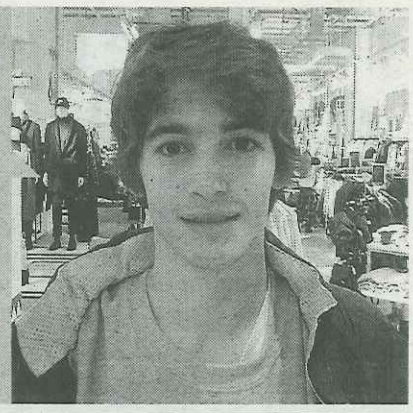

"Es la primera vez que vengo. No he mirado los precios, he dado por hecho que eran baratos"

PABLO LOSADA
21 años, vallisoletano residente en Iruña

"Tenemos un presupuesto de 300 euros para las compras navideñas de toda la familia"

TATIANA DE OLIVEIRA
30 años, Pamplona

"Suelo venir siempre. Esta vez ha sido a la salida del trabajo, pero no hay muchos descuentos"

MARINIEVES FERNÁNZ
62 años, segoviana residente en Iruña

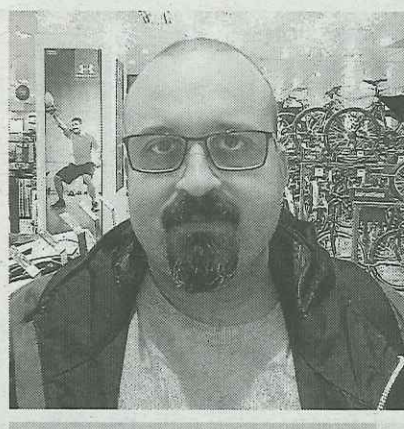

"El pequeño comercio no puede competir, ofrecer lo mismo y arriesgarse a perder"

MARIO YÁÑEZ
43 años, Pamplona

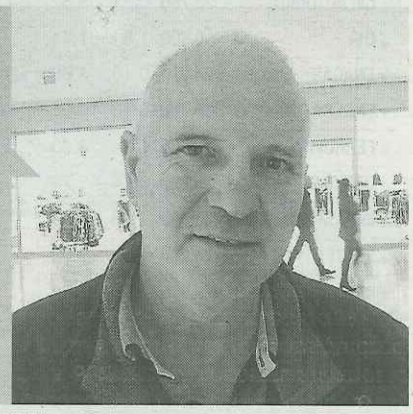

"Es un invento que nos engaña. Inflan los precios y los rebajan, pero el valor real no es ese"

LUIS REZUSTA
58 años, Pamplona

"Pensaba que iba a haber más gente, pero es como un día normal. No vale tanto la pena"

MARÍA SÁNCHEZ
45 años, Huarte

Cabelte Incasa (Egüés) anuncia el despido de 24 de sus 81 trabajadores

ELA reclama al Gobierno de Navarra que se implique para evitar una deslocalización

PAMPLONA – La empresa Cabelte Incasa (Egüés, 81 personas en plantilla) presentó el 5 de noviembre al comité de empresa (5 de ELA) un Expediente de Regulación de Empleo que supondría el despido de 24 personas, con el fin de asumir esa carga de trabajo en otras plantas de la multinacional (fabricante de cableado eléctrico). "Se trata, por tanto, de un claro proceso de deslocalización a costa de ejecutar despidos en Navarra", explicó el sindicato en una nota.

Incasa es una empresa establecida en Egüés desde el año 1995, para continuar con la actividad de la desaparecida Reynolds-Inasa cables. En el año 1999 fue adquirida por Cabelte Holding, pasando a integrarse dentro del grupo Cabelte SA, con sede en Oporto. El sindicato considera indispensable la implicación del Gobierno para garantizar un proyecto viable y para defender el mantenimiento de los puestos de trabajo. La plantilla tiene convocadas jornadas de paro para las dos próximas semanas. – *D.N.*

Caja Rural gana 69,2 millones, un 15% más

PAMPLONA – Caja Rural de Navarra cerró los tres primeros trimestres del año con un beneficio de 69,25 millones de euros, casi un 15% por encima del obtenido el año pasado en el mismo periodo.

La cooperativa de crédito, única entidad financiera con su sede central en Navarra, sigue viendo sin embargo cómo sus márgenes disminuyen respecto al ejercicio anterior. De este modo, los ingresos por intereses quedan en 120,99 millones de euros, frente a los 131,77 millones de euros del año anterior. El margen se queda en 102,41 millones (107,61 el año pasado) y el margen bruto desciende también desde los 154,29 a los 148,65 millones de este año.

La entidad se beneficia ya de la mejoría del mercado inmobiliario, No solo ha dejado de provisionar los 15 millones del año pasado, sino que revierte dos millones. – *D.N.*

bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,52%	↑ 0,18%	↑ 0,49%	↓ -0,55%	↑ 0,34%	↓ -0,11%	↓ -1,40%	↓ -1,40%
6.541,56	4.946,95	11.192,69	24.330,13	3.137,21	6.952,86	86.250,72	11.897,86
En el año: 2,27%	En el año: -6,88%	En el año: -13,35%	En el año: -1,57%	En el año: -10,47%	En el año: -9,56%	En el año: 12,89%	En el año: 3,66%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 23-11-2018 a las 18:00h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
BORGES	7,538	4,28
RENO MEDICI	5,714	0,74
PRISA	5,576	1,74
URBAS	4,651	0,00
LINGOTES ESP	4,510	13,44
SNIACE	4,222	0,09
RENTA CORP.	3,604	3,45
REALIA	3,165	0,88

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
ABENGOA B	-6,383	0,00
SERV.POINT S	-4,715	0,48
D. FELGUERA	-3,817	0,01
ENCE	-3,606	5,48
GRAL.ALQ.MAQ	-3,540	1,64
AUDAX RENOV.	-3,534	1,36
AZKOYEN	-3,448	6,72
TELEPIZZA	-3,420	4,10

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	321.679.700
VERTICE 360	40.549.500
SANTANDER	21.265.464
URBAS	14.942.600
INT.AIRL.GRP	12.842.507
INYPSA	10.842.184
ABENGOA	10.460.932
B. SABADELL	9.861.841

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0.316
Euribor 1 año	-0.148
$ EEUU	1.1332
Yen	127.86
Libra	0.88506
Franco Suizo	1.13059
Corona Noruega	9.747
Corona Sueca	10.3036

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ ACCIONA	78,580	-0,33	15,49
▼ ACERINOX	8,898	-0,74	-25,32
▲ ACS CONST.	33,570	1,18	2,91
▲ AENA	136,450	0,33	-19,26
▼ AMADEUS IT	62,520	-1,54	4,01
▼ ARCEL.MITTAL	19,950	-3,11	-26,37
▼ B. SABADELL	1,111	-0,22	-32,91
▼ BANKIA	2,837	-0,25	-28,84
▲ BANKINTER	7,438	0,49	-5,90
▲ BBVA	4,916	0,20	-30,88
▼ CAIXABANK	3,646	-0,19	-6,25
▲ CELLNEX TELECOM	22,590	1,67	6,30
▲ CIE AUTOMOT.	22,780	0,71	5,62
▲ DIA	0,800	1,81	-81,41
▼ ENAGAS	24,270	-0,16	1,68
▼ ENDESA	19,700	-0,13	10,33
▲ FERROVIAL	18,105	1,34	-4,33
▲ GRIFOLS	25,820	0,74	5,71
▲ IBERDROLA	6,620	0,46	2,48
▲ INDITEX	26,200	1,16	-9,03
▲ INDRA A	8,515	0,65	-25,34
▲ INM.COLONIAL	8,780	0,98	6,00
▲ INT.AIRL.GRP	7,304	1,16	0,94
▲ MAPFRE	2,495	0,56	-6,83
▲ MEDIASET ESP	6,238	1,83	-32,49
▼ MELIA HOTELS	8,735	-0,51	-24,04
▲ MERLIN PROP.	11,025	1,38	-0,54
▲ NATURGY	21,950	0,18	14,03
▲ RED ELE.CORP	18,975	0,61	1,42
▼ REPSOL	14,860	-2,62	0,78
▲ SANTANDER	4,088	0,05	-25,40
▼ SIEMENS GAMESA	11,925	-0,21	4,33
▼ TEC.REUNIDAS	22,340	-0,13	-14,76
▲ TELEFONICA	7,334	0,59	-9,74
▲ VISCOFAN	51,350	0,20	-6,43

↑ 0,12%

Último: 8.916,70 **Variación Año: -1.127,20**

Variación: 10,50 **Variación % Año: -11,22%**

SESIÓN

12 MESES

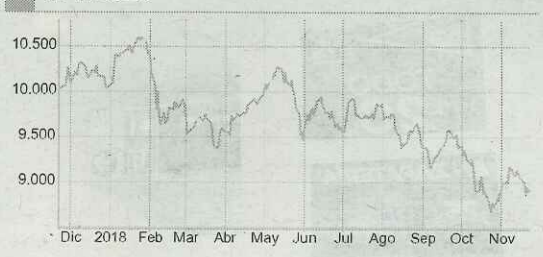

MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ A. DOMINGUEZ	7,040	-0,85	32,33
▼ ABENGOA	0,018	-1,66	-36,43
▼ ABENGOA B	0,004	-6,38	-56,00
= ADVEO	0,485	0,00	-80,28
▲ AEDAS HOMES	21,080	2,83	-31,11
▲ AIRBUS	93,000	0,01	11,44
▼ ALANTRA	13,950	-0,71	2,88
▲ ALMIRALL	15,430	0,85	84,79
▲ AMPER	0,268	0,68	42,98
▲ APERAM	25,200	1,94	-41,10
▼ APPLUS SERVICES	10,350	-0,96	-8,20
▲ ATRESMEDIA	4,976	2,51	-42,80
▼ AUDAX RENOV.	1,365	-3,53	210,23
▼ AUXIL. FF.CC	36,200	-0,28	5,91
▼ AZKOYEN	6,720	-3,45	-16,00
= B.RIOJANAS	5,800	0,00	-3,33
= BARON DE LEY	109,000	0,00	-0,91
▲ BAYER	62,570	0,14	-38,81
▼ BERKELEY ENE	0,145	-2,36	0,00
▲ BIOSEARCH	1,125	2,74	89,08
▼ BOLSAS Y MER	25,700	-1,46	-3,20
▲ BORGES	4,280	7,54	-21,47
▲ CCEP	42,940	1,27	31,38
▼ CLIN BAVIERA	12,950	-0,77	50,37
▼ CODERE	2,890	-2,36	-63,83
▼ COEMAC	3,270	-2,10	-58,08
▲ COR.ALBA	41,500	0,36	-13,03
= CORREA	3,400	0,00	6,42
▼ D. FELGUERA	0,013	-3,82	-68,43
▼ DEOLEO	0,080	-0,87	-53,12
▲ EBRO FOODS	17,800	0,39	-8,81
▼ EDREAMS ODIGEO	3,310	-2,65	-30,61
= ELECNOR	11,000	0,00	-17,23
▼ ENCE	5,480	-3,61	-0,36

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ERCROS	3,460	-2,59	20,98
▼ EUROPAC	16,760	-0,12	48,12
▲ EUSKALTEL	7,400	0,34	8,86
▼ EZENTIS	0,637	-0,62	3,92
▲ FAES	3,545	0,14	20,58
▲ FCC	11,780	0,51	36,56
▲ FLUIDRA	11,140	0,36	-5,67
= FUNESPAÑA	7,350	0,00	-0,27
▲ G.CATALANA O	35,950	1,13	-2,68
▼ G.E.SAN JOSE	4,880	-0,81	37,46
▼ GESTAMP	5,540	-0,09	-6,98
▼ GL. DOMINION	4,625	-0,54	7,18
▲ GRAL INVER	1,850	1,09	-5,13
▼ GRAL.ALQ.MAQ	1,635	-3,54	-0,91
▲ GRIFOLS B	18,660	1,86	-1,81
▼ HISPANIA ACT.	18,250	-0,05	16,24
= IBERPAPEL	30,600	0,00	5,84
= INM. DEL SUR	10,350	0,00	1,57
▲ INYPSA	0,139	0,87	-8,79
▼ LABORAT.ROVI	17,200	-1,71	9,90
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,110	0,37	-5,89
= LIBERBANK	0,420	0,00	-4,98
▲ LINGOTES ESP	13,440	4,51	-24,49
▼ LOGISTA	21,540	-0,37	12,36
▼ MASMOVIL	99,600	-0,80	13,31
▲ METROVACESA, S.A.	11,320	1,52	0,00
▲ MIQUEL COST.	15,740	2,21	-30,06
▲ MONTEBALITO	1,298	1,56	-43,19
▼ NATRA	0,880	-2,22	104,65
▲ NATURHOUSE	2,095	0,24	-48,14
▼ NEINOR H.	13,140	-0,30	-28,20
▼ NEXTIL	0,690	-1,43	-18,82

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ NH HOTEL	4,750	-0,21	-20,83
▼ NYESA VALORE	0,018	-2,69	-89,35
▲ OBR.H.LAIN	0,693	1,97	-86,08
▲ ORYZON GENOMICS	2,765	1,10	5,74
= PARQUES REUNIDOS	11,400	0,00	-23,23
▼ PESCANOVA	0,551	-0,83	-53,86
▼ PHARMA MAR	1,045	-0,67	-57,86
= PRIM	11,800	0,00	14,01
▲ PRISA	1,742	5,58	27,16
▼ PROSEGUR	4,412	-0,81	-32,64
▼ PROSEGUR CASH	1,790	-0,56	-33,11
▲ QUABIT INM.	1,740	0,69	-5,00
▲ REALIA	0,880	3,17	-20,00
▲ REIG JOFRE	2,270	1,34	-2,91
▲ RENO MEDICI	0,740	5,71	41,49
= RENO,CONVERT	0,700	0,00	0,00
▼ RENTA 4 BCO.	7,800	-0,51	14,87
▲ RENTA CORP.	3,450	3,60	17,95
▼ SACYR	1,974	-0,98	-16,32
▼ SERV.POINT S	0,485	-4,72	-39,45
▲ SNIACE	0,094	4,22	-44,60
▼ SOLARIA	3,705	-2,76	127,30
▼ TALGO	5,090	-0,20	19,51
▼ TELEPIZZA	4,095	-3,42	-12,87
▼ TUBACEX	2,915	-1,02	-12,99
▼ TUBOS REUNID	0,186	-2,11	-75,20
▲ UNICAJA	1,036	0,19	-21,16
▲ URBAS	0,004	4,65	-65,38
▼ VERTICE 360	0,009	-2,11	105,62
▲ VIDRALA	71,200	0,85	-11,68
▼ VOCENTO	1,150	-0,35	-24,84
▲ ZARDOYA OTIS	6,070	1,51	-32,79

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ADIDAS AG	202,700	0,55	21,27
▲ AIR LIQUIDE SA	103,250	0,58	-1,71
▲ AIRBUS SE	93,410	1,17	12,54
▲ ALLIANZ SE-VINK	184,400	0,51	-3,71
▼ AMADEUS IT GROUP	62,520	-1,54	4,01
▲ ANHEUSER-BUSCH I	67,280	0,84	-27,76
▲ ASML HOLDING NV	144,500	1,23	-0,45
▲ AXA	20,910	0,24	-15,46
▲ BANCO SANTANDER	4,088	0,05	-25,40
▼ BASF SE	65,700	-0,05	-28,38
▲ BAYER AG-REG	62,810	0,93	-38,63
▼ BAYER MOTOREN WK	73,490	-0,18	-15,36
▲ BBVA	4,916	0,20	-30,88
▲ BNP PARIBAS	44,360	0,17	-28,74
▲ CRH PLC	24,440	2,09	-18,41
▲ DAIMLER AG	50,670	0,50	-28,43
▲ DANONE	65,870	0,90	-5,83
▲ DEUTSCHE POST-RG	27,830	1,20	-29,99
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,220	0,73	2,87
▲ ENEL SPA	4,705	1,03	-8,28
▼ ENGIE	12,090	-0,45	-15,66
▼ ENI SPA	14,060	-1,79	1,88
▲ ESSILORLUXOTTICA	109,550	0,41	-4,70
▼ FRESENIUS SE & C	48,990	-0,24	-24,71
▲ IBERDROLA SA	6,620	0,46	2,48
▲ INDITEX	26,200	1,16	-9,03
▲ ING GROEP NV	10,706	0,32	-30,14
▲ INTESA SANPAOLO	1,952	1,06	-26,42
▲ KERING	390,300	0,59	6,84
▲ KONINKLIJKE AHOL	22,560	0,62	23,04
▲ KONINKLIJKE PHIL	33,400	0,27	5,90
▲ LINDE PLC	138,950	0,47	0,00
▼ LVMH MOET HENNE	258,450	-0,02	5,32
▲ L'OREAL	206,400	0,63	11,60
▲ MUENCHENER RUE-R	190,250	0,32	5,26
▲ NOKIA OYJ	4,864	1,48	24,91
▼ ORANGE	14,635	-0,07	1,11
▲ SAFRAN SA	108,850	2,25	26,70
▲ SANOFI	79,480	1,52	10,62
▲ SAP SE	89,350	0,94	-4,39
▲ SCHNEIDER ELECTR	62,460	0,35	-9,43
▲ SIEMENS AG-REG	100,540	0,44	-13,44
▲ SOC GENERALE SA	32,540	0,22	-24,41
▲ TELEFONICA	7,334	0,59	-9,74
▼ TOTAL SA	47,585	-3,01	3,34
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	157,000	1,19	-25,24
▲ UNILEVER NV-CVA	48,920	0,45	4,18
▲ VINCI SA	76,860	0,31	-9,74
▲ VIVENDI	21,230	0,62	-5,31
▼ VOLKSWAGEN-PREF	150,980	-0,62	-9,29

Los clientes ganan la macrocausa de las cláusulas suelo: los bancos deberán devolver todo lo cobrado

5.000 navarros podrían beneficiarse de la retroactividad desde la firma de hipoteca

PAMPLONA – La Audiencia Provincial de Madrid ha fallado a favor de la asociación de consumidores Adicae en el marco de su macrodemanda de 9.000 perjudicados por cláusulas suelo contra unas 40 entidades, a las que obliga a devolver "todas las sumas percibidas" de forma indebida desde el comienzo de la contratación. En la sentencia conocida ayer, que puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo, los magistrados que componen la sección 28 han reconocido el derecho de los perjudicados a recuperar el dinero abonado de más a sus bancos con intereses legales, "sin la limitación temporal" apreciada en primera instancia. En Navarra, unos 5.000 afectados han presentado demandas.

Interpuesta en 2010 contra 101 entidades de las que finalmente quedarían 40 tras los procesos de fusión, la macrodemanda obtuvo una victoria en el juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid hace más de dos años en un fallo que obligaba a las entidades a devolver el dinero a partir de la fecha en la que el Tribunal Supremo declaró la primera nulidad de las cláusulas suelo, el 9 de mayo de 2013.

Dicha decisión, dictada meses antes de que el Tribunal de Justicia de la UE concediera la total retroactividad a los afectados en diciembre de 2016, fue especialmente bien recibida por los 15.000 perjudicados adheridos a la causa promovida por Adicae, que estimaba el perjuicio anual medio en 2.000 euros y calculaba en 1.000 millones el impacto para la banca.

Con todo, la agrupación recurrió para que el resarcimiento se ampliara hasta el momento de la firma de la hipoteca al entender que "no concurre riesgo alguno de insolvencia" para las entidades condenadas, "ni sistémico para la economía nacional" que justificasen el que no se aplicara el "efecto natural de la nulidad de la cláusula".

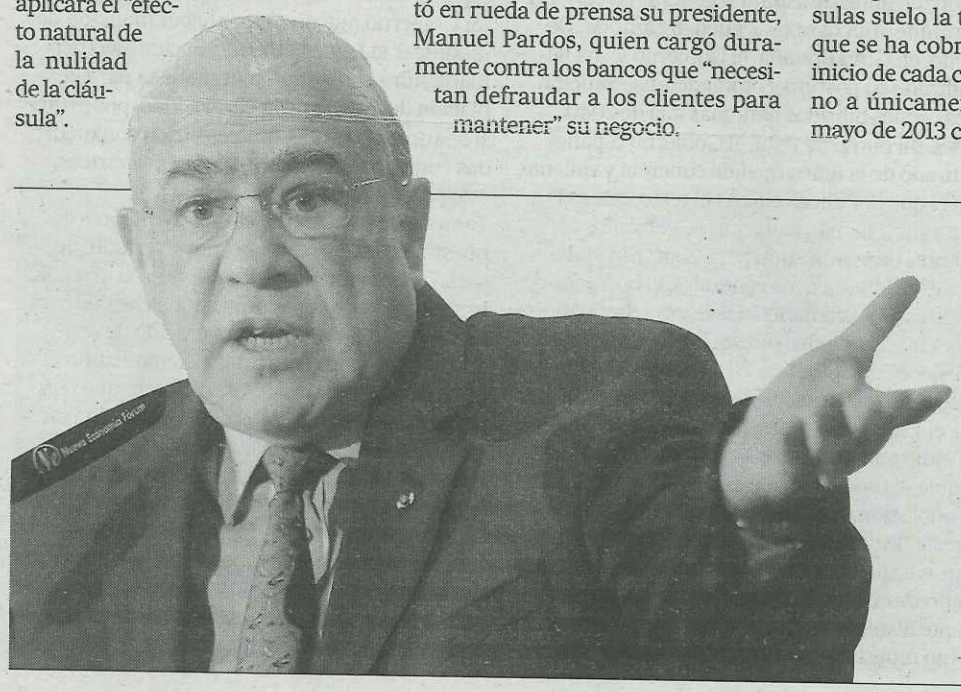

LAS CLAVES

- **¿Qué son?** Las cláusulas suelo son aquellas que fijaban un tope mínimo de intereses que los clientes de contratos hipotecarios debían pagar. Estas cláusulas han impedido a los afectados beneficiarse de la caída del Euríbor, principal índice de referencia para la mayoría de las hipotecas.
- **¿Por qué son ilegales?** El Tribunal Supremo las consideró como abusivas, al entender que los consumidores no habían sido informados de la carga económica y jurídica que se les imponía, pero fijó en la fecha de la sentencia, el 9 de mayo de 2013, la retroactividad máxima para que su nulidad sólo tuviera efectos de cara a futuro.
- **¿Desde cuándo?** El Tribunal de Justicia de la UE dictaminó después que los bancos debían devolver todo lo cobrado rechazando aplicar una retroactividad limitada.

Algo en lo que ahora conviene esta sección de la Audiencia Provincial, compuesta por los magistrados Ángel Galgo, Enrique García y Francisco de Borja Villena, que remiten a la doctrina comunitaria y rechazan los argumentos de la banca, que, entre otros aspectos, alegó falta de legitimidad de Adicae en el procedimiento.

Tras conocer el fallo, la asociación celebró la "victoria histórica" de los consumidores en esta macrodemanda, la "mayor acción judicial" contra el que consideran el "mayor fraude de la banca" del último medio siglo en España. "Hemos tardado ocho años por los constantes palos en la rueda que han puesto las entidades", lamentó en rueda de prensa su presidente, Manuel Pardos, quien cargó duramente contra los bancos que "necesitan defraudar a los clientes para mantener" su negocio.

Por su parte, el abogado Luis García destacó el hecho de que la Audiencia Provincial de Madrid haya invocado el principio de transparencia en la comercialización de forma casi generalizada, con la excepción –que ya está siendo estudiada por el equipo jurídico de Adicae– del Banco de Asturias (hoy integrado en el Sabadell), cuyas cláusulas avala la sentencia. Para Adrián Rebollo, al frente de la dirección letrada de la macrodemanda, este fallo "será como el caballo de Atila, no dejará que (las cláusulas suelo abusivas) vivan en ningún contrato hipotecario".

Si bien desde Adicae se mostraron cautos sobre el impacto que esta noticia podría generar en la banca, ya que algunos afectados acudieron bien a la vía judicial o al arbitraje puesto en marcha por el anterior Ejecutivo, sostuvieron que el fallo permitirá recuperar el dinero a "todos los consumidores hipotecados", que podrán remitir a ella en sus respectivos procedimientos. Y es que, aunque todavía no es firme, confían en que la banca no eleve la causa al Supremo porque si bien la ley la legitima para ello, "no tiene el derecho moral de mantener a los ciudadanos en los juzgados", ha sentenciado Pardos.

Este fallo va en línea con el dictaminado por el Tribunal de Justicia de la UE cuando dictaminó que los bancos debían devolver todo el dinero cobrado de más a los clientes afectados por la existencia de cláusulas suelo en sus contratos hipotecarios, rechazando que se pudiera aplicar una retroactividad limitada en el tiempo por ser "incompleta e insuficiente". La justicia europea concluyó entonces que la limitación es contraria a la normativa comunitaria y, por tanto, las entidades financieras debían finalmente reintegrar a los afectados por las cláusulas suelo la totalidad del importe que se ha cobrado de más, desde el inicio de cada contrato hipotecario, y no a únicamente a partir del 9 de mayo de 2013 como dijo el TS. – *D.N.*

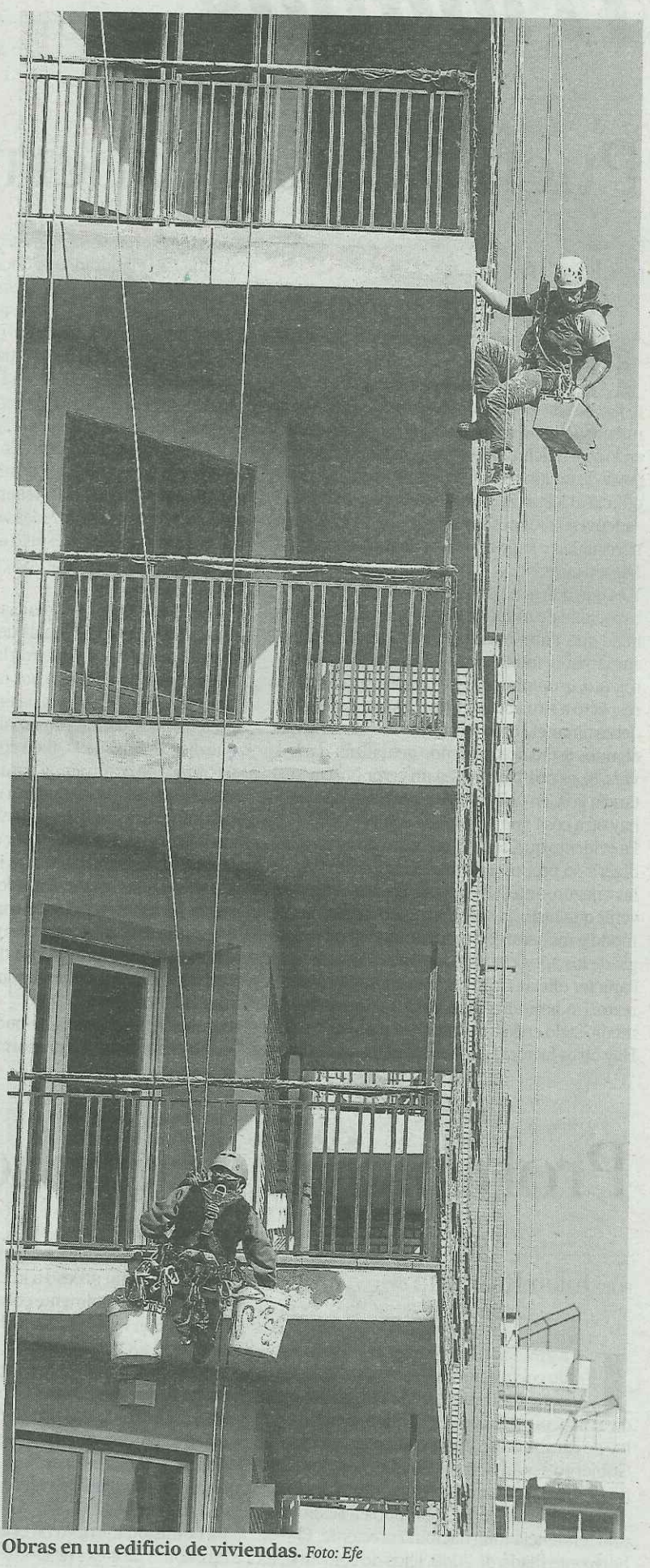

Obras en un edificio de viviendas. *Foto: Efe*

LA FRASE

"Hay que reformar las pensiones para evitar una generación de pobres viejos"

ÁNGEL GURRÍA, secretario general de la OCDE, defendió ayer en un acto celebrado en Madrid que el Gobierno no puede dedicarse solo a bajar el déficit y la deuda, tampoco debe "descuidar lo social".

El cuatripartito propone modificar el límite de gasto electoral

Pretende así "solventar una clara situación de desigualdad" con las agrupaciones locales

PAMPLONA – Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Orain Bai e Izquierda-Ezkerra registraron ayer en el Parlamento de Navarra una proposición de ley dirigida al Congreso de los Diputados para modificar la ley del Régimen Electoral General y la ley de financiación de partidos políticos. La modificación pretende "solventar una clara situación de desigualdad que sufren las agrupaciones de electorales locales, porque el límite de gasto de 0,11 euros por habitante es manifiestamente insuficiente, y porque no pueden acceder al complemento provincial del que no se benefician las pequeñas formaciones políticas que se presentan en una sola circunscripción, es decir, la mayoría de ellas".

Los cuatro socios del Ejecutivo foral destacaron que "el propio Tribunal de Cuentas constataba en 2015 la situación de desigualdad de dichas agrupaciones respecto al límite de gasto, escenario en el que hay que tener en cuenta las desproporcionadas repercusiones que tiene que las agrupaciones incurran en un exceso de gasto".

Un "exceso", agregaron, que "puede conllevar sanciones como mínimo de 50.000 euros por superar el límite en más de un 10%, según la redacción actual de la ley de financiación de partidos". Por todo ello, defendieron que "es necesario garantizar que el límite de gasto electoral permita realizar una mínima campaña, o al menos, el envío directo de sobres y de propaganda electoral, y que guarde relación con el importe de las subvenciones electorales a percibir".

Para ello, proponen modificar el artículo 193 de la ley electoral para que "el límite de gasto electoral de las agrupaciones que se presentan en una única circunscripción no pueda ser inferior a 2.500 euros". Y plantean cambiar el artículo 17.bis de la ley de financiación de partidos, "suprimiendo la sanción mínima a imponer". El cuatripartito recordó que en mayo se celebró en el Parlamento una sesión de trabajo con representantes de la FNMC "que expresaron su preocupación por la situación de 57 agrupaciones de Navarra. Aunque el Tribunal de Cuentas resolvía días después que no les iba a sancionar por exceder el gasto en la campaña de 2015, sigue sin resolverse el problema". – *E.P.*

El comité de TCC denuncia despidos injustificados

Censura las "actitudes mafiosas" de la empresa y "presiones" del jefe de taller

PAMPLONA – El comité de empresa de TCC denunció ayer los "despidos injustificados" en la plantilla del taller "con el único objetivo de amedrentar a los trabajadores". La representación sindical criticó "la presión a la que se ven sometidos los trabajadores del taller debido a las acciones del jefe de taller, con la connivencia de la gerencia".

El comité afirmó que, desde que el jefe de taller se incorporó a la empresa, "ha despedido a 5 trabajadores, los dos últimos hace escasos días, obligándoles a firmar bajo coacción un despido procedente con la excusa de su bajo rendimiento". Asimismo, el comité censuró "las actitudes mafiosas de la empresa con sus trabajadores, tanto de esta como con el resto de secciones" y pidió "un cambio en la dirección de la sección de taller. No podemos permitir actuaciones como éstas y no nos quedaremos de brazos cruzados", afirmaron. – *E.P.*

La avenida Comercial de Barañáin. *Foto: Oskar Montero*

682.224 € PARA REURBANIZAR LA AVDA. COMERCIAL DE BARAÑÁIN

- Será una zona de paseo con dos líneas paralelas ajardinadas y un carril bici en un lateral
- Se corrigen desniveles y se evitan barreras arquitectónicas

BARAÑÁIN – La primera fase de las obras de reurbanización de la avenida Comercial de Barañáin (desde la plaza Nelson Mandela hasta la avenida Plaza Norte), arrancarán el próximo lunes y finalizarán a mediados de febrero de 2019, obras adjudicadas a Obras especiales Edificación e Infraestructuras (Obras Especiales) Obenasa, por 682.224 euros (IVA incluido).

Así lo detalló ayer el área de Urbanismo, que explicó que la calle peatonal tomará forma de zona de paseo, con un carril central despejado entre dos líneas paralelas de zonas ajardinadas. Por uno de los laterales discurrirá un carril bici. Todo el tramo se levantará para corregir desniveles y evitar en la medida de lo posible barreras arquitectónicas, principalmente en la entrada por la avenida Plaza Norte, la más problemática.

El arbolado se conservará, excepto el que se encuentra en la zona central de la avenida y los árboles que sufren algún tipo de enfermad. En los jardines laterales se plantarán nuevos ejemplares.

Se utilizarán baldosas de formato grande y buena calidad, colocadas encima de una plancha de hormigón armado para que los vehículos que accedan (de emergencias, barredoras o de obras) no deterioren el pavimento. La reurbanización forma parte de un proyecto más amplio, cuya objetivo es convertir la avenida Comercial en un eje funcional para el tránsito peatonal, cuya 2ª fase contempla el tramo de Parque Belagua.

PLAZAS DE APARCAMIENTO

Por otro lado, se han registrado en el Ayuntamiento dos peticiones por parte de comunidades de vecinos de la avenida de Pamplona y Pedro Bidagor, solicitando la puesta en marcha de plazas de aparcamiento 24 horas para residentes. Estas zonas, explican desde Urbanismo, "son las más expuestas a la zona azul de Etxabakoitz Norte. Ya hace una año, tanto en la plaza de los Tilos como en los Sauces, se adecuaron varias plazas 24 horas para residentes, y el resultado ha sido positivo. A ello, hay que sumar las dificultades añadidas originadas por las obras puntuales de la edificación de viviendas en Etxabakoitz Norte".

Las comisiones de Urbanismo y Protección Ciudadana están trabajando una propuesta de carácter permanente, como solución a largo plazo, de 100 plazas de aparcamiento para residentes en Plaza Norte, San Esteban, Olmos y Pedro Bidagor. "Si existe mayoría, es previsible que estén activas en diciembre. A estas medidas hay que sumar la creación en la avenida de Eulza de 22 plazas más".

Respecto a la petición al Ayuntamiento de Pamplona para aparcar en Etxabakoitz Norte con la tarjeta de residente en Barañáin durante las obras, explica el Consistorio que "todavía no hay respuesta oficial", aunque la medida se considera "compleja" porque implicaría modificar la ordenanza. – *D.N.*

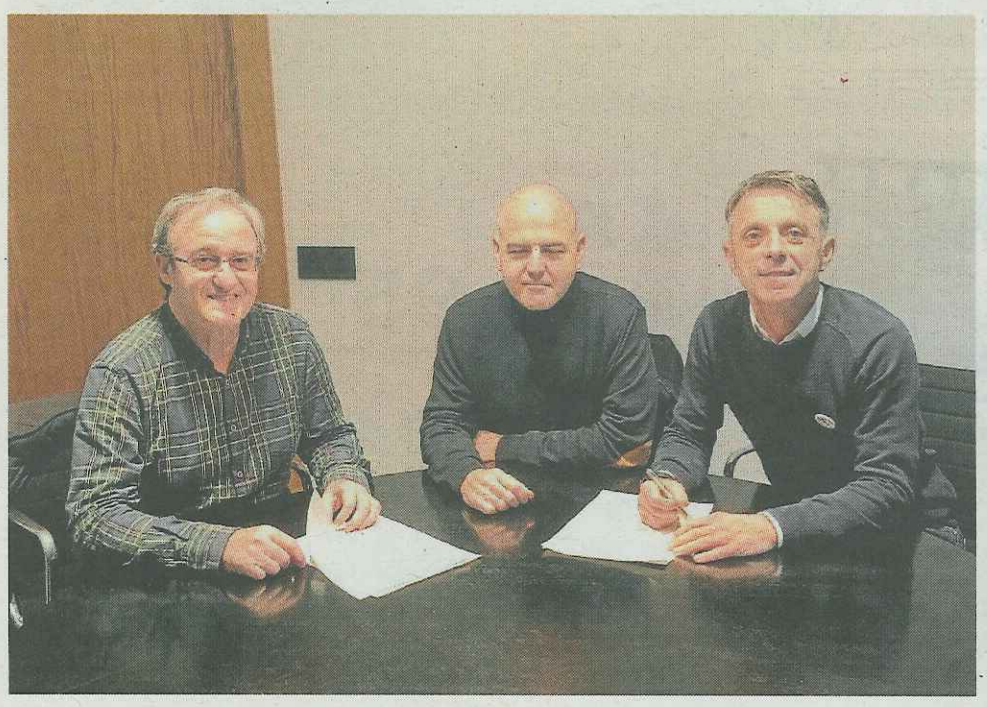

Redacción del Plan General de Urbanismo

VALLE DE EGÜÉS. El alcalde del Valle de Egües, Alfonso Etxeberria, y Ros Hernández, en representación de Francés Arquitectos SLP, firmaron ayer el contrato para la redacción del Plan General de Urbanismo del Valle, contrato que asciende a 202.480 euros (IVA excluido) con un plazo estimado de 36 meses. El plan tendrá en cuenta el proceso participativo realizado y los planes estratégicos de participación ciudadana, desarrollo local y cultura, que servirán como soporte para su redacción. Y se celebrarán nuevas reuniones con la ciudadanía del valle. *Foto: cedida*

Tudela y Ribera

Tudela pagará 1,95 millones en 2019 por el servicio de limpieza

Aprobará este lunes el servicio mancomunado que costará a la Ribera 27,97 millones en 10 años

✎ *Fermín Pérez-Nievas*

TUDELA – El Ayuntamiento de Tudela aprobará este próximo lunes (con los votos a favor asegurados de I-E, PSN y Tudela Puede) el pliego de condiciones para adherirse al servicio mancomunado de limpieza que unirá a 17 de los 19 municipios que integran la Mancomunidad de Residuos de la Ribera. Según el documento definitivo que votarán los diferentes ayuntamientos, Tudela pagará el primer año 1,955 millones de euros, dentro de unas tablas que van en aumento durante los 10 años que tendrá el contrato que se firme con la empresa adjudicataria. Así, cada municipio tiene una cantidad asignada dentro de los 2,613 millones que costará en global este servicio en 2019. Esta cifra irá aumentando cada año hasta llegar a los 2,970 millones de euros (IVA incluido) en 2029, año en que finalizara el contrato. De esta forma, al final de los 10 años firmados con la empresa adjudicataria la cantidad total que se habrá pagado por los 17 municipios implicados será de 27,97 millones de euros (IVA incluido).

Según este reparto, por orden de coste, los ayuntamientos que más pagarán en 2019 serán Tudela (1,955 millones), Cintruénigo (187.317 euros), Cortes (61.390), Castejón (56.682), Murchante (51.670), Buñuel (38.167) y Arguedas (37.911). Las cifras se obtienen de las decisiones que han tomado los propios consistorios en virtud de los servicios de limpieza que desean que haga la concesionaria, sujeta a unos servicios obligatorios (marcados y elegidos por cada localidad) y otros opcionales. Dentro de los opcionales cada Consistorio tendrá "potestad de adjudicar o no dicho servicio". Estas limpiezas opcionales serían: barrido manual, barrido con barredora, balde o con baldeadora, baldeo mixto, decapadora de aceras, limpieza de chicles, de sumideros, de papeleras, de manchas de aceite y de pintadas, en todos los casos por horas.

POR MUNICIPIOS 2019

Arguedas	37.911,61 €
Barillas	3.274,22 €
Buñuel	38.167,23 €
Cabanillas	18.194,91 €
Cascante	35.966,18 €
Castejón	56.682,79 €
Cortes	61.390,85 €
Fitero	15.275,56 €
Fontellas	22.935,33 €
Fustiñana	35.233,27 €
Monteagudo	11.779,7 €
Murchante	51.670,59 €
Ribaforada	44.767,51 €
Tulebras	1.349,06 €
Valtierra	35.887,59 €
Cintruénigo	187.317,20 €
Tudela	1.955.712,57 €

De esa manera, la cantidad estipulada para cada municipio será la fija a la que luego cada uno de ellos podrá añadir algunas opcionales elegidas. En el caso de Tudela, los 1,955 millones son unos 100.000 euros más de lo que paga ahora (1,850 millones).

Hay que recordar que si bien la Mancomunidad de Residuos de la Ribera está integrada por 19 localidades, dos de ellas, Ablitas y Corella, decidieron no entrar en este servicio mancomunado, un extremo llamativo ya que en el caso de Corella está gobernado por ACI (cercano a I-E) y PSN, cuando la Mancomunidad está presidida por PSN (Tomás Aguado) y la vicepresidencia la ostenta I-E (Olga Risueño).

COMISIÓN TÉCNICA Uno de los extremos que más polémica ha creado, y que supone una de las razones por la que las formaciones integradas en Ariz (Asociación Ribera de Izquierdas) se oponen, es la creación de una Comisión Técnica de Seguimiento. Su objetivo es vigilar el cumplimiento pero quita la potestad a los ayuntamientos de poder reclamar directamente a la concesionaria, a excepción de Tudela. La capital ribera contará con un encargado "con dedicación exclusiva" que "podrá recibir órdenes directamente del Ayuntamiento de Tudela".

La Comisión Técnica se reunirá al menos dos veces al año (enero y julio) y estará integrada por el contratista y todos los municipios mancomunados a los que se preste servicio de limpieza viaria. Su misión será "realizar seguimiento, supervisión y control". ●

Piscinas y campo de fútbol para el nuevo complejo polideportivo

Larrarte defiende que el convenio con el CSD se ajusta a la "literalidad" de la enmienda de UPN

TUDELA – Piscinas al aire libre, uno o más campos de fútbol de césped artificial e instalaciones o canchas complementarias. Son las líneas maestras del nuevo complejo polideportivo con el que contará Tudela previsiblemente a finales de 2020 y que se ejecutará en base a la enmienda que UPN insertó en los Presupuestos Generales del Estado con valor de 3 millones de euros. Una actuación sobre la que el alcalde, Eneko Larrarte, defendió ayer en rueda de prensa que se ajusta a la "literalidad" de la enmienda de los regionalistas, quienes realizaron esa propuesta al entonces gobierno del Partido Popular bajo la premisa de "un nuevo polideportivo".

Larrarte compareció junto a Silvia Cepas (PSN) y Daniel López (Tudela Puede), en representación de las otras dos patas del tripartito del Ayuntamiento de Tudela, además de con el concejal de Deportes Josean Fraile (I-E), para anunciar el acuerdo con el Consejo Superior de Deportes (CSD) que impulsa el convenio mediante el que se hará realidad la instalación. "Responde a las necesidades más urgentes de la ciudadanía en cuanto a infraestructuras deportivas, necesidades que habíamos detectado en base a varios informes técnicos y que han avalado nuestra postura en las conversaciones con el CSD", expresó el alcalde, quien, en referencia a UPN, remarcó que la institución dependiente del gobierno estatal ha dicho que "lo que otros dijeron que no se podía hacer" puede realizarse y es "real, factible y leal".

Además, Larrarte confirmó que el tripartito tudelano espera también que la enmienda presentada por el cuatripartito del Gobierno de Navarra (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E) al anteproyecto de Presupuesto de Navarra de 2019 de 2 millones de euros para complementar el proyecto de complejo polideportivo se acabe haciendo realidad. "Esa enmienda es consecuencia de la presión de este equipo de gobierno", sentenció Larrarte.

SIN DETALLES Tanto Cepas como López coincidieron en el mensaje del alcalde a la hora de remarcar el trabajo llevado a cabo por los tres grupos e insistieron en que, por encima del posible interés de cada uno, ha primado el interés general de la ciudad. "Tudela puede decir que va a tener unas piscinas nuevas y unos campos de fútbol nuevos. En definitiva, nos hemos encargado de que los 3 millones vayan a las necesidades de la ciudad", señaló Cepas.

Instalaciones de Clara Campoamor, junto a las que se situará el nuevo complejo polideportivo. *Foto: J.A. Martínez*

Pese a que Larrarte confirmó que la futura instalación, que deberá ejecutarse en los ejercicios de 2019 y 2020, estará ubicada en el Barrio de Lourdes, en la zona aledaña al Complejo Clara Campoamor y en donde en su día se proyectó la fallida ciudad deportiva, no quiso adelantar detalles concretos del tipo de instalaciones que habrá. "Podríamos hablar de ideas, pero no de proyectos concretos, porque además de las ideas a las memorias valoradas y a los proyectos ejecutivos suelen cambiar muchas cosas. Ahora mismo no estamos en situación de poder asumir compromisos específicos", dijo el primer edil.

> "Estamos saliendo del lodazal en el que nos hallábamos en lo que respecta a instalaciones deportivas"

> "El CSD ha dicho que es factible lo que otros decían que no se podía hacer"
>
> **ENEKO LARRARTE**
> Alcalde de Tudela

Sí que esbozó que las piscinas descubiertas, un proyecto que el PSN puso como condición para apoyar la reforma del Ciudad de Tudela, tendrán un enfoque más recreativo y alejado de la tendencia de otras épocas en las que se proyectaban superficies de gran tamaño.

El alcalde argumentó que Tudela está "consiguiendo salir del lodazal en el que se encontraba en lo que respecta a inversiones en instalaciones deportivas desde hace casi veinte años". "Entre 2018 y 2020 la ciudad va a tener entre 8 y 10 millones invertidos en diferentes instalaciones, de los cuáles el 55% va a ser aportado por financiación ajena. Personalmente, no recuerdo algo así desde hace mucho tiempo", dijo. – *D.N.*

CCOO reclama medidas para mejorar el empleo y los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género

CCOO ha celebrado esta mañana una asamblea y una concentración para denunciar la violencia de género y hacer un llamamiento a la acción para activar la prevención, protección y atención de las víctimas. El sindicato se compromete a ello mediante la acción sindical, la formación y la sensibilización para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, tanto en las empresas como en la sociedad en general.

23/11/2018.

Concentración de CCOO

En el marco del Día internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemora el 25 de noviembre, CCOO de Navarra ha celebrado hoy una asamblea y una concentración para mostrar su más absoluta repulsa contra la violencia machista, “la manifestación más brutal de la discriminación entre mujeres y hombres y una violación de los derechos humanos y libertades fundamentales”, como lo ha explicado Nerea Contreras, secretaria de Mujer de CCOO de Navarra.

Desde 2003, la cifra de mujeres asesinadas por violencia de género asciende a 972 y 27 menores asesinados. “Basta ya de seguir contabilizando mujeres asesinadas, agredidas, humilladas y acosadas sexualmente; es urgente actuar y dejar de acumular fríos datos que no reflejan la dramática y cruda realidad, poniendo en marcha los mecanismos y recursos necesarios para la prevención, protección y atención de las víctimas de la violencia de género”, ha señalado Contreras.

La secretaria de Mujer ha reiterado el compromiso de CCOO para actuar contra la violencia mediante la acción sindical, la formación y la sensibilización para alcanzar una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, tanto en las empresas como en la sociedad en general. “Para ello –ha señalado Contreras-, CCOO se compromete a garantizar, en el marco de la

negociación colectiva, acuerdos, protocolos, convenios y planes de igualdad en las empresas. También se compromete a colaborar con las Administraciones Públicas y asociaciones de mujeres para prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres".

En la asamblea también ha participado Uxue Álvarez, de Juventudes de CCOO Navarra-Gazteak: "Este año hemos vivido un fuerte renacer del movimiento feminista. Las manifestaciones de este 8 de marzo en Pamplona, y en todo el Estado, fueron masivas. Nuevas necesidades, nuevas demandas y nuevos problemas han hecho que las mujeres volvamos a conquistar las calles. Ya en su día, en CCOO fuimos pioneras a la hora de organizar a las mujeres del sindicato a través del Movimiento Democrático de Mujeres durante el antifranquismo. Ha habido un cambio generacional en el movimiento feminista, y el sindicato está siendo consciente de ello. La actividad feminista forma parte de la agenda prioritaria de CCOO, y las mujeres más jóvenes del sindicato cada vez tenemos más presencia".

El secretario general de CCOO de Navarra, Chechu Rodríguez, ha realizado una mención especial a la representatividad femenina dentro de la organización, "que ha sido, desde los orígenes de CCOO, clave. Desde 1978, la presencia de las mujeres sindicalistas y su reivindicación específica como tales, unida al resto de las luchas de la clase trabajadora es y ha sido una constante en la acción sindical. "Y no caigamos en el error de creer que conseguir la tan ansiada igualdad es cosa de mujeres. Ésta es una lucha en la que nos tenemos que implicar como hombres 100%. Es necesario nuestro compromiso y nuestras ganas de un cambio real hacia la igualdad para que los jóvenes tengan otros modelos distintos a las masculinidades hegemónicas que hemos vivido durante años. Porque si sólo trabajamos en el ámbito de la violencia, el empoderamiento y la empleabilidad desde la perspectiva de la mujer, no hay cambio posible", ha señalado Rodríguez.

"Las gentes de CCOO podemos asegurar que no hemos estado inactivas en estos 10 años, y que nuestros esfuerzos se han concentrado en un objetivo irrenunciable, la de conseguir una sociedad inclusiva, igualitaria y justa, en la que no hay cabida para la discriminación, la desigualdad ni la violencia. No nos resignamos, pasamos a la acción también de cara al 25N de este año".